



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 5 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.019

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES	40
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES	94

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	97
SUCESIONES	107
REMATES JUDICIALES	107

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAVERA S.A.

CUIT N° 30-70862978-9 comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/22 se resolvió: i. La reconducción de la Sociedad en los términos del artículo 166 del Código Civil y Comercial y del artículo 95 de la Ley General de Sociedades, dejando sin efecto la disolución aprobada por la Asamblea de fecha 03/12/21. ii. Designar nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María Florencia Benedicto, Vicepresidente: Ariel Hernán Racino, Director Titular: Gustavo Mario Ratti, Directores Suplentes: Damián Pando, Juan Francisco de Moya Torras y Miguel de Achával. La Sra. María Florencia Benedicto y el Sr. Damián Pando constituyeron domicilio especial en Pasaje Buschiazzo 3055, piso 4, CABA; los Sres. Ariel Hernán Racino y Juan Francisco de Moya Torras en Av. Del Libertador 602, Piso 10, CABA, y los Sres. Gustavo Mario Ratti y Miguel de Achával en Reconquista 144 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80222/22 v. 05/10/2022

BRISY S.A.

30717726436. Por Asamblea del 3/10/2022, se cambió el objeto social, reformándose el ARTICULO TERCERO del estatuto, conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: Comercialización por mayor y menor, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, equipamiento e instrumental médico, insumos descartables, equipos hospitalarios en todas sus formas, implementos quirúrgicos, todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/10/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79805/22 v. 05/10/2022

CAOSPA S.A.

Edicto rectificativo ti.:55225/22 del 19/07/2022 por vista de igj se rectifica el domicilio de la socia Veronica Axia CANEPA donde dice domicilio real y especial en Olazabal 1543, Ituzaingo, Prov. Bs. As debe decir domicilio real y especial en av. Aergentina 892, Merlo Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 2006 CABA

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79822/22 v. 05/10/2022

CARCARE S.A.

Por Esc. Pub. Nro 2930 del 26/09/2022 se constituyó CARCARE S.A. por José Luis Figueredo Pereira, DNI 92.986.902 CUIT 20-92986902-9, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 22/01/1965 y domiciliado en Ecuador 295 Piso 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Patricia Amanda Buzzetti, DNI 27.941.778, CUIT 20-27941778-5, argentina, casada, nacida el 14 de febrero de 1980, empresaria, domiciliada en Carlos Tejedor 1128, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos aires Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta y explotación de automóviles, alquiler de vehículos, camiones, camionetas, motos, motonetas, ciclomotores, bicicletas y cualquier tipo de vehículos, con y sin chofer, pudiendo para ellos adquirir u otorgar franquicias, y tomar representaciones, mandatos y comisiones. Realizar actividades de reparación de vehículos en general, mecánica y servicios de mantenimiento, y habilitación de vehículos para actividades de transporte, verificación técnica vehicular. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios en la República Argentina o

fuera de ella, pudiendo comprar y/o vender los mismos, realizar contratos de locación y/o de compras venta tanto de los vehículos como de todo los equipos y accesorios necesarios para su mantenimiento y su reacondicionamiento. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá importar y exportar los bienes y/o contratar los servicios que fueran necesarios, podrá intervenir ante las entidades financieras y/o bancarias, adquirir o enajenar bienes registrables y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo para ellos contraer con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública. Capital social: \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/08. Suscripción del Capital Social: José Luis Figueredo Pereira suscribe 50.000 acciones y Patricia Amanda Buzzetti las restantes 50.000 acciones. Sede Social: Av. Pte Quintana 529 Piso 7, CABA. Presidente: José Luis Figueredo Pereira – Director Suplente: Patricia Amanda Buzzetti quienes fijan domicilio en la sede social. Representación legal: Presidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 2930 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 553
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80104/22 v. 05/10/2022

CUATRO CAMINOS DESARROLLOS S.A.

Se rectifica Edicto Nro. 53903/22 publicado desde y hasta el 14/07/2022, por observación de IGJ, por Escritura 209 del 23/09/2022, se suprime por completo el punto C del Objeto Social, permaneciendo incólume el resto de dicho artículo y el Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 64
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80285/22 v. 05/10/2022

DEMAUTOS S.A.

Constituida por Esc. N° 127 del 04/10/2022 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Daniel Darío MAUTONE, nacido el 15/01/1961, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Varde, DNI: 14.147.970, CUIT: 23-14147970-9; Claudia Susana VARDE, nacida el 06/09/1962, casada en primeras nupcias con Daniel Darío Mautone, DNI: 16.319.805, CUIT: 27-16319805-9; Sebastián Omar MAUTONE, nacido el 19/07/1984, DNI: 31.172.233, C.U.I.T.: 20-31172233-7, soltero; Adriano Daniel MAUTONE, nacido el 30/03/1987, DNI: 33.032.927, CUIT: 20-33032927-1, soltero; Eliana Belén MAUTONE, nacida el 23/03/1992, DNI: 36.917.945, CUIT: 23-36917945-4, soltera; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Juez Estrada 2783, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DEMAUTOS S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS, a saber: A) INVERSIÓN: realizará aportes de capital, en dinero y/o en especie, para la concreción de operaciones realizadas y/o a realizarse; financiamiento a través de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Realizará la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, salvo que se cuente con la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación.- B) DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS: realizará la elaboración, desarrollo y ejecución de emprendimientos y/u obras civiles; la construcción, comercialización, intermediación, explotación y administración de los bienes que forman parte del emprendimiento y/o la obra civil realizada.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa y/o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Daniel Darío MAUTONE, 200.000 acciones; Claudia Susana VARDE, 200.000 acciones; Sebastián Omar MAUTONE, 200.000 acciones; Adriano Daniel MAUTONE, 200.000 acciones; y Eliana Belén MAUTONE, 200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Daniel Darío MAUTONE y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Omar MAUTONE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 323, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80300/22 v. 05/10/2022

DICOPACK S.A.

C.U.I.T. 30-69800586-2. Por escritura 285 del 03/10/2022, folio 710, Registro 192 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de asamblea del 5/7/21 por la que se aceptó la renuncia de Jorge Edgardo VIGLIANI como Presidente y de Elena VALSECCHI como Vicepresidente y se designó Presidente: Jorge Edgardo VIGLIANI y Directora Suplente: Elena VALSECCHI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Av. Monroe 2164 4º piso, oficina "D" C.A.B.A. Además cesó Lucas VIGLIANI como director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80166/22 v. 05/10/2022

DLP GURUS ARGENTINA S.A.

Constitución. Escritura Nº 345 del 19/9/22. Accionistas: Dante Leandro Passera, argentino, DNI: 30.276.482, 29/4/83, Productor Asesor de Seguros, casado, Av. de los Incas 3222, Piso 9º, Depto. "B", CABA; y Armando Guillermo Passera, argentino, DNI: 11.251.707, 30/6/54, Contador Público, casado, Mariscal Antonio José de Sucre 3055, Piso 10º, Depto. "B", CABA. Denominación: "DLP GURUS ARGENTINA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de call center mediante la atención de un centro de llamadas y de cómputos de clientes tercerizados; y/o la realización de ventas por internet de productos y/o servicios de terceros. Capital: \$ \$ 300.000.- dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Dante Leandro Passera: 210.000 acciones y Armando Guillermo Passera: 90.000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Dante Leandro Passera, Vicepresidente: Armando Guillermo Passera, Director Suplente: Lucas Mazzoli; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Mariscal Antonio José de Sucre 3055, Piso 10º, Oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 933

Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 79983/22 v. 05/10/2022

EXAGON PARTNERS S.A.

Escritura 333, 03/10/2022. Mario Javier BRANGIERI, argentino, 13/02/1981, DNI 28.183.244, CUIT 20-28183244-2, casado, empleado Billinghurst 1114, piso 2, oficina "B" CABA; Ana Mariela SCHUTH, argentina, 08/11/ 1971, DNI 22.380.682, CUIT 27-22380682-7, casada, contadora pública, Eduardo Acevedo 473, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) Servicios de Consultoría General en las Áreas de Sistemas, planes de Desarrollo Empresarial, Desarrollo Estratégico, (ii) Administración de Personal, Reorganización Empresarial, Selección de Ejecutivos, Desarrollo de Personal y su Remuneración y todos aquellos aspectos relacionados con la Consultoría Empresarial que sirva de apoyo a la Gerencia, (iii) Comercialización y Distribución de Software y productos informáticos, ya sea por compra o venta, (iv) Prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico en materia informática, desarrollo de sistemas integrales de informática y/o comunicaciones, para su comercialización, (v) Prestación de toda especie de servicios a través de Internet en ventas, compras, consultas, asesoramiento a usuarios particulares, empresas, organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, (vi) Diseño y almacenamiento de páginas de Internet, representación de proveedores de servicios extranjeros, presentaciones multimedia, animaciones por computadora, edición digital de video, (vii) Cursos de entrenamiento y capacitación para navegar y diseñar páginas de Internet, marketing a través de Internet, armado de redes Intranet, diseño y producción de CD Roms y trabajos multimedia. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Ana Mariela SCHUTH (95%), Mario Javier BRANGIERI (5%). Cierre de ejercicio: 30/06.- PRESIDENTE: Sandra Noemí RAMOS. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Javier BRANGIERI. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Cerrito 1070, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80256/22 v. 05/10/2022

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/06/2022 y Acta de Directorio 223 del 20/05/2022, se aprueba: 1- modificación del Artículo octavo del estatuto social: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, El término de su elección será de tres años. 2- designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Omar Ferechian; Director Suplente: María de las Mercedes Petrone Lapierre, todos con domicilio especial en la sede social. 3- se cambió la sede social a la calle Pasaje José F. Bateman 3041 CABA. Todas las actas protocolizadas por Escritura Pública Nº 116 al folio 335 del 30/09/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 2055 Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 79844/22 v. 05/10/2022

FLYAIR S.A.

Constitución Esc. 291 del 3/10/2022, Fº 696. Socios: 1) José Ignacio LEMOS, argentino, soltero, nacido el 22/5/1991, DNI 35.929.815, CUIT 20-35929815-4, empresario, con domicilio en Payogasta 387, Barrio El Típal, Salta Capital, provincia de Salta y 2) Nicolás YACOBITI, argentino, soltero, nacido el 21/4/1989, DNI 34.462.451, CUIL 20-34462451-9, empresario, con domicilio en Pierina Dealessi 1770, piso 25, departamento A, CABA. Dura 29 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad aerocomercial: Mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional de pasajeros y cosas; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculador con la actividad aeronáutica. Realizar todo tipo de transporte aéreo de personas, carga y correo, exclusivos o combinados conforme lo autorice la normativa tanto en servicio regular o no regular, interno o internacional, con aeronaves de pequeño o gran porte, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Actuar en calidad de "explotadora" que determine el artículo 65 del código aeronáutico-con o sin contrato escrito, celebrar contrato de locación y/o fletamento de aeronaves-artículo 68 del código aeronáutico-como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 67 del código aeronáutico-especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, como helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes, realizar toda clase de trabajo aéreo-artículo 13 código aeronáutico- con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o terrestre, gestión operativa-económica de los componentes del sistema de transporte aéreo comercial a nivel nacional y empresario: compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronave, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos, explotación de talleres de mantenimiento; servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Representar empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, fluvial o terrestre, así como también de comunicaciones ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio e a bordo, pilotaje, técnico de vuelo y de mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos-operativos, relacionados con la actividad del transporte aéreo comercial y hangaraje y debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Realizar tomas y filtraciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluso publicitarias, sociales y catastrales aéreas; lo que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo. Como agencia de viajes efectuará, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o dononimados forfeil, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto.-. Sede social: Juana Manso 1870, piso 6, oficina 603 CABA. Capital social: \$ 2.500.000 en 20.000

acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto cada una emitidas y suscriptas integramente así: José Ignacio LEMOS, 12.500 acciones y Nicolás YACOBITI 12.500 acciones cada uno. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Nicolás YACOBITI. DIRECTOR SUPLENTE: José Ignacio LEMOS quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80100/22 v. 05/10/2022

GEIST S.A.

1) 12/09/2022. 2) Fritz MÜLLER-KUALES VON WINDAU, argentino, nacido el 24/10/1972, DNI 23.109.240, CUIT 20-23109240-5, soltero, empresario, domiciliado en Arenales 3022, 8º piso de CABA; y doña Steffi MÜLLER-KUALES VON WINDAU, argentina, nacida el 23/4/2003, DNI 44.798.959, CUIL 27-44798959-5, soltera, estudiante, domiciliada en la Avenida Del Libertador 4702, 8º piso, departamento "18" CABA; 3) Geist S.A. Plazo de duración: 30 años, 4) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) celebrar y realizar actividades financieras salvo las previstas específicamente en la Ley de Entidades Financieras; b) constituir y participar de fideicomisos en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; c) representación y otorgar mandatos, representaciones, agencias, gestión de negocios para empresas radicadas en la Republica o en el exterior, d) participar de la constitución de sociedades, UT, consorcios y/o compra de títulos valores, acciones y ejercer los derechos de socio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: \$ 1.000.000 de 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 por acción y 1 voto. 6) La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 7) Representación legal a cargo de Presidente. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Fritz MÜLLER-KUALES VON WINDAU suscribe la cantidad de 950 acciones por la suma de \$ 950.000 y Steffi MÜLLER-KUALES VON WINDAU suscribe la cantidad de 50 acciones por \$ 50.000. 10) Sede social Arenales 3022, 8º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Cierre de ejercicio 30 de junio. 12) Presidente: Fritz MÜLLER-KUALES VON WINDAU Director Suplente: Steffi MÜLLER-KUALES VON WINDAU, ambos constituyendo domicilio especial en Arenales 3022, 8º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 804
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 79772/22 v. 05/10/2022

GENERACIÓN LITORAL S.A.

CUIT Nº 33-71518413-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad:(i) Aumentar el capital social de \$ 575.698 a \$ 1.675.698 emitiendo 1.100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por todos los accionistas en sus proporciones, quedando el capital social, como resultado del aumento de la siguiente manera: Generación Mediterránea S.A. 1.591.913 acciones, Armando Roberto Losón 41.892 acciones, Holen S.A. 22.257 acciones y Carlos Alfredo Bauzas 19.636 acciones; TOTAL 1.675.698 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una. (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS 1.675.698 (pesos un millón seiscientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho), dividido en 1.675.698 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/09/2022
Claudio Gaston Mayorca - Tº: 103 Fº: 910 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80065/22 v. 05/10/2022

GERENCIADORA DE DISTRITOS S.A.

Constitución por escritura del 03/10/2022. Socios: Diego Ezequiel ALVEZ, argentino, nacido 8/10/1979, soltero, DNI 27.387.900, CUIT 20-27387900-6, empresario, domicilio Cespedes 2362, Piso 11, CABA y Ricardo Enrique COLLAZOS, argentino, nacido 11/05/1983, soltero, DNI 30.191.735, CUIT 20-30191735-0, empresario, domicilio Corrientes 440, Piso 10, Dto A, Olivos, Prov Bs As. Denominación: GERENCIADORA DE DISTRITOS SA. Duración:

30 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, explotación comercial, desarrollo inmobiliario y alquiler y subalquiler de espacios destinados a complejos deportivos y relacionados con el deporte y afines; b) Construcción, explotación comercial, desarrollo inmobiliario, alquiler y subalquiler de espacios y negocios con destino gastronómico de pequeña y mediana escala de carácter complementario al inciso precedente; c) Organización de eventos deportivos y gastronómicos; d) Brindar asesoramiento en materia deportiva; e) Brindar asesoramiento en materia comercial en el marco del inciso a) y b). A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para llevar a cabo su fin social, mediante contratos con actores del sector privado o del sector público. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: Diego Ezequiel ALVEZ 50.000 acciones y Ricardo Enrique COLLAZOS 50.000 acciones. PRESIDENTE: Diego Ezequiel ALVEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Enrique COLLAZOS, por 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Céspedes 2362, Piso 11, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 414 Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 79814/22 v. 05/10/2022

HOSTEL CLASSIC S.A.

Escritura del 28/09/22. 1) Constitución: "HOSTEL CLASSIC S.A.", Matías Emmanuel ALFONSIN, 13/02/91, DNI 35.411.995, CUIT 20-35411995-2, domiciliado en la calle Almafuerde 17, Benito Juárez, Prov. De Bs. As; Participación 10%; 300 Acciones/votos \$ 100 VN, y Juan Bernardo ESCALA, 19/01/99, DNI 41.096.981, CUIT 20-41096981-6, domiciliado en la Av. San Martin 612, San Cayetano, Prov. De Bs. As, Participación 45%; 1.350 Acciones/votos \$ 100 VN, y Jerónimo Adolfo AGUIRRE, 22/09/81, DNI 29.047.704, CUIT 20-29047704-3, domiciliado en la calle 62, número 2570, Necochea, Prov. De Bs. As; Participación 45%; 1.350 Acciones/votos \$ 100 VN, Todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Hotelería y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. B) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Elaboración, producción, transformación compra, importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y bebidas, expendio de todo tipo de bebidas. C) Complementariamente a su actividad principal, podrá organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. D) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería y la gastronomía y actividades conexas. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera y gastronómica. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. - Capital \$ \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Matías Emmanuel ALFONSIN DIRECTOR SUPLENTE: Juan Bernardo ESCALA, ambos

con domicilio especial y sede social en la calle Juncal 954, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 05/10/2022 N° 80259/22 v. 05/10/2022

KIOSCO LA TERMINAL S.A.

1) Sergio Orlando CAVALIERE, 8/8/70, DNI 21.800.166, soltero, con domicilio en Casacuberta 5675, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José Alberto VALENZUELA, 28/12/72, DNI 23.285.530, divorciado, domiciliado en calle 9 número 2887, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Luciano CAPELLI, 23/8/1987, DNI 33.230.157, casado domiciliado en Lavalle 427 departamento 2 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, empresarios. 2) 23/9/2022 3) KIOSCO LA TERMINAL S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Sarmiento 385 piso 5 oficina 80 CABA 5) Explotación comercial de kioscos mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Distribución mediante transporte terrestre, aéreo o mediante cualquier otro medio de los productos relacionados con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 510.000 dividido en 510.000 acciones de un peso y un voto por acción. Suscribe cada accionista 170.000. 8) Presidente: Luciano CAPELLI; y Director Suplente: José Alberto VALENZUELA 9) Representante legal Presidente 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79845/22 v. 05/10/2022

KRIDLA S.A.

Aviso complementario a publicación N° 79562/22 del 4/10/2022: Donde dice Barrio Los Miraflores debe leerse Barrio Los Mirasoles. Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1521
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80106/22 v. 05/10/2022

LE WAGON ARGENTINA S.A.

ESCRITURA PÚBLICA N° 353 del 16/09/2022, Esc. Luciana Pochini, Titular Registro 652, Mat. 4829, C.A.B.A. 1) Sebastián Guillermo Buffo Sempe, DNI 34.285.645, argentino, nacido el 30/04/1990, soltero, ingeniero industrial, CUIT 20-34285645-5, domiciliado en San Martín de Tours 2908 C.A.B.A., por sí y en nombre y representación en su carácter legal de la sociedad extranjera La Loco S.A.S, inscripta en C.A.B.A. por ante la Inspección General de Justicia con fecha 5/9/2022, bajo el N° 959, libro 63, tomo B de sociedades constituidas en el extranjero; CDI 30-71776163-0; y Ariel Mariano Fernández Hevia, DNI 22.262.185, argentino, nacido el 14/05/1971, casado, domiciliado en Necochea GC 3464, Manuel Alberti, Pilar, Prov. Bs. As., y Lucas González Day, por derecho propio, DNI 33. 646. 887, argentino, nacido el 30/05/1988, casado, ingeniero en petróleo, CUIT 20-33646887-7 y domicilio en Malabia 2450, piso 4, depto. A, C.A.B.A., en carácter de apoderado de Mathieu Frederic Le Roux, titular del documento RNE V334190-W Direx/DPF, francés, nacido el 28/09/1977, casado con María Fernanda Passos Le Roux, domiciliado en Avenida Carlos Quiroz Telles N° 81, bloque 41 C, Jardim Fonte Do Morumbi, San Pablo, República Federativa del Brasil, CDI 20-60472084-3; 2) Le Wagon Argentina S.A.; 3) San Martín de Tours 2908, C.A.B.A.; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades: (a) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al planeamiento, análisis, diseño, desarrollo, programación, instalación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento y transmisión electrónica de datos y control de procesos, mantenimiento de software, sistemas de computación y gestión de instalaciones informáticas; (b) Asesoría y/o consultoría en informática y/o en sistemas informáticos, soporte técnico y servicios auxiliares en el área de la informática; planificación y diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones; (c) Exportación, importación y/o suministro de programas o sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos, que se encuentren vinculados con el objeto de la sociedad. Se encuentra comprendido dentro del objeto social y para la realización de sus fines específicos, la posibilidad de establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial, mediante resolución de sus socios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por esté estatuto.; 5) 30 años; 6) \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas así: Sebastián Buffo Sempe suscribe 50 acciones e integra el 100% en dinero en efectivo (\$ 5000); Mathieu Frederic Le Roux suscribe 50 acciones e integra el 100% en dinero en efectivo (\$ 5000); y La Loco S.A.S suscribe 900 acciones e integra el 100% en dinero en efectivo (\$ 90.000); 7) Dirección y administración: Directorio compuesto por el N° de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representante legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 8) Directorio: Presidente: Sebastián Buffo. Director Suplente: Lucas González Day. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social y declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011.; 9) 31/12 de cada año; 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 652 Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 652
JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80282/22 v. 05/10/2022

LECZENIE S.A.

CUIT. 30714118206. Acta de Asamblea del 21/9/22 aprobó designar PRESIDENTE: Roberto Jaime ERUSALIMSKY. DIRECTORA SUPLENTE: Paola Vanesa JUAN LOTTNER, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Ambrosetti 92,4° piso, Dpto.B, CABA.Reforma Artículo 3°: Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud; creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere.Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles.Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios o investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social.Estudio, proyecto, dirección, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general, y equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico por imagen.Administración, explotación, creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina del diagnóstico por imagen a través de ecografías, radiografías, tomografía computada, tomografía, multidetector, resonancia magnética, resonancia nuclear magnética con microbobina y demás estudios relacionados con el diagnóstico por imagen.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/10/2022 N° 80156/22 v. 05/10/2022

LINCOLN DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 204 del 04.10.2022. Federico SOUZA, soltero, 08.09.1977, dni: 26195180, CUIT/L 20-26195180-1, Pablo Angulo 1157 Avellaneda, Prov. Bs. As., DIEZ MIL acciones e Ignacio SOUZA, 20.03.1986, casado, dni: 32051396, CUIT/L 20-32051396-1, Rocamora 4056, 2° Piso dpto. B CABA., DIEZ MIL acciones, AMBOS argentinos empresarios. 1) 30 años. 2) 1) MANDATOS, REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración y operaciones de bienes y capitales, de distribución de inversiones en todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes, especialmente con excepción de las que están incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra requiere concurso público. Administración empresaria, gerenciamiento, organización de fuerzas de ventas, con personal propio o contratado, ejerciendo representaciones, gestiones/comisiones, intermediaciones, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Asesoramiento comercial, financiero e industrial. 2) FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantías o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios, y otros mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, o en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones o cuentas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, renegociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar

operaciones financieras en general. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar compra y venta de divisas. Inversiones en depósitos a plazos o a la vista, o mediante operaciones con títulos valores públicos y privados, emitidos en el país y en el exterior, ya sea en forma directa o mediante participación en fondos comunes o portafolios de inversión en títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, comerciales, papers y cualquier otro instrumento financiero existente o a crearse, realizando operaciones al contado o a plazo, operaciones de futuros y opciones, y en general cualquier tipo de operaciones o inversiones relacionadas a este objeto. Realización, trámite y estudio de análisis crediticios, administración de fondos de terceros, administración de cheques y créditos, gestión de cobranzas de facturas a terceros y su descuento en entidades financieras y bancos. Prestar servicios de consultoría en materia relacionada con la administración financiera, mercado de capitales, reestructuración de pasivos y de más actividades afines al desarrollo, ejecución y control de ingeniería financiera para empresas o particulares. Realizar toda clase de operación financiera excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) DOS MILLONES DE PESOS representado por VEINTE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Ignacio SOUZA y SUPLENTE: Federico SOUZA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sarmiento 663, 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/10/2022 N° 80188/22 v. 05/10/2022

LOS CACIQUES BLANCOS S.A.

CUIT 30619175383 Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2019 resolvió cambiar su jurisdicción a la República Oriental del Uruguay, fijando nuevo domicilio legal en Paysandú 816, Ciudad de Montevideo de dicha República, modificando íntegramente el estatuto social para adaptarlo a la normativa del país de destino. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1593 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80130/22 v. 05/10/2022

MAS ALOCATIONS S.A.

Por Esc. Pub. Nro 2934 del 26/09/2022 se constituyó MAS ALOCATIONS S.A. por Máximo Agustín Schiavone, DNI 34.705.311, CUIT 20-34705311-3, argentino, casado, médico, nacido el 31/07/1989 y domiciliado en Comandante Rosales 2793, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Moore, DNI 34.62.653, CUIT 20-34621653-1, argentino, soltero, nacido el 11 de agosto de 1989, empresario, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1450, Vicente López, Florida, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: a) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; b) Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales; y c) la constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. Capital social \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/08. Suscripción del Capital: Jorge Luis Moore Suscribe suscribe 90.000 acciones y Máximo Schiavone las restantes 10.000 acciones. Sede Social: Av. Pte Quintana 529 Piso 7, CABA. Presidente: Máximo Schiavone.- Director Suplente: Jorge Luis Moore quienes fijan domicilio en la sede social. Representación Legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2934 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 553

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80105/22 v. 05/10/2022

NEW RENTING S.A.

TI N° 74702/22 del 20/09/2022 Se rectifica donde dice Juan Marcos Mouro, DNI 37.844.370, CUIT 20-37844370-9 debe leerse JUAN MARCOS MOURO, DNI 37.844.370, CUIT 23-37844370-9.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1016 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 553
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80075/22 v. 05/10/2022

NUTRILOMA S.A.

30712257012 Por Asamblea del 10/8/22 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 3.169.387 divididos en 3.169.387 acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben Guillermo F. Álvarez 2.852.449 acciones y Noelia M. Zurita 316.938 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2022 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79781/22 v. 05/10/2022

PI CONSTRUCTORA S.A.

Constitución por escritura del 16/09/2022. 1) Pablo Andrés PIÑEIRO, DNI 16.936.603, 27/09/1963, contador público, licenciado en administración, abogado, casado, Las Heras 1343, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Agustina BORDA, DNI 37.905.525, 10/08/1993, ingeniera civil, soltera, Ruperto Mazza 852, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos. 2) Estomba 4144, piso 4 departamento "A", CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros ,las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: Construcciones de todo tipo de inmuebles, establecimientos comerciales ,industriales ,barrios cerrados, clubes de campo, countries ,mediante la ejecución ,construcción ,dirección y administración de propiedades y obras públicas, privadas y civiles, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal ,viviendas, talleres ,refacciones ,demolición, refacción y mantenimiento integral de todo tipo; B) SERVICIOS Y MANDATOS: La prestación de toda especie de servicios de consulta ,representación ,mandatos ,agencia, administración de bienes de terceros o propios, asesoramiento, estudio ,investigaciones y administración de todas las ramas de la construcción en general civiles o industriales ,públicas o privadas ,como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliario; C) INMOBILIARIO: La compra ,venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción ,fideicomiso y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y en Propiedad Horizontal ,para si o para terceros .Todas las actividades mencionadas en este objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Pablo Andrés PIÑEIRO suscribe 900 cuotas y Agustina BORDA suscribe 100 cuotas. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: PABLO ANDRES PIÑEIRO; Director suplente: AGUSTINA BORDA, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80243/22 v. 05/10/2022

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

30-70048740-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2018 se resolvió: (i) simplificar la redacción del artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada PORTER NOVELLI ARGENTINA S.R.L. continúa funcionando por transformación en sociedad anónima, bajo la denominación "PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A."; y (ii) adecuar el artículo 8° del Estatuto Social a la normativa vigente, reformándolo en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2018 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80251/22 v. 05/10/2022

POWER OOH S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 06/09/22 T.I. 69637/22 donde dice “7) \$ 100.000” debe decir “7) \$ 2.000.000” Carlos Alberto Fiocca suscribe 1.400.000 acciones y Silvia Estela Vallejos suscribe 600.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80194/22 v. 05/10/2022

ROGAT S.A.

ESCRITURA 423 FOLIO 980 FECHA 14/09/2022, Escribana Romina Iñiguez Gañez, adscripta al Registro 1951. SOCIOS: Roberto Mauricio LETO, 19/10/1957, 29.668.066, domiciliado Avenida Belgrano 634 piso 1º departamento 1 CABA, Gabriel Omar MAGNANO, 13/02/1968, 20.000.251, domiciliado en Pizarro 7262, planta baja, CABA y Ricardo Arturo RIVARA, 12/09/1954, DNI 11.335.066, domiciliado en Mexico 230 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, comerciantes. DURACION: 30 años. OBJETO: Comercialización al por mayor y menor, de productos intermedios, desperdicios y deshechos, metálicos y no metálicos, de papel, cartón y sus derivados, vidrios, plásticos, cauchos, goma y todos sus tipos y derivados. La compra y ventas de productos metálicos y no metálicos a consumidores finales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: Roberto Mauricio LETO, suscribe 5.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y Gabriel Omar MAGNANO suscribe 5.000 acciones de \$ 100.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/08 cada año.: PRESIDENTE: Ricardo Arturo RIVARA, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Mauricio LETO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Pizarro 7262, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 423 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80225/22 v. 05/10/2022

SATGAR S.A.

1) Nicolás Schifrin, 23/02/1985, DNI 31.477.437, consultor, Lerma 62, Piso 11º, Dpto. “A”, CABA; y Jorge Rodrigo Alarcón, 28/07/1990, DNI 35.488.490, constructor, San Nicolás 143, Piso 1º, Dpto. 4º, CABA; ambos argentinos y solteros. 2) 29/09/2022. 3) SATGAR S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el rubro de la construcción y comercialización inmobiliaria: a) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas.- b) Operaciones inmobiliarias en general, compra venta de inmuebles y administración. Podrá asimismo contratar profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social.- 5) \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 250 acciones c/u. 6) presidente: Nicolás Schifrin, y Director Suplente: Jorge Rodrigo Alarcón, ambos con domicilio especial en sede: Lerma 62, Piso 11º, Dpto. “A”, CABA. 8) 30 años. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 443 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80048/22 v. 05/10/2022

SC TEAM ARGENTINA S.A.

30715158848. Por reunión de directorio del 5/8/22 y asamblea del 19/8/22 se resolvió respectivamente: a) trasladar la sede social a Av. Alvarez Thomas 2825 piso 9 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Reformar el artículo primero del estatuto y cambiar la denominación social a MKT SPORTS S.A., continuadora jurídica de SC TEAM ARGENTINA S.A. c) Designar Presidente Gonzalo Globaz y Director suplente Néstor Centurión. Constituyen domicilio en Alvarez Thomas 2825 piso 9 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80143/22 v. 05/10/2022

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Conforme RG IGJ 11/20 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/22, se reformó el Artículo. 4 del estatuto y se aumentó el capital social de \$ 1.402.363 a \$ 4.373.420, mediante la emisión de 2.971.057 acciones de un voto y \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas en el acto por el Sr. Francisco Santolo. El restante accionista renunció a su derecho de suscripción preferente y acrecer. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: \$ 4.373.420 representado por 4.373.420 acciones de 1 voto y valor nominal de \$ 1 cada una conforme el siguiente detalle: (i) Francisco Santolo \$ 4.347.679 (Pesos cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y nueve) representativos de 4.347.679 (Cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y nueve) acciones y votos de la Sociedad y (ii) Alejandro Hernán Pestchanker \$ 25.741 (Pesos veinticinco mil setecientos cuarenta y uno) representativos de 25.741 (Veinticinco mil setecientos cuarenta y uno) acciones y votos en la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2022
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80236/22 v. 05/10/2022

SEGURARSE ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71238907-5.- Comunica que: I) Por Acta de Directorio del 02/07/2019 se resuelve trasladar la sede social desde Ruiz Huidobro 2414, de C.A.B.A. hacia Avda. Olazábal 5470, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/08/2019 se resuelve modificar el objeto, quedando el ART. 3° redactado: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a la actividad de intermediación en la concertación de contratos de seguros a través de los medios convencionales como también mediante la utilización de software y aplicaciones desarrollados por la sociedad para que sean utilizados por las compañías aseguradoras y sus asegurados mejorando la comunicación y el vínculo entre las partes intervinientes. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes al logro del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos incluyendo la comercialización de los softwares y aplicaciones desarrolladas a terceros tanto en el país como en el exterior. Las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes." III) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2020 se designan autoridades por vencimiento del mandato y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alberto Pedro GABRIEL, como Vicepresidente: Diego CORALLO y como Director Suplente: Manuel Santiago KOHAN MILLER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Olazábal 5470, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.- IV) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2020 y por Actas de Directorio del 18/08/2020 y 11/11/2020, se resuelve aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 6.652.955, quedando la tenencia accionaria: Alberto Pedro Gabriel: 4.882.389 acciones; Diego Corallo: 899.387 acciones; Sebastián Kohan Miller: 450.112 acciones; Manuel Santiago Kohan Miller: 255.942 acciones; Marcelo Alejandro Fratto: 103.203 acciones; Florencia San Pedro: 20.641 acciones; María Macarena Yañez Curutchet: 20.641 acciones; Mariana Soledad Hatzikian: 14.448 acciones; Pablo Enrique Monzo: 6.192 acciones; y reformar el ART. 4° quedando redactado: "El Capital Social es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 6.652.955.-) dividido y representado por seis millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal Un Peso (\$ 1.-) cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Esa disposición se mantendrá vigente respecto de cualquier nuevo monto de capital que se hubiere decidido por Asamblea Extraordinaria, salvo que ésta dispusiese en sentido diverso. En oportunidad de cada aumento de capital, ya sea que fuere resuelto por Asamblea Ordinaria como por Asamblea Extraordinaria, se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Si la Sociedad fuere autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital sin límite alguno ni necesidad de reformar el Estatuto Social. Todo aumento de capital se publicará por un día en el diario de publicaciones legales y, si correspondiere, en uno de los de amplia circulación de la República, se inscribirá en los Registros correspondientes y se comunicará a la autoridad de contralor."- V) Por Acta de Asamblea Extraordinaria 20/05/2022 se reforman los ART. 11° y 15° para posibilitar la deliberación a distancia de los órganos sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 949

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79950/22 v. 05/10/2022

SG GAMING ARGENTINA S.A.

30-71621930-1. Por Asamblea del 30/06/2022 y Acta de Directorio del 27/07/2022 se resolvió: (a) Designación de Autoridades: el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo José Esteban, Vicepresidente: Alberto Mario Tenaillon y Directori Titular: María Lucía Denevi Artola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N Alem 592 piso 6 caba; (b) aprobar la transformación voluntaria de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal; (c) modificar el artículo primero del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de SG Gaming Argentina S.A.U. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de SG Gaming Argentina S.A." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/06/2022
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80230/22 v. 05/10/2022

SMILS S.A.

Constituida por Esc. N° 126 del 04/10/2022 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián Omar MAUTONE, argentino, nacido el 19/07/1984, DNI: 31.172.233, CUIT: 20-31172233-7, soltero, empresario, domiciliado en Castañeda 2020, Piso 1°, Depto. "103", de C.A.B.A.; y Andrés Alejandro GIARDINA, argentino, nacido el 06/06/1985, DNI: 31.640.429, CUIT: 20-31640429-5, soltero, comerciante, domiciliado en Gral. Paunero 277, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SMILS S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: A) Exploración, descubrimiento, compra, importación, exportación, venta, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleo, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas con relación a los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; B) adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa fuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionado con la actividad minera, gasífera y petrolera. C) El desarrollo del transporte, almacenamiento, distribución, logística de sustancias minerales, de hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleo sea en su estado natural, luego de su beneficio o industrialización en el ámbito provincial o nacional. Cubriendo todas las etapas desde el origen del mineral su traslado, por cañerías, tubos y/o por transporte de cargas, para su industrialización y almacenamiento a destino final. D) Importación, exportación, comercialización, almacenamiento, distribución y logística, de máquinas, herramientas e insumos para la industria petrolera y minera.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa y/o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Omar MAUTONE, 900.000 acciones y Andrés Alejandro GIARDINA, 100.000 acciones.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Omar MAUTONE y DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Alejandro GIARDINA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Córdoba 323, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80299/22 v. 05/10/2022

SOLARES DEL ALBA S.A.

CUIT 30-70963948-6. Escritura 294, Folio 1091 del 29/09/2022 Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular Registro 1411 CABA. 1) Acta de Directorio del 21/7/2022 sobre convocatoria a Asamblea. Acta del Asamblea del 28/07/2022 sobre elección y distribución de cargos del Actual Directorio. Acta de Asistencia a Asamblea del 28/7/2022: Los Directores electos son VIVIANA INES MENENDEZ, constituye domicilio especial en Alberto Gerchunoff 5665 CABA y MIGUEL CLAUDIO BILOUS, constituye Domicilio Especial en Alberto Gerchunoff 5665 CABA. En cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Inspección General de Justicia, Los Directores electos manifiestan sus datos personales completos: PRESIDENTE: Viviana Inés Menéndez, argentina, casada, empresaria, nacida el 1/2/1960, DNI 13654418, CUIT 27-13654418-2, domiciliada en Alberto Gerchunoff 5665, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Claudio Bilous, argentino, casado, empresario, nacido el 24/5/1940, DNI 4567428, CUIT 20-04567428-3, domiciliado en Alberto Gerchunoff. Ambos aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en Alberto Gerchunoff 5665 CABA. 2) Acta de Directorio del 26/08/2022, Acta de Asamblea del 2/9/2022 y Acta de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del 2/9/2022 se decide reformar los Artículos Tercero y

Noveno del Estatuto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas y urbanizaciones; administración de alquileres propios y de terceros. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán, al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Se establece la garantía en la suma de Pesos Trescientos mil por cada director, la cual consistirá en un seguro de caución. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales y Privadas, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1411 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80155/22 v. 05/10/2022

TIBERIUS PARTNERS S.A.

Rectifica edicto e. 08/09/2022 N° 70824/22 v. 08/09/2022 haciéndose saber que por escritura del 29/09/22, n° 46, f° 163, Registro 784 C.A.B.A., ante María Sol Dallochio, se modifica el artículo tercero del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de asesoramiento a clientes en materia de inversiones tanto en el mercado de capitales de la República Argentina como en el exterior, bajo la figura de Agente Productor de Mercado de Capitales, difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias y las Normas CNV (N.T. 2013); celebrando acuerdos con Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes Asesores Globales de Inversión; teniendo la facultad de gestionar órdenes de operaciones, administrar carteras de inversión tanto en la República Argentina o en el exterior, contando con mandato expreso de sus clientes. Otorgar servicios de consultoría y Asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría, de investigación, de análisis y de asesoramiento en aspectos económicos, financieros, administrativas, gestión de negocios y finanzas corporativas. Las actividades comprenderán, entre otras, elaboración de informes, reportes y estudios, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión; asistencia técnica en desarrollo de negocios; y asesoramiento o participación en negocios o desarrollos inmobiliarios. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en especial, las relacionadas con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; administración de fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 784 MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79760/22 v. 05/10/2022

TORMO S.A.

1) SOCIOS: José Luis DENARI, argentino, 10/11/1974, DNI 24.313.608, C.U.I.T. 20-24313608-4, casado, diseñador de transportes, con domicilio en Ruta 27 N° 6365, Barrio Santa María de Tigre, Tigre, Provincia de Buenos Aires; "ONLINECARS S.A.", Maipú 497, piso 4, C.A.B.A., IGJ N° 15567 Libro 109 de Sociedades por Acciones el 23/08/2022; 2) Esc. N° 277, 03/10/2022, Folio 1146, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto, interinamente a cargo). 3) "TORMO S.A." 4) SEDE SOCIAL: Maipú 497, Piso 4, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, de automotores, camiones, tractores, motocicletas, maquinaria agrícola y afines ya sean nuevos o usados. b) Compra venta, importación y exportación de repuestos, motores, equipos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinaria, y su asistencia técnica y mantenimiento. c) Comercialización de todo tipo de productos, merchandising, accesorios, indumentaria, e inclusive la venta de espacios publicitarios en sus plataformas. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: ONLINECARS S.A., 670.000 acciones; José Luis DENARI, 330.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: José Luis DENARI. DIRECTOR SUPLENTE: Mateo AQUINO. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Maipú 497, Piso 4, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80088/22 v. 05/10/2022

TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.

CUIT: 30-71664893-8. Por Asamblea del 28/07/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 670.324.032 a \$ 815.022.979, emitiéndose 144.698.947 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el artículo quinto del estatuto de la Sociedad a fin de reflejar el aumento de capital mencionado precedentemente. Se deja constancia que el capital queda suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: Tre Perú S.A.C 815.015.896 acciones y Andrea Tozzi con 7.083 acciones; (iii) designar a Gonzalo Adrián Gauna como Presidente y Director titular, a Federico Pucciariello y Angelo Coppacchioli como Directores titulares y a Juan Pablo Bove como Director suplente. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Adrián Gauna; Directores titulares: Federico Pucciariello y Angelo Coppacchioli y Director suplente: Juan Pablo Bove. Todos los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/07/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80228/22 v. 05/10/2022

USINA DEL CONOCIMIENTO S.A.

1) Sebastián ESKENAZI, 20/08/1963, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6 divorciado, domiciliado en Malasia 850 CABA y Matías ESKENAZI STOREY, 25/05/1968 DNI 20.383.823, CUIT 23-20383823-9, casado, domiciliado en la calle Montes Grandes 1400, Acasusso, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 2) 29/09/2022. 3) USINA DEL CONOCIMIENTO S.A. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La dirección y la administración de institutos educativos de gestión privada, sean de nivel inicial, primario, medio y superior encuadrados en las leyes y reglamentos vigentes. b) La publicación, edición, coedición, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, folletos, estudios, revistas, comentarios, grabaciones, cuadros y todo lo relacionado con las artes gráficas; c) La producción, distribución y venta de libros, papelería, ediciones y útiles para uso escolar; d) Investigación para el desarrollo científico; e) La importación y exportación relacionados con la actividad educacional conforme a las actividades antes expuestas. 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables ordinarias privilegiadas de 5 votos por acción y de \$ 1 valor nominal cada acción. SUSCRIBEN: 285.000 acciones de 5 votos por acción Sebastián ESKENAZI, y 15.000 acciones de 5 votos por acción Matías ESKENAZI STOREY. INTEGRAN: Sebastián ESKENAZI la suma de \$ 71.250. Matías ESKENAZI STOREY \$ 3.750, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. 6) Presidente: Sebastián ESKENAZI, y Director Suplente: Matías ESKENAZI STOREY, ambos con domicilio especial en sede social: Cerrito 740 Piso 19 CABA. 8) 30 años. 9) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 362 Martin Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80086/22 v. 05/10/2022

WASHINGTON HOTEL S.A.

CUIT 30-52134982-0. Hace saber que: (A) por Asamblea General Extraordinaria número 56 del 20.7.2022 se decidió: (i) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 45.114.900 es decir de \$ 2.460.000 a \$ 47.574.900; (ii) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 8.119.366; es decir de \$ 47.574.900 a \$ 55.694.266; y (iii) reformar el Art. 4 del Estatuto Social; (B) por Asamblea General Extraordinaria número 57 del 20.7.2022 se decidió: (i) AUMENTAR el Capital Social en la suma de \$ 8.119.366 es decir de \$ 55.694.266 a \$ 63.813.632, con una prima de emisión por acción de \$ 1,030284261 y una prima de emisión total de \$ 8.365.255; y (ii) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Ante lo expuesto el capital social asciende a la suma de \$ 63.813.632, suscripto por Carlos Willis, Geraldine Willis, Bárbara Willis y María Isabel de Hagen en partes iguales, es decir 15.953.408 acciones cada uno; todas acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 528 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80165/22 v. 05/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALISOS GROUP S.R.L.**

Se rectifica aviso 55546/22 del 20/7/22. Se modifica artículo tercero. Diseño e inspección de proyectos, obras y gestión de negocios relacionados con la ecología, el medio ambiente y la higiene. Elaboración de programas de capacitación, formación y concientización en dichas áreas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 57

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80141/22 v. 05/10/2022

AMFRIS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el aviso comercial de fecha 29/09/2022 registro Nº 78282/22, dejando constancia que el cierre del ejercicio social es el 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 28/09/2022

Guillermo Arce Monsegur - Tº: 124 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80145/22 v. 05/10/2022

BAIRES AUTOMOTORES S.R.L.

1. Cristian Marcelo Acosta, 70.000 cuotas, 15/07/1985, DNI 31.598.708, Gerente con domicilio especial en sede legal, y Silvina Solari, 30.000 cuotas, DNI 32.676.437, 17/02/1987, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Chacabuco 271 piso 11, CABA. 2.26/09/2022. 3. Baires Automotores S.R.L 4. Sede legal: Chacabuco 271 piso 11, CABA. 5. 30 años. 6. explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. 7. \$ 100.000,00, en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. 8. 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 29/09/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 79797/22 v. 05/10/2022

BLESSA S.R.L.

Esc. 44 del 29/9/22 Registro 1346 CABA; 1) María Belén Lorenzo Piñeiro, 22/1/86, DNI 32111808, 2) Guillermo Enrique Kletzel, 7/10/86, DNI 32575471, ambos argentinos, solteros, médicos y domiciliados en Maure 2345, piso 5º, Departamento A, CABA. 3) Sucre 1530, Oficina 301 CABA. 4) Instalación, organización, administración, explotación y/o gerenciamiento de consultorios, clínicas, sanatorios, centros y/o cualquier otro establecimiento

dedicado a la medicina estética y belleza; prestación de servicios de belleza corporal, masajes, aparatología y depilación definitiva; comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos, insumos, aparatos, equipos, instrumental médico y material descartable. 5) 30 años.- 6) \$ 100.000. 7) Gerente: Carmen Romina Aguilera. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Duración: Plazo de la sociedad. 9) Sin sindicatura. 10) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 11) 31/12. 12) Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas v/n \$ 100 c/u. María Belén Lorenzo Piñeiro suscribe 900 cuotas y Guillermo Enrique Kletzel suscribe 100 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1346 Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79813/22 v. 05/10/2022

CAMPO LA MICAELA S.R.L.

CUIT 30-64314879-6. Por reunión de socios de fecha 26.06.2006, se resolvió trasladar el domicilio y sede social de la sociedad de calle Paraguay N° 2641 5° Piso "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a calle Independencia N° 135 de la localidad de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe, por lo que el artículo primero del contrato social se verá modificado, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CAMPO LA MICAELA S.R.L., anteriormente denominada "LA MICAELA S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe". Autorizado según instrumento privado nota de fecha 03/10/2022 RICARDO OSCAR SCHNEIR - T°: 387 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79788/22 v. 05/10/2022

CROP AR S.R.L.

Sergio Ismael PEREZ, 5-10-75, DNI: 24964077, Pueyrredón 580, Cañuelas y Nicolas Ezequiel SALVAN, 10-9-95, DNI: 39877930, Rio Cuarto 6456, Gregorio de Laferrere, La Matanza, ambos de Pcia de Bs.AS. argentinos, solteros y comerciantes. 2) 26-09-22.3) Crop Ar SRL. 4) a) Agrícola: mediante la explotación de predios rurales propios y/o arrendados para el cultivo y producción de la tierra, todo tipo de siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, cosechamiento, comercialización o cualquier otro tipo de explotación de cereales, oleaginosos o forrajeros, graníferos, pasturas algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y semillas; fructícolas, forrajeras, legumbres, hortícolas y floricultura, todo ello en inmuebles propios o de terceros; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación, forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. b) Ganadera: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda vacuna, engorde o invernada, porcinos, equinos, cabañeras, aves, animales de corral, hacienda de todo tipo y especie, animales de cruce o de pedigree, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcerías, capitalización y pastoreos, para consumo propios y/o venta en mercados de hacienda, frigorífico, particulares y/o empresas, la distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados con dicha actividad, adquisición de reproductores, con miras al mejoramiento del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción. c) Transporte de cargas, mercaderías, fletes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea vinculadas al objeto. d) importación y exportación. 5) \$ 1000.000,00 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Salvan 7.000 y Perez 3.000. 6) Gerente: Nicolas Ezequiel SALVAN, domicilio especial en sede: MAIPU 812, PISO 10, Dto E, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 26-09-22 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/09/2022 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80126/22 v. 05/10/2022

CUATRO BREWERS S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 508 de fecha 03/10/2022, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Leandro Ezequiel YUNIS, argentino, nacido 26/08/1984, soltero, comerciante, D.N.I 31.164.370, CUIL/CUIT 20-31164370-4, domicilio en Dorrego 1940, piso 2, depto C, CABA; Ramiro Jesús SUAREZ PLATA, argentino, nacido 23/07/1993, soltero, comerciante, D.N.I 37.688.460, CUIL/CUIT 20-37688460-1, domicilio en Soler 6052, piso 1, depto C, CABA; Gastón Matías LORENZO, argentino, nacido 23/03/1985, soltero, comerciante, D.N.I 31.533.759, CUIL/CUIT 20-31533759-4, domicilio en Av. Corrientes 5647, piso 5, depto G, CABA; y Gonzalo Ezequiel LORENZO, argentino, nacido 09/10/1990, soltero, comerciante, D.N.I 35.316.778, CUIL/CUIT 20-35316778-3, domicilio en Av. Corrientes 5647, piso 5, depto G, CABA, "CUATRO BREWERS S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en Albarracín 1725, CABA. OBJETO SOCIAL: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, envasado, distribución y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, bebidas fermentadas, agua, agua con gas, agua saborizada, jugos. Venta mayorista y

minorista. Exportación e importación de productos y materias primas para la producción. Explotación de negocios de bar, cervecería, taproom, organización de eventos sociales, restaurante, despacho de comidas y bebidas con y sin alcohol, la elaboración de comidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, y cualquier actividad del rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos alimenticios. Diseño de maquinarias, gestión y asesoramiento para fábricas y particulares, cursos, capacitaciones, catas, logística, traslados, venta de productos de merchandising. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.450.000 dividido en 14.500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Leandro Ezequiel YUNIS: 10.150 cuotas, Ramiro Jesús SUAREZ PLATA: 1.450 cuotas, Gastón Matías LORENZO: 1.450 cuotas y Gonzalo Ezequiel LORENZO: 1.450 cuotas. GERENTE: Leandro Ezequiel YUNIS, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 508 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80284/22 v. 05/10/2022

DAS TOR S.R.L.

Por esc. del 30/09/2022, F°723, Registro 2046 CABA. Socios Diego Martín MERENS, argentino, nacido el 9/8/1971, casado en primeras nupcias con Myrian Marisa Ciocca, Documento Nacional de Identidad 22.431.998, C.U.I.T. 20-22431998-4, con domicilio real en Cabo de Hornos 12, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y Gustavo Raúl MERENS, argentino, nacido el 5/8/1968, casado en primeras nupcias con Carolina Spagnolo, Documento Nacional de Identidad 20.410.161, C.U.I.T. 20-20410161-3, con domicilio real en Virrey Loreto 1651 piso 4 C.A.B.A., ambos empresarios. Duración 30 años. Objeto La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de productos automovilísticos, tales como repuestos, accesorios de la industria automotriz, sus partes, y demás artículos y productos afines como ser los relacionados a la energía renovable, energía solar, tales como baterías acumuladoras de energía, heladeras portátiles solares, arrancadores de autos, cargadores para autos eléctricos, sin restricción ni limitación alguna, siempre que estén relacionados con su objeto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00-), dividido en doscientas (200) cuotas de MIL (1.000) pesos cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Diego Martín MERENS, CIEN (100) cuotas de mil pesos valor nominal cada una y Gustavo Raúl MERENS, CIEN (100) cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Integrándose el veinticinco por ciento del Capital Social en dinero efectivo y el resto dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción. Cierre de ejercicio 30 de junio. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Diego Martin MERENS domicilio especial y Sede: Virrey Loreto 1651 piso 4 CABA. Aceptación del cargo: si Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 2046
Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 79839/22 v. 05/10/2022

DISTRIBUIDORA GUENUM HNOS S.R.L.

Rectifica edicto del 13-9-22 TI: 72242-22, POR ERROR se publicó nombre "DISTRIBUIDORA GUENUM SRL" cuando el correcto es "DISTRIBUIDORA GUENUM HNOS SRL". Eduardo Fusca autorizado en contrato del 3-8-22 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 78193/22 v. 05/10/2022

EDUARDO D REYNOLDS S.R.L.

33662019319 Por acta del 13/05/2022 se modifica la cláusula décimo primera del contrato social y se designó gerente: Adrián Leandro Sánchez, DNI 18098798, domicilio especial Reconquista 379, piso 7, departamento 709, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 290
Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80254/22 v. 05/10/2022

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS S.R.L.

CUIT 30648156932. Por Acta de Reunión de Socios del 22/8/22: 1) Renuncia la gerente Miriam GELWAN y se designa gerente a Adriano Eduardo JAICHENCO, por todo el término de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 2) Se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se reforma así el ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de TREINTA AÑOS, a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de esta Ciudad a cargo de la Inspección General de Justicia; y 3) Se modifica el artículo 3° del contrato social, el queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y representaciones de automotores, motovehículos, camiones, acoplados, rodados, motores, bicicletas a pedal y a motor, sus repuestos y accesorios, y reparaciones de los mismos y sus partes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80283/22 v. 05/10/2022

EXPORT CROP S.R.L.

Sergio Ismael PEREZ, 5-10-75, dni: 24964077, Pueyrredon 580, Cañuelas y Nicolas Ezequiel Salvan, 10-9-95, DNI: 39877930, Rio Cuarto 6456, Gregorio de Laferrere, La Matanza, ambos de Pcia de Bs.As., argentinos, solteros y comerciantes. 2) 26-09-22.3) EXPORT CROP SRL. 4) a) Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; Elaboracion distribución y comercialización de todo tipo de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre de harinas de cereales y sus derivados y oleaginosos. b) Presentación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. c) Importación y exportación vinculados al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Perez 7.000 y Salvan 3.000.6) Gerente: Sergio Ismael PEREZ, domicilio especial en sede: Maipu 812, Piso 10 Dto E, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 26/09/22 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/09/2022 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80123/22 v. 05/10/2022

GARIAM S.R.L.

Rectificase edicto del 13/9/22 TI 72240-22: Martin Ovidio Penjerek DNI: 20.538.846. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 03/08/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80129/22 v. 05/10/2022

GK.INTERNATIONAL S.R.L.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública N° 75 del 01/10/2022, pasada al folio 236, correspondiente al Registro Notarial N° 2026 de la CABA. 2) ex cónyuges en primeras nupcias Fernando Esteban Augusto KOLB, argentino, 30/06/1970, DNI 21.509.261, CUIL 20-21509261-6, empresario; y Gabriela Paola GOJMAN, argentina, 14/01/1975, DNI 24.197.173, CUIL 27-24197173-8, empresaria, ambos domiciliados en Overo 1075, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia Bs. As. 3) GK.INTERNATIONAL S.R.L. 4) Fraga 1490, Planta Baja, Departamento 1, CABA. 5) Objeto: a) compra, venta al por mayor y menor, fabricación, comisión, consignación, distribución, representaciones locales e internacionales, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de componentes, artículos y materiales eléctricos y de iluminación; b) ejecución y mantenimiento de todo tipo de obras e instalaciones eléctricas; y c) importación y exportación de toda clase de bienes que estén permitidos por las disposiciones legales en vigencia.- 6) 30 años desde su constitución. 7) Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: 100% (a) Fernando Esteban Augusto KOLB suscribe la cantidad de 6.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 60.000; y (b) Gabriela Paola GOJMAN suscribe la cantidad de 4.000 (cuotas sociales equivalentes a \$ 40.000.- Ambos socios integran el 25%, en total \$25.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 8) Directorio: 1 o

más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerente Titular: Fernando Esteban Augusto KOLB, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Gerentes individualmente, en forma indistinta. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/10/2022 Reg. N° 2026
FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80076/22 v. 05/10/2022

GRAM FARMA S.R.L.

30713278404 Por escritura del 18/04/2022 Gladys Edith Diaz y Mónica Alejandra Muñoz CEDIERON 30000 cuotas (V/N \$ 1) a favor de Adrián Vicente ASPROMONTE, 9000 cuotas Joan Manuel SELMA 9000 cuotas Ignacio YANNONE SOLINAS 9000 cuotas Marina TOVILLAS 3000 cuotas. Capital total actual: \$ 30.000 Mediante el mismo instrumento se designa SOCIO GERENTE a Joan Manuel SELMA, 29/12/93, soltero, comerciante, DNI 37986211, CUIT 20379862110, domiciliado en Madrid 6994, piso 2, dpto 5, CABA. Acepta el cargo y establece domicilio especial en la sede social. Se modifica art cuarto del estatuto social: CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en dinero en efectivo y en un veinticinco (25%) por ciento. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Autorizada según escritura del 18/04/2022 María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79965/22 v. 05/10/2022

GUAYRAS SEGURIDAD S.R.L.

Por Instrumento Privado 04/10/2022 se constituye "GUAYRAS SEGURIDAD SRL" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Galeano Virgilio Ángel, DNI 4267741, nacido el 09/12/1937, argentino, comerciante, divorciado, domicilio: Valentín Gómez 2971, piso 2°, dto. "8", C.A.B.A.; González Mónica Liliana, DNI 20020324, nacida el 18/07/1968, argentina, comerciante, soltera, domicilio: Valentín Gómez 2971, piso 2°, dto. "8", C.A.B.A.; Arroyo Daniel Alfredo, DNI 12497211, nacido el 03/07/1956, argentina, comerciante, divorciado, domicilio: Pichincha 872, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.; y Romano Eduardo del Valle, DNI N° 14762712, nacido el 09/07/1962, argentina, comerciante, casado en primeras nupcias con Figueroa Yolanda Del Tránsito, domicilio: Echeandía 6095, C.A.B.A. Duración: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; 2- Seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; 3- Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; 4- Custodia, transporte y depósito de bienes y valores, títulos y mercaderías en tránsito, excepto transporte de caudales; 5- Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; 6- Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados sin armas de fuego y en un todo de acuerdo a las leyes vigentes: Ley 1.913 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley 12.297 en provincia de Buenos Aires o cual correspondiese en acuerdo a cada jurisdicción. Capital: \$ 200.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u; detalle: Galeano Virgilio Angel suscribe 5.000 cuotas; González Mónica Liliana suscribe 5.000 cuotas; Arroyo Daniel Alfredo suscribe 5.000 cuotas y Romano Eduardo del Valle suscribe 5.000 cuotas. Integración: veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 4 ejercicios reelegibles. Gerente: González Mónica Liliana, DNI 20020324, domicilio especial: Sarmiento N° 385, Piso 2°, Oficina 33, CABA; Cierre Ejercicio 31/12 de cada año; Órgano Fiscalizador: prescinde. Sede Social: Sarmiento N° 385, Piso 2°, Oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 04/10/2022
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80302/22 v. 05/10/2022

HIELOMANIA S.R.L.

Escritura 125 del 3/10/2022 registro 997 CABA. Socios Javier David BRUHL DNI 26786735 nació 3/4/1978, Verónica Carla TOMASSINI DNI 25683935 nació 6/11/1977, argentinos solteros comerciantes domicilio Andrés Lamas 1825 torre 2 piso 13 depto. B CABA. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, depósito, transporte y distribución de hielo en todas sus formas: escamas, cubos, barras, hielo seco, hielo picado y cualquier otra. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 150000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Andrés Lamas 1825 torre 2 piso 13 depto. B CABA. Gerente Javier David BRUHL domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80074/22 v. 05/10/2022

HOA COMPANY S.R.L.

RECTIFICATORIO e. 19/09/2022 Nº 73871/22 v. 19/09/2022, Comunica que la nacionalidad de ambos socios es argentina.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 79803/22 v. 05/10/2022

INDUSTRIAS SR S.R.L.

Escritura 415 del 29/9/22 Reg. 39 CABA. Diego Alejandro Cafferata, 27/11/78, DNI 26998722, Madrid 2374 Isidro Casanova Partido La Matanza Pcia. Bs As; Jorge Ramón Cafferata, 25/1/53, DNI 10777368, Ocampo 3080, piso 5, departamento B, San Justo, Partido La Matanza Pcia. Bs As. Ambos casados, argentinos y empresarios. 2) 30 años. 3) comercialización, fabricación, importación, exportación, reparación, distribución y diseño de materiales y elementos para el uso en seguridad industrial, personal y vial, tales como cascos, placas blindadas, uniformes de trabajo, chalecos, calzado y equipos contra incendios, sistemas de alarmas y señales, equipos de comunicación y detección, instrumental para medición de flujo de líquidos, gases y humo. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000. 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Diego Alejandro Cafferata: 50 cuotas, integra \$ 12.500; Jorge Ramón Cafferata: 50 cuotas, integra \$ 12.500. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Diego Alejandro Cafferata. Domicilio social y especial gerente Morón 5110 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 80066/22 v. 05/10/2022

INTI WAYRA S.R.L.

Se rectifica publicación del 8/8/22 T.I. Nº 60305/22 se reforma el artículo 3º Así: la prestación de los servicios de asesoría, consultoría, diseño, gerencia de proyectos en cualquier campo o especialidad, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; Se reforma el artículo 6º del contrato. Autorizado por Esc. Nº 213 del 13/07/2022 Reg. Nº 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 78251/22 v. 05/10/2022

JB TECNOLOGIA S.R.L.

1) Santiago Alejandro Pautasso, soltero, estudiante, 18 años, DNI 45425271 y María Alejandra Agusti, casada, comerciante, 50 años, DNI 22643106; ambos argentinos, domiciliados en Charlone 410 Escobar Provincia de Buenos Aires. 2) 30/9/22.3) Comercial: La compra venta, distribución, logística y transporte de materiales, insumos, repuestos, partes, accesorios de productos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de bioinformática, informática, computación, hardware, software, internet, fibra óptica existentes y a crearse. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, elaboración, producción, creación, transformación, desarrollo de hardware y software bioinformático, productos

eléctricos, electrónicos, informática, computación y fibra óptica. Servicios: De asesoramiento, atención industrial, diseño, desarrollo tecnológico, pedagógico, capacitación, aprendizaje, investigación, consultoría, soporte técnico, mantenimiento, reparación, implementación, instalación y atención en el rubro de bioinformática, informática, computación, hardware, software, fibra óptica, eléctrico y electrónico. 4) 30 años. 5) \$ 100000 de 100000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Santiago Alejandro Pautasso 50000 cuotas y María Alejandra Agusti 50000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Santiago Alejandro Pautasso; Domicilio Social Cabildo 3050, CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 28/2 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2793 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 Nº 79787/22 v. 05/10/2022

KIRIAKI S.R.L.

CONSTITUCION. Se hace saber por un día que por escritura número 111, de fecha 3/10/2022, otorgada ante el Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA se constituyó la sociedad KIRIAKI S.R.L. Socios: Mariela Soledad BATISTA, argentina, nacida el 22/08/1977, DNI 26.194.163, CUIT 27-26194163-0, diseñadora de imagen y sonido, soltera, domicilio calle Vuelta de Obligado 2332, piso 11º, P.B, "A", CABA y Magdalena de SPELUZZI, argentina, nacida el 28/12/1977, DNI 26.280.297, CUIT Nº 27-26280297-9, casada en pras. nupcias con Alejandro Alfonso Giardino, Licenciada en Administración, domicilio calle Behring 2672, P.B. "A", CABA. PLAZO DE DURACION: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto prestar servicios de consultoría, gestión de proyectos, administración y mantenimiento de herramientas informáticas (software); prestación de servicios relacionados con publicidad y marketing a través de internet; representación, comercialización y distribución de servicios de terceros relacionados directamente con las actividades de publicidad, mercadotecnia, diseño de imagen, producción de audiovisuales, impresión digital y otros medios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. CAPITAL: PESOS CIENTO MIL dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio social: 31/05 de cada año. Cesión de cuotas: Libre entre los socios. A terceros necesidad de conformidad previa de los restantes socios. Fiscalización de la sociedad: a cargo de los socios. SEDE SOCIAL: Calle Behring número 2672, planta baja, departamento A, CABA; GERENTES: Magdalena de Speluzzi y Mariela Soledad Batista quienes constituyen domicilio especial en la calle Behring número 2672, planta baja, departamento A, CABA. EL ESCRIBANO.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 Nº 80007/22 v. 05/10/2022

LA GRAN PASTA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LA GRAN PASTA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-09-2022. 3) Neli Esther De San Jose LUCHESSI, argentina, divorciada, nacida el 01-04-1937, jubilada, DNI 3.549.537, CUIT 27-03549537-7, con domicilio real y especial en la Avenida Monroe 5434, Piso 1º, Departamento "B", CABA; Alejandro David GROSVOLD, argentino, divorciado, nacido el 27-10-1965, empleado, DNI 18.130.139, CUIT 20-18130139-3, con domicilio real y especial en Carola Lorenzini 4951, Lote 6, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo POPOVICI, argentino, casado, nacido el 15-08-1977, comerciante, DNI 26.114.024, CUIT 20-26114024-2, con domicilio real y especial en Federico García Lorca 260, Piso 26º, Departamento 3, CABA; y Diego Andrés BARRADO, argentino, casado, nacido el 16-06-1979, comerciante, DNI 27.287.946, CUIT 20-27287946-0, con domicilio real y especial en Constitución 430, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 75.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Monroe 5434, Piso 1º, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Neli Esther De San Jose LUCHESSI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/09/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/10/2022 Nº 80042/22 v. 05/10/2022

LENDUP S.R.L.

1) 28/9/22. 2) Juan Martin ZALDIVAR, (237.500 cuotas) DNI 33840886, 22/4/88, casado, Urquiza 1010, Don Torcuato, Prov de Bs.As; y Juan Martin SOSA, (12.500 cuotas) 35341687, 16/8/90, soltero, Quirno Costa 1564, Remedios de Escalada, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Moreno 957, Piso 8 Oficina 2, CABA. 5) a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente pro-ductor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados; (d) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 250.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Martin ZALDIVAR, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/10/2022 N° 80208/22 v. 05/10/2022

LERAPA S.R.L.

Por esc. 238 del 23/09/22, F° 567, Registro Notarial 1975 C.A.B.A. se constituyó: 1) LERAPA S.R.L. 2) Sede Social: Av Corrientes 4149 Planta Baja Departamento B CABA. 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Pablo Jonathan MUSEYRI, argentino, 30/7/96, DNI 39.909.085, CUIT 20399090858, casado en 1° nupcias con Stephanie Jennifer Bencuya, empresario, domiciliado en Av Gaona 3175 2° A CABA y Adrián Leonel SABBAN, argentino, 3/11/94, DNI 38.707.095, CUIT 20-38707095-9, soltero, empresario, domiciliado en Galicia 2021 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, confección, industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación, exportación, representación y comisión de elementos y artículos textiles y/o relacionados con la industria textil.- Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones operaciones, adquirir, derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL, representado en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos diez de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Pablo Jonathan MUSEYRI suscribe setenta y cinco mil cuotas y Adrián Leonel SABBAN suscribe setenta y cinco mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Pablo Jonathan MUSEYRI y Adrián Leonel SABBAN, quienes aceptan el cargo y lo ejercerán en forma individual e indistinta y con domicilio especial en Av Corrientes 4149 Planta Baja Depto B CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1975 CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79828/22 v. 05/10/2022

LIPREX S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LIPREX S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-09-2022. 3) Elena Isabel CORRALES, argentina, divorciada, nacida el 12-05-1974, empresaria, DNI 24.017.049, CUIL 27-24017048-0, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 851, Piso 2°, Departamento B, CABA; y Francisco José ASTURI, argentino, viudo, nacido el 19-11-1954, empresario, DNI 11.424.199, CUIT 20-11424199-8, con domicilio real y especial en Chacabuco 968, San Cristóbal, Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, quienes suscriben 250.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero. Fabricación, elaboración, producción, transformación y molienda de toda clase de productos minerales y subproductos químicos derivados de éstos. La compraventa, importación, exportación y distribución de minerales de cualquier categoría y de todo tipo productos ya sean elaborados, transformados o molidos derivados de la minería. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Sargento Cabral 851, Piso

2º, Departamento "B, CABA. Se designa gerentes: Francisco José ASTURI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/09/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80043/22 v. 05/10/2022

LOS TORETOS S.R.L.

1) Socios: Marco David HORNOS, nacido el 21/06/1981, casado, DNI. 28.910.131, CUIT. 20-28910131-5, domicilio Donado 3170, Planta Baja, Departamento "J"; y Matías Hernán REDONDO, nacido el 24/07/1976, divorciado, DNI. 23.705.961, CUIT. 20-23705961-2, domicilio Nahuel Huapi 5119; ambos argentinos, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 03/10/2022.- 3) Domicilio: Avenida Olazábal 4142, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; b) Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; c) Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Marco David Hornos y Matías Hernán Redondo: 150.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta, a Marco David Hornos y Matías Hernán Redondo, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Olazábal 4142, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80189/22 v. 05/10/2022

MASSARI S.R.L.

Socios: Maximo Raul RODRIGUEZ, nacido el 02/09/2004, soltero, DNI 46.118.843, CUIL 20-46118843-6, domiciliado en De las Garantías 908 CABA; y Patricia HA, nacida el 28/01/1981, casada en primeras nupcias con Duk Joon Lim, DNI 28.494.406, CUIL 27-28494406-8, domiciliada en Jose Maria Morelos 780 CABA; ambos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 30/09/2022, folio 531 Registro 1730 CABA. Denominación: MASSARI SRL. Domicilio: San Nicolas 313 CABA. Duración: 10 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, tapabocas, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria y equipos de informática; nuevos y/o usados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 300.000: Maximo Raul RODRIGUEZ y Patricia HA suscriben 150 cuotas de \$ 1.000 cada una o sea \$ 150.000 cada uno. Administración: Gerente: Maximo Raul RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1730 SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79777/22 v. 05/10/2022

MINDSAP CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71089548-8 - Por instrumento privado de cesión del 28-07-2017 y Acta de Reunión de socios del 09-09-2022: a) Ignacio Lucano cede y transfiere 250 cuotas a Cristian Hugo Cardoso.- b) Se reforma la Cláusula Cuarta: capital \$ 550.000, dividido en 55.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Cristian Hugo CARDOSO con 29.400 cuotas y por Bernardo ALCANONI 25.600 cuotas con \$ 256.000.- c) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la Garantía de los Gerentes.-

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 09/09/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80039/22 v. 05/10/2022

NODO NORTE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/09/22 se constituyó NODO NORTE SRL sede social Av. Córdoba 966 Piso 3 oficina B CABA Socios: Osvaldo Alejandro Di Giorgio 28/12/57 DNI 13406712 CUIT 20134067129 casado argentino geólogo, José Mármol 2040 Vicente López Provincia de Buenos Aires y Corina Rodríguez Rico 19/02/61 DNI 94007038 CUIT 23940070384 casada española administradora de empresas, José Mármol 2040 Vicente López Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, Intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos, semiurbanos y rurales; b) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras contando con los profesionales idóneos; c) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto, d) Inversiones: Realización de operaciones financieras de inversión, préstamos, avales, operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; otorgar garantías personales o reales incluso a favor de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, cheques, acciones, títulos valores, públicos y privados; aportes de capital a fideicomisos y sociedades por acciones a constituirse o constituidas. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo; e) Consultoría: Brindar servicios de consultoría en cualquier materia vinculada con las actividades comprendidas en el objeto social, realizar y organizar cursos, eventos y capacitaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social \$ 1.000.000 suscripto: Osvaldo Alejandro Di Giorgio 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota; Corina Rodríguez Rico 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota. Duración 30 años. Administración Gerente titular Corina Rodríguez Rico y suplente Osvaldo Alejandro Di Giorgio ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/09/2022

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79820/22 v. 05/10/2022

OSTERBRO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 112 del 30/09/2022 por ante el Registro 384 de C.A.B.A.- Socios: Barbara Ayelen GENTILI, nacida el 27/07/1994, DNI: 38.520.818, CUIT: 27-38520818-4, domiciliada en Manzone 769, Acasusso, Pcia. de Bs. As.; y Lucas CALLEGARI, nacido el 24/10/1991, DNI: 36.175.811, CUIT: 20-36175811-1, domiciliado en Moreno 3331, Piso 7°, Depto. "A", Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, empresarios y solteros.- 1) Denominación: "OSTERBRO S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas como bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los

mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Barbara Ayelen GENTILI, 15.000 cuotas y Lucas CALLEGARI, 15.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Barbara Ayelen GENTILI y Lucas CALLEGARI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: San Blas 3543, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 384

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79924/22 v. 05/10/2022

PML-OLE S.R.L.

Constitución "PML-OLE S.R.L.", por Contrato Social de fecha 03/10/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: PML-OLE S.R.L.; 2) Socios: a) Néstor Horacio Arcuri, argentino, D.N.I. 8.533.575, CUIT 20-08533575-9, fecha de nacimiento 30 de julio de 1951, casado, Licenciado en Economía, con domicilio en la Ruta Panamericana km 56 - Pilará - Terrazas 41, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y b) Patricio Luis Rodriguez, argentino, D.N.I. 25.615.056, CUIT 20-25615056-6, fecha de nacimiento 28 de octubre de 1976, casado, Contador Público, con domicilio en Maza 344, CABA; 3) Sede social: Maipú 1300, Piso 5, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. La planificación, producción e implementación de estrategias de relaciones públicas y campañas y/o acciones de prensa e imagen corporativa. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias, pudiendo, para realizar todas las actividades enunciadas en este objeto, desarrollar un software que lo permita. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en sitios web, revistas, diarios, periódicos, radio, televisión, cine, vía pública, Internet, o publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 30 años; 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: a) Néstor Horacio Arcuri, 97.000 cuotas, y b) Patricio Luis Rodriguez, 3.000 cuotas; 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que deban actuar en forma colegiada. En el caso de gerencia colegiada, la representación legal y uso de firma social corresponde al presidente o al vicepresidente. Los socios fijarán el número de gerentes y el término de su mandato, el cual no podrá exceder de tres (3) ejercicios, y podrán designar suplentes para que reemplacen a los gerentes titulares en caso de ausencia o impedimento. Gerente Titular: Néstor Horacio Arcuri, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maipú 1300, Piso 5, CABA; 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Gerente Titular; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/10/2022

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80258/22 v. 05/10/2022

PROCAN MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

CUIT 30-70877311-1 Por reunión de socios del 01/09/2022 se aceptó la renuncia de Osvaldo Domingo Propato y Alberto Mario Fabre Gerentes y se designó para el cargo a Alejandro Eduardo Visini y Gastón Ezequiel Lozano ambos fijan domicilio especial en Cervante 1568 C.A.B.A. Autorizado por acta del 2/09/2022 Alberto Ramón Ginnasi.-

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80195/22 v. 05/10/2022

PROYECTAR ABERTURAS S.R.L.

CUIT: 30-71720200-3 - Por instrumento privado de cesión del 13-09-2022 y Acta de Reunión de socios del 14-09-2022: a) Cipriano Antonio VILLALOBOS vende, cede y transfiere 10.500 cuotas a Damián Alejandro CARRIZO y 3.000 cuotas a Natalia Soledad HERKO. - b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Carlos Maximiliano CARRIZO con 13.500 cuotas; Damián Alejandro CARRIZO con 13.500 cuotas y Natalia Soledad HERKO con 3.000 cuotas.- c) Se traslada la sede social a Tucumán 3775, Piso 12°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/09/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80040/22 v. 05/10/2022

QUIMERA ARG S.R.L.

Jose Luis ESCOBAR, 19-5-80, dni: 28122274, Olmos 2622, Gregorio de Laferrere, La Matanza y Cristian Horacio ALTAMIRANO, 10-09-84, DNI: 31614481, S. Nacional 4033, Gregorio de Laferrere, La Matanza, ambos de Pcia de Bs As, Solteros argentinos y comerciantes. 2) 26-09-22.3) QUIMERA ARG SRL. 4) a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre de harinas de cereales y sus derivados y oleaginosos. b) Servicios: Mediante la presentación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. c) Industriales: Fabricación y comercialización al por mayor de pastas y derivados de las mezclas de harinas. d) Ganadera: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda vacuna, engorde o invernada, porcinos, equinos, cabañeras, aves, animales de corral, hacienda de todo tipo y especie, animales de cruce o de pedigree, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcerías, capitalización y pastoreos, para consumo propios y/o venta en mercados de hacienda, frigorífico, particulares y/o empresas, la distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados con dicha actividad, adquisición de reproductores, con miras al mejoramiento del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción. e) Exportación e importación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben ALTAMIRANO 7.000 y Escobar 3.000 cada socio. 6) Gerente: Cristian Horacio ALTAMIRANO, domicilio especial en sede: Maipu 812, Piso 10, Dto.E, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 26-09-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80125/22 v. 05/10/2022

RINGROAD S.R.L.

Jose Luis ESCOBAR, 19-5-80, DNI: 28122274, Olmos 2622 y Cristian Horacio ALTAMIRANO, 10-9-84, DNI: 31614481, S.Nacional 4033, ambos de Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. De Bs As, Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 26-09-22.3) RINGROAD SRL. 4) a) Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; elaboración distribución y comercialización de todo tipo de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre de harinas de cereales y sus derivados y oleaginosos. b) Servicios: Mediante la presentación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. c) Importación y exportación vinculados al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Escobar 7.000, Altamirano 3.000. 6) Gerente: Jose Luis ESCOBAR, domicilio especial en sede: MAIPU 812, PISO 10, Dto E., CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 26/09/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80127/22 v. 05/10/2022

ROCKINGSOFT S.R.L.

Por escritura del 28.09.2022, registro 2070 de CABA, se constituyó S.R.L.: Socios: Sebastián Andrés CHOREN, argentino, programador, casado, nacida el 18.03.1989, DNI 34.482.590, C.U.I.T. 20-34482590-5 y Michelle Magalí ORTIZ GUTIERREZ, argentina, administrativa, casada, nacida el 28.08.1991, DNI 36.400.939, C.U.I.T. 27-36400939-4, ambos domiciliados en calle Charruas 1008, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Bs. As.; Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo, ejecución, representación, comercialización, difusión de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware, archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, servicios, equipos, insumos, contenidos o software y hardware de todo tipo; y la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Sebastián Andrés Choren suscribe 500 cuotas e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo y Michelle Magalí Ortiz Gutierrez suscribe 500 cuotas e integra 12.500 pesos en dinero efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Sebastián Andrés Choren y Michelle Magalí Ortiz Gutierrez. Constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Campana 4172, cuarto piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 2070

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80261/22 v. 05/10/2022

SAFETECH S.R.L.

Daniel Alberto GIASONE, DNI: 14384471,13-5-61, Camargo 1964 VillaTesei Hurlingham, Pcia de Bs As. y Jorge Roberto VAZQUEZ, DNI: 13212809,27-9-59, TTE J B Thorne, Obligado, San Pedro, ambos de Pcia de Bs AS, argentinos solteros y comerciantes. 2) 16-9-22.3) SAFETECH SRL. 4) A) Servicios de seguridad física a personas y bienes en general.B) Comercialización instalación y servicio técnico de todos los equipos y dispositivos de tecnología eléctricos y digitales del área seguridad y sus software informático.C) Exportación e importación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Giasone 9.500 y Vazquez 500.6) Gerente: Daniel Alberto GIASONE, domicilio especial en sede: Suipacha 1022, Piso 1, Dto C, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 16-9-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80128/22 v. 05/10/2022

SALVAME MI VIDA S.R.L.

Escritura N° 366 del 30/9/22. Socias: Silvia Argentina Banegas, DNI: 17.347.565, 20/2/65, empresaria, Quintana 3434 Lomas del Mirador, la Matanza, Pcia. Buenos Aires; Brenda Ayelén Combis, DNI: 37.969.478, 7/12/93, docente, Estados Unidos 3516, Piso 2°, Depto. "3", CABA.; ambas argentinas y solteras Denominación: "SALVAME MI VIDA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado; todo tipo de masa para galletitas, facturas, pan dulce, pre pizza y todo tipo de especialidades de panadería, confitería, bombonería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Silvia Argentina Banegas: 50000 cuotas y Brenda Ayelén Combis: 50.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Silvia Argentina Banegas, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Aguirre 785, Piso 2°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 933

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79825/22 v. 05/10/2022

SAMMY'S STORE S.R.L.

Socios Omangelys Carolina Noguera Lugo, Venezolana, DNI 95.879.802, CUIT 23-95879802-4, nacida el 16 de Octubre de 1989, soltera, comerciante, calle Jose León Pagano 2628 departamento 2 D, Cap. Fed, suscribió 11.000 cuotas de \$ 10 cada una; Cristhian Jose Cabral de Ramos, Venezolano, DNI 95.877.252, CUIT 20-95877252-2, nacido el 06 de Diciembre de 1995, Soltero, Comerciante, calle Jose León Pagano 2628 departamento 2 D, Cap. Fed, suscribió 9.000 cuotas de \$ 10 cada una. Constituida el 29-09-2022 mediante instrumento privado, SAMMY'S STORE S.R.L. Sede social: Av. Eva Perón 1644 departamento 4 B, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor, de todo tipo de sustancias alimenticias, frutas, frutos, verduras, hortalizas, víveres secos, carnes y derivados, alimentos enlatados, envasados y/o al peso, bebidas con y sin alcohol, artículos de primera necesidad, perfumería, librería, regalería, bazar, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, limpieza, prendas de vestir en general, accesorios y artículos de la moda en todas sus formas, así como también artículos de cosmética y cuidado personal, artículos de consumo masivo, a través de la explotación comercial de portales web, redes sociales, e-commerce, aplicaciones de software, locales y servicios virtuales y/o físicos. Estando facultada a comercializar todo tipo de productos relacionados al rubro supermercado y autoservicio. Asimismo, quedan incluidas todas las actividades relacionadas a la logística, almacenamiento, etc., necesarias para el desarrollo de la actividad. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a Omangelys Carolina Noguera Lugo y a Cristhian Jose Cabral de Ramos Gerente Suplente, ambos fijan domicilio en Jose León Pagano 2628 departamento 2 D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 29/09/2022

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80250/22 v. 05/10/2022

SERVICIOS PARA EVENTOS S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 182 del 28/09/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Gastón Hernán Costa, argentino, soltero, empresario, DNI 28908443, 05/06/1981, Zapiola 500 CABA, Vanesa Glass, argentina, divorciada, empresaria, DNI 22809202, 01/10/1972, Zapiola 500, CABA y Ana Lorena Crocetta, argentina, divorciada, empresaria, DNI 24619388, 03/12/1975, José Garibaldi 2020, 1° piso Hurlingham Provincia de Buenos Aires. 2) SERVICIOS PARA EVENTOS S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Deheza 3519 CABA. 5) Objeto Social: Alquiler de grupos electrógenos, materiales, mobiliario y accesorios para la realización de eventos. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Gastón Hernán Costa suscribe 10.200 cuotas, Vanesa Glass suscribe 9.900 cuotas y Ana Lorena Crocetta suscribe 9.900 cuotas. 7) 30/06 de cada año. 8) Gerente: Gastón Hernán Costa por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Deheza 3519, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80064/22 v. 05/10/2022

TINTICA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 203 del 3/10/22, ante Reg. 159 SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias) Lorena Alejandra VICARIO, 13/11/78, DNI 27.032.210 domicilio real/especial Carlos Tejedor 5334, Caseros, Prov. Bs. As. (GERENTE); Estefanía Giselle TORO, 29/11/90, DNI 35.428.621 domicilio Angel Pini 5183, Caseros, Prov. Bs. As. SEDE: José Luis Cantilo 5626 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, comercios especializados, expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, pastelería, confituras, comidas rápidas y afines, ya sea para consumir en el local o para llevar; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, elaboración y fabricación de productos alimenticios en general, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Lorena Alejandra VICARIO, 125.000 cuotas y Estefanía Giselle TORO, 125.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 159 Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80253/22 v. 05/10/2022

UKEMI S.R.L.

Se rectifica edicto del 27/09/2022 T.I.N° 77264/22: ESTADO CIVIL DE HUGO SERGIO SOLIS: CASADO. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2022 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/10/2022 N° 80211/22 v. 05/10/2022

UNITEDLEX ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica Aviso N° 60866-22 de fecha 09/08/2022, informando que por Instrumento Complementario de fecha 29/09/2022 se reformó el artículo tercero del Contrato Social -Objeto Social-, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ser proveedor de servicios de tecnología abocados a la optimización de procesos legales y a la gestión y administración de contratos comerciales como así también asistencia y soporte en su implementación y desarrollo. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social y las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/08/2022

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80298/22 v. 05/10/2022

VENAR COMPANY S.R.L.

1) 27/9/22. 2) Pablo Gerónimo ZEPEDA, DNI 26410630, 27/12/77, argentino, soltero, empresario, Casacuberta 3164, CABA; Reina Elizabeth PEREZ ALVAREZ, 96050864, 27/3/86, venezolana, divorciada, empresaria, Sucre 1546, Piso 1 Depto A, CABA; Virna Natali CAVALLLO, 32074831, 3/2/96, argentina, soltera, empresaria, Alsina 980, Ciudadela, Prov Bs.As; y Hernán Carlos VELASCO, DNI 23936825, 9/10/74, argentino, soltero, empresario, Alsina 980, Ciudadela, Prov Bs.As. 4) Sucre 1546, Piso 1 Depto A, CABA. 5) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo (peligrosas, alimenticias y generales), fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN de cargas nacionales e internacionales, mercaderías, fletes y acarreos de encomiendas y equipajes. Servicio de intermediación en el envío de mercancías entre dos puntos nacionales y/o internacionales; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, su logística: consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. Servicios de reacondicionamiento de mercadería, picking y fraccionamiento. La comercialización del material de embalaje, elementos e insumos para el aseguramiento de carga durante el transporte de los servicios mencionados. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 125.000 c/u. 9) GERENTES Pablo Gerónimo ZEPEDA; Reina Elizabeth PEREZ ALVAREZ; Virna Natali CAVALLLO y Hernán Carlos VELASCO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/10/2022 N° 80207/22 v. 05/10/2022

WE JOIN S.R.L.

1) 28/9/22. 2) Juan Martin ZALDIVAR,(95.000 cuotas) DNI 33840886, 22/4/88, casado, Urquiza 1010, Don Torcuato, Prov de Bs.As; y Juan Martin SOSA, (5.000 cuotas) 35341687, 16/8/90, soltero, Quirno Costa 1564, Remedios de Escalada, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Moreno 957, Piso 8 Oficina 2, CABA. 5) (a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, gestión ventas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente productor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados.(d) comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de los servicios mencionados anteriormente. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9)

GERENTE Juan Martin ZALDIVAR, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/10/2022 N° 80209/22 v. 05/10/2022

OTRAS SOCIEDADES

BRIKA PATISSERIE S.A.S.

CUIT 30-71621762-7. Por acta de administracion del 01/08/2022 se traslada la sede social a José Cubas 3680, piso 1° departamento "B" CABA. Por acta de reunión de socios del 01/08/2022 se aceptan renunciaciones de Agostina Guzzo como Administradora Titular, y Georgina Erika Viola como Administradora Suplente; y se designa como Administrador Titular a Juan Ignacio Perissinotto y como Administrador Suplente a Guadalupe Camiña. Por acta de administracion del 02/08/2022 Juan Ignacio Perissinotto y Guadalupe Camiña aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Cubas 3680, piso 1° departamento "B" CABA. Por acta de reunión de socios del 20/09/2022 se cambia la denominación social y reforma artículo primero que queda redactado: "ARTIULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina BONITA PATISSERIE S.A.S., continuadora de Brika Patisserie SAS, y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80159/22 v. 05/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de Presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Motivos por los cuales la presente asamblea se cita fuera de término.
- c) Adecuación del valor de la membresía y su alcance.
- d) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N°25, cerrado el 30 de abril de 2022.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. -
- e) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.-
- f) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico Titular.

Designado según instrumento público escritura 769 de fecha 29/12/2021 antonio minucci - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79993/22 v. 13/10/2022

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Se convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) Desafectación de reserva especial para distribución de dividendos 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80265/22 v. 13/10/2022

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Cuit. 30-50675269-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y en la Resolución (G) N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en forma presencial el jueves 27 de octubre de 2022, a las 18.00 horas, en la Sede Central, calle Viamonte 1560, C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3º) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

4º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva, para fijar el número máximo de socios activos, socios activos estudiantes y cadetes que, careciendo de parientes previamente asociados al Club, podrán ingresar durante el ejercicio 2022-2023.

5º) Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Bénédict, Fernando Gustavo Landau, Alejandro Héctor Massa, Luis Ignacio Rigal, Alfredo José Rotondaro y Gonzalo Francisco Serra Rojas; de dos miembros suplentes, por un año, por vencimiento de los cargos de los señores Carlos Julio César y Adolfo Miguel Díaz Alberdi; de tres miembros titulares y un suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos de los señores Luciano Fernández Pelayo, José María Girod, Caspar Adrián Sprüngli y Marcelo Daniel Tomás Perri.

Nota: Documentación: La documentación a considerar en el punto 2º del Orden del Día podrá descargarse para su consulta a partir del 12 de octubre de 2022 ingresando al siguiente enlace: en "www.cuba.org.ar"

Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo Transitorio II del Estatuto (parte pertinente): Las Asociadas que hubieran ingresado antes de la fecha de entrada en vigencia de la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2018 y pasaren a la categoría de Socio Activo, computarán su antigüedad, a los fines del artículo 51 del estatuto, a partir de la fecha en que siendo asociadas hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto o desde que hubieran ingresado en la categoría de asociadas si la fecha en que hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto fuera anterior.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 29-9-2022

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4446 de fecha 28-10-2021.

LUIS IGNACIO RIGAL SECRETARIO GENERAL

JUAN BENEDIT PRESIDENTE

e. 05/10/2022 N° 79495/22 v. 11/10/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 1º (primero) de noviembre de 2022 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como socio del señor Gustavo Gabriel Regner. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER (Presidente, designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 21 del 25/3/2021).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021
MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79811/22 v. 13/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2021, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79784/22 v. 13/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Reducción del Capital Social en \$ 288.000 por Resolución Parcial del Contrato Social resuelto en la Asamblea de fecha 26/04/22 por retiro voluntario de los Socios ELECTRICIDAD JUNIN S.A. y ELECTRO MAYO S.A. 3.- Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79785/22 v. 13/10/2022

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4.- Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (27/10/2022) a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme permite el estatuto social, mediante plataforma Zoom a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-

3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.-

4.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.-

5.- Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022/2023.-

6.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

7.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs. en segunda convocatoria. -

8.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 13.00 hs en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria. -

9.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 14.00 hs en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria.

10.- Situación de las Tenencias Accionarias. -

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a grupodiacronos@credicoop-sgu-ret.com.ar para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión hasta tres días antes según plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio 320 de fecha 26/10/2021 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80073/22 v. 13/10/2022

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2022 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4°) Constitución de Reserva Libre. 5°) Renovación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 35 de fecha 22/11/2019 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79798/22 v. 13/10/2022

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80247/22 v. 13/10/2022

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80248/22 v. 13/10/2022

MSU ENERGY S.A.

CUIT 30-71437840-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2024 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 250.300.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL) EMITIDAS POR MSU ENERGY S.A. (LA "EMISORA"). En los términos del artículo 14 de la Ley 23.576, la Emisora convoca a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por la Emisora por un valor nominal de US\$ 250.300.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones trescientos mil), a una tasa de interés variable equivalente a la suma de la Tasa LIBOR más el Margen Aplicable nominal anual (según está definido en el Prospecto de Emisión individual de fecha 29 de abril de 2020), con vencimiento en 2024 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 24 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Emisora sita en Cerrito 1294, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 2) Designación del Presidente de la Asamblea; 3) Consideración de ciertas modificaciones y/o dispensas a los términos y condiciones del contrato de emisión de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por un monto de US\$ 250.300.000 con vencimiento en 2024 (el "Contrato de Emisión"); y 4) Otorgamiento de autorizaciones para celebrar una enmienda al Contrato de Emisión que refleje las modificaciones que se aprueben en virtud del punto (3) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para la implementación de las modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depositary Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Soci  t   Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deber  n: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a trav  s de quien tengan su participaci  n beneficiaria, a los Participantes DTC a trav  s de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a trav  s de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de c  mo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestaci  n de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podr   ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). As  , para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma v  lida, el Participante DTC a trav  s del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deber   entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a trav  s del sistema ATOP, cada Tenedor designar   a Citibank N.A. y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustituci  n, para, entre otros actos: (i) asistir en su representaci  n como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones a los t  rminos y condiciones del Contrato de Emisi  n que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustituci  n, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que act  e como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisi  n que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a trav  s de Caja de Valores S.A. podr  n manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a trav  s del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deber  n contactarse con el agente a trav  s del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: La Emisora se reservar   el derecho a, por cualquier raz  n, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebraci  n, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebraci  n, incluso si a la fecha de celebraci  n no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el qu  rum de la Asamblea de Tenedores. La Emisora realizar   un anuncio al p  blico general respecto de cualquiera de estas decisiones a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable.

Designado seg  n instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N*140 de fecha 08/06/2021 GUILLERMO JOSE MARSEILLAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 62. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4º) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio Nº 62. 5º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años y Designación del Auditor para el ejercicio económico Nº 63 (2022-2023).

Designado según instrumento privado acta directorio 499 29/10/2019 FRANCISCO FORTUNATO - Presidente

e. 05/10/2022 Nº 79821/22 v. 13/10/2022

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14/11/2022 a las 12:00 en primera convocatoria, y a las 13:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta del inmueble sito en Castelli, Provincia de Buenos Aires y, 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2019 Maximiliano gustavo KNULL - Presidente

e. 05/10/2022 Nº 79809/22 v. 13/10/2022

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 VENTOR S.A.C.E.I. Por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona Nº 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable Nº 61 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/10/2022 Nº 80260/22 v. 13/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: GRACIELA ESTELA FERREIRO, VENDE A SAN JOSE S.R.L. CUIT. Nº 30-70700927-2, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD DE 34 (TREINTA Y CUATRO) HABITACIONES PARA 72 (SETENTA Y DOS) PASAJEROS, SUPERFICIE 846,13 M2, EXPEDIENTE Nº 1460929/2010, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1979, PLANTA BAJA, ENTREPISO DE PLANTA BAJA, 1º PISO, ENTREPISO DE 1º PISO, 2º PISO Y ENTREPISO DE 2º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/10/2022 Nº 79823/22 v. 13/10/2022

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Dra. Aisha Caterina Bakir, Abogada, T°139 F°836, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 639 7° "I", CABA, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio por parte de la Sra. CAROLINA VERONICA RUIZ D.N.I. N° 26.365.301 DOMICILIO calle Lavalleja 187, piso 9, dpto. "B", CABA, a favor de los Sres. NAHED AL AINAWI D.N.I. N° 19.076.432 y RAUL TERZI GODOY D.N.I. N° 94.484.954, ambos con domicilio legal en Bulnes 741 piso 11, dpto. "C", CABA, destinado al rubro Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, que gira bajo el nombre "MHD HALAL", ubicado en Av. San Juan N° 3628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio legal de la Dra. Aisha Caterina Bakir.

e. 05/10/2022 N° 80221/22 v. 13/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRATION CONSULTING S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. ADMINISTRATION CONSULTING S.A. C.U.I.T. N° 30-70757981-8. Expediente IGJ: 1.680.429. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 24/03/2022 se eligieron autoridades por el término de dos ejercicios y se distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Rodolfo Francisco Serrano; Directora Suplente: Cintia Amelia García, todos ellos con domicilio especial en O'Higgins N° 1630, Piso 22° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 24/03/2022. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 24/03/2022
Monica Alicia Dziagacz - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80023/22 v. 05/10/2022

AIRES DEL ESTE S.A.

Cuit: 30715164430. Por Asamblea ordinaria unánime N° 6 y Acta de Directorio N° 23 del 3-3-2022, se designan, renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio, respectivamente. Directores salientes-reelectos Presidente, Marta del Carmen García Oliver, Suplente Pablo Miguel Ray por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en Libertad 1584 piso 17 departamento "B" C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2022
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80280/22 v. 05/10/2022

ALGODON FLORES S.A.S.

CUIT: 30-71669490-5. Por escritura 422 del 27/09/2022, Reg. Notarial 2190 de CABA, se protocolizo: Acta de Reunión N° 5, del 13/05/2022. Renuncia de administrador suplente: Renuncia al cargo el Sr Gonzalo Adrian Calixto Pereira. Designación de autoridades: Director Titular: Hector William Calixto. Director Suplente: William Fabian Lecuna Centena, constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80038/22 v. 05/10/2022

ALIMENTOS ORGANICOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-65755163-1. Por Esc. 34 del 26/9/22 Registro 607 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 1/8/22 que fijó nueva sede social en Lavalle 538 piso 1 Oficina 105 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 607
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79816/22 v. 05/10/2022

ALTO DEL ZORZAL S.A.

CUIT 30-71143044-6. Por Acta de Asamblea y Directorio del 13/05/22 se reeligió el Directorio: Presidente Vanesa Beatriz Garimaldi y Director Suplente Adrián Gustavo Luna, quienes fijan domicilio especial en Mendoza 1925 Piso 1 Dto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79946/22 v. 05/10/2022

AMICORP TRUSTEE ARGENTINA S.A.

30710543980 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022 se resolvió por unanimidad designar como autoridades de la Sociedad al Sr. Carlos T. Fitte Guzmán como Director Titular, y a la Sra. Roxana Maria Kahale como Directora Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos T. Fitte guzmán, Directora Suplente: Roxana Maria Kahale. Ambos estando presentes en la reunión aceptaron sus cargos, el Sr. Presidente constituyo domicilio en 25 de mayo 555 piso 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Directora Suplente en Sarmiento 1230, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80239/22 v. 05/10/2022

ARGIA TECH S.R.L.

30-71720333-6 Por instrumento privado del 16/09/2022 Santiago Andrés Pérsico cedió el total de sus cuotas y renunció al cargo de gerente. Capital social \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10- VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción luego de la cesión: Renzo Augusto DI BLASIO 45000 cuotas y Micaela Soledad MULASSANO 5000 cuotas. Se designó gerente por todo el contrato a Renzo Augusto DI BLASIO con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en Juan A. Boeri 1158, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/09/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80102/22 v. 05/10/2022

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de octubre de 2022. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 24/09/2022. Primer premio: 242.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79841/22 v. 05/10/2022

AVEX S.A.

(CUIT: 30-70872992-9) Se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 08/08/22 se resolvió: (i) considerar la renuncia del Sr. Sergio Nestor Harguintegui a su cargo de Directore Suplente de la Sociedad; y (ii) fijar en seis (6) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes, por el término de tres (3) ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente y director titular: al Sr. Joaquin De Grazia; (b) vicepresidente y director titular: al Sr. Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: a los Sres. Nicolás De Grazia, Ariel Gaspar De Grazia, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman; (d) directores suplentes: a los Sres. Guido De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca y Augusto Nicolás Mancinelli. Se hace saber que los directores: Joaquín De Grazia, Marcelo Carlos De Grazia, Nicolás De Grazia, Ariel De Grazia Gabriel Alejandro De Luca y Guido De Grazia constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA y los directores: Martín Alejandro Mittelman, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Augusto Nicolás Mancinelli constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/08/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80163/22 v. 05/10/2022

AVIACOM S.R.L.

30-61458561-3, En cumplimiento de la Res. 10/21 IGJ se comunica que por reunion de socios del 31/08/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS.Elsa Luisa GIANGREGO, cede y transfiere a favor de Nancy Viviana MARE Dos Mil Novecientos Cuarenta (2940) cuotas sociales.Las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Javier Antonio Bahamonde posee Dos Mil Novecientos Cuarenta (2940) cuotas y Nancy Viviana Mare posee Dos Mil Novecientos Cuarenta (2940) cuotas, todas ellas de Un Peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.- Capital \$ 5880 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/08/2022
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/10/2022 N° 80296/22 v. 05/10/2022

AZISTIA S.A.

30715351575. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2022, se aprobó la designación de: Presidente: José María Lacoppola; Vicepresidente: Martín Álvaro Granja; Director Suplente: Diego Norberto Lencina. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 5444, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2022
Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80099/22 v. 05/10/2022

B M WEB S.A.

30-71501283-5, Por acta de asamblea del 22/08/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO.Por vencimiento de mandato se reeligen las autoridades para un nuevo periodo siendo las mismas: Presidente: Nahuel Hernán Mullen y Director Suplente: Alfredo Ezequiel Bigio, ambos constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 215, segundo piso, departamento "B",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°53 de fecha 09/09/2022 Reg. N°769
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/10/2022 N° 80121/22 v. 05/10/2022

BARRY EDITORIAL COMERCIAL, INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30528610222 Por Acta del 11/9/20 renunció y se aceptó la renuncia de la gerente Alba Angélica Rodríguez y se eligió gerente a Luis Jorge Rodríguez; aceptó cargo por Acta del 22/8/22. Domicilio especial gerentes Talcahuano 638 Planta Baja H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerentes y socios de fecha 22/08/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80077/22 v. 05/10/2022

BIOMILLE S.A.

CUIT N° 30715025724. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/2022 se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Marina Bauer y Alfredo Eduardo Bauer. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Marina Bauer (DNI 30885859), Director Suplente: Alfredo Eduardo Bauer (DNI 11835431). Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°8 de fecha 17/05/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80005/22 v. 05/10/2022

BRATIYA S.A.

Por escritura número 495. Folio 1400 del 29/09/2022, Designación de autoridades de BRATIYA S.A, CUIT 30-71669227-9: Por resolución de Asamblea del 29/09/2022 se designaron como autoridades: Presidente: Nicolas Emiliano Sanchez, D.N.I. 41.826.885 Director Suplente: Emilio Daniel Estevez, D.N.I 27.600.944 ambos con domicilio especial en Avenida Iriarte número 3222, Planta Baja, Departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 495 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79771/22 v. 05/10/2022

BRIKA PATISSERIE S.A.S.

CUIT 30-71621762-7. Por instrumento privado del 29/09/2022 con firmas certificadas, se realiza subsanación según RG 17/2020 de IGJ. Otorgado por el 100% del Capital social y únicos socios: Juan Ignacio PERISSINOTTO: 202.500 acciones; Guadalupe CAMIÑA: 202.500 acciones. Todas acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado subsanación de fecha 30/09/2022

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80160/22 v. 05/10/2022

BRISY S.A.

30717726436. Por Asamblea del 3/10/2022, ELIO MARTIN ZERPA y WALTER NICOLAS LEIVA renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciando que son aceptadas por unanimidad, designando Presidente a SILVIO MARIANO MARTIN y Director Suplente a ELIO MARTIN ZERPA, por tres ejercicios, quienes aceptan sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle Tucumán 540 piso 23° oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/10/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79804/22 v. 05/10/2022

CALEMA S.A.

CUIT 30-65762257-1. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 13/09/2022, se aceptó la renuncia de Silvia Antonia BEVK a su cargo de Presidente y se designó hasta completar el mandato: Presidente: Jimena DONATELLI y Directora Suplente: Silvia Antonia BEVK, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 781

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80278/22 v. 05/10/2022

CANTERA ACEQUION S.A.

CUIT 30-71617896-6. Acta de Asamblea del 21/03/2022: (i) Se ratifica lo resuelto por asamblea del 26/08/22 Presidente: Jorge Osvaldo Olivieri Maresca, Director Suplente Víctor José Capellino, los directores fijan domicilio especial en la sede social. (ii) Directorio anterior: Presidente. José de Jesús Dahlquist, Suplente: Víctor Jose Capellino, (iii) Renuncia Jorge Osvaldo Olivieri Maresca, se elige Presidente Fernando Francisco Filippis y Suplente Víctor José Capellino, ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 21/09/2022

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80158/22 v. 05/10/2022

CARLOS BASSI Y CIA S.A.

CUIT 30-50848153-1. Por Asamblea del 04/01/22 se acepta la renuncia del Presidente Ernesto Julio Bassi y se eligió el Directorio: Presidente Agustín Carlos Bassi y Director Suplente Ernesto Julio Bassi, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 570 piso 2 dto. B CABA. Por Acta de Directorio del 10/12/21 se aprueba el cambio de sede social fijándose en Talcahuano 1286 piso 5 depto. B CABA. Autorizada por Acta de directorio del 01/07/2022.

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79966/22 v. 05/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CASA VIRGILI S.R.L.

CUIT 30-52065325-9, EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO EN EL ART 10. DE LA LEY 19.550 INFORMA QUE EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y CUATRO, COMPUESTO POR 24 CUOTAS DE CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. TRANSFERENTE: CLARA DELIA BOLLINI ADQUIRENTE: LUIS JOSE ROSSI. CANTIDAD DE CUOTAS QUE TRANSMITE OCHO (8). INSTRUMENTO DECLARATORIA DE HEREDEROS DE FECHA 09/08/2016. RESOLUCIÓN IGJ 10/21. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 12/09/2022 Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 12/09/2022
Rocio Loubet - T°: 125 F°: 103 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79855/22 v. 05/10/2022

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT: 30-66349509-3 Por asamblea del 27/05/2021 se designó directorio con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31.12.2021: Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Juan Alberto Fuhr, Guillermo Luis Coltrinari, Fernando Agustín Pini, Diego Hernán Massera y Tomás Emanuel Luna, y a los Sres. Joaquín Eppens Echague, Tomás M. Fiorito, Pablo Cinque, Damian Eduardo Sanfilippo y Julio Enrique Usandivaras Truninger como Directores Suplentes por la Clase "A". Como Directores Titulares por la Clase "B" a Miguel Alejandro Nazar, Andrea del Valle Polizzotto Bacur, Karina Alejandra Pascual y María Sofía Simón. Asimismo, informa que los cargos de los miembros suplentes por la Clase "B" de acciones, quedan vacantes. Los directores aceptaron el cargo en la reunión del directorio del 15.06.2021 y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Juan Alberto Fuhr y Tomás Emanuel Luna, en Figueroa Alcorta 3351, Loft 6, CABA; Guillermo Luis Coltrinari, Fernando Agustín Pini, Damian Eduardo Sanfilippo, Julio Enrique Usandivaras Truninger, y Pablo Cinque en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA; Diego Hernán Massera Diagonal 80, N° 1001, Ciudad de La Plata; Joaquín Eppens Echague y Tomás M. Fiorito, Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA, por su parte, Andrea del Valle Polizzotto Bacur y Miguel Alejandro Nazar en Paseo Colon 171, piso 8°, oficina 805, CABA; María Sofía Simón y Karina Alejandra Pascual en Hipólito Yrigoyen 250, piso 6°, oficina 606, CABA. Asimismo, se designaron en la Asamblea como Síndicos Titulares por la Clase "A" a los Sres. Saturnino Jorge Funes y Pablo Murray; y como Síndicos suplentes a los Sres. Francisco Bianchetti y María Ximena Digón, y por la Clase "B" a Enrique Alfredo Fila como síndico titular y a Oscar Marcelo Gomez como síndico suplente, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31.12.2021. Los síndicos designados aceptaron el cargo en la reunión de la Comisión Fiscalizadora del 27/05/2021, y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Saturnino Jorge Funes y María Ximena Digón en Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A., Pablo Murray y Francisco Bianchetti en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A., Enrique Alfredo Fila y Oscar Marcelo Gómez en Avenida Corrientes 389, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2021
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80153/22 v. 05/10/2022

CERAMICA ROSARIO S.A.

CUIT 30-71445452-4. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.4.2022 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Gatti, Vicepresidente: Horacio Rodrigo Sánchez, Directores Titulares: Martín Angel Rappallini, Angel Belisario Di Benedetto y Directores suplentes: Federico Rappallini, Héctor Juan Ghiotti, Edgardo Alfredo Gioia y Diego Villagra, quienes fijan su domicilio especial en Av. Corrientes 880, 6to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2022
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79949/22 v. 05/10/2022

CERRO SOLO S.A.

CUIT: 30-57360449-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 07-06-2022: Se designa Presidente: Carlos Alberto Datria y Directora Suplente: Luciana Datria; ambos con domicilio especial en Uruguay 1112 piso 3° departamento 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80045/22 v. 05/10/2022

CEYEQ S.A.

IGJ 176544. CUIT 30-596019338. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/07/2022, se ha designado el Directorio de la sociedad. Presidente: Andrés Bogdan Sas Zatwarnicki, 10.231.692, 20-10231692-5, Director Suplente: Esteban Damian MOREAU, 26.259.558, 20-26259558-8. Todos con domicilio especial en la calle General Manuel Rodriguez Nro. 2660, CABA. Antigua composición: Presidente: Andrés Bogdan Sas Zatwarnicki, Director Suplente: Enrique Mittelstaedt. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2022

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80144/22 v. 05/10/2022

CLIBA INGENIERÍA URBANA S.A.

CUIT 30-69233272-1. Por Asamblea N° 44 y Directorio N° 232 del 26/05/2022 Directorio: Presidente: Oscar José Martino, Vicepresidente: Ricardo Edelstein, Titular: Héctor Carminatti y Suplente: Ricardo Luis Bocco y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Carlos José Molina, Suplentes: Angélica Siman, Martín Mencarini y Silvia Mabel Parise, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio en Av. Leandro N Alem 1050, piso 9 CABA los directores y en San Martín 627, piso 5°, CABA, los Síndicos. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 04/10/2022

maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80193/22 v. 05/10/2022

CLUB 7 S.A.

CUIT 30-71035266-2 Por Escr. N° 630 del 29/09/2022 Reg. Not. 41 de Vte. López Pcia Bs As y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 21/10/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Jorge Vadra y Directora Suplente: Zulma Edith Torres.- Todos fijaron domicilio especial en la calle Tte Gral Juan D. Perón 1642 piso 3° Depto 33 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 630 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 41 Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80226/22 v. 05/10/2022

CODERIO S.R.L.

33-71649910-9 - Gerencia del 30/09/2022 resolvió cambio de sede a Av. Corrientes 1296 Piso 5 Depto. 57 CABA Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 30/09/2022 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79849/22 v. 05/10/2022

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE INVERSIONES S.A.

30-71482045-8 - Designación de Autoridades: Se hace saber que con fecha 22/02/2020 - Compañía Sudamericana de Inversiones S.A. CUIT N° 30-71482045-8 en Asamblea General Ordinaria, dispuso la renovación de autoridades, concluyendo por unanimidad la Designación en el cargo de Presidente, al Sr. Guillermo Martín Lujan, DNI 22.771.940 y como Directora Suplente a la Sra. Giorgina Valeria Miquelotti, DNI 26.817.860. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la IGJ se informa que ambos constituyen domicilio especial en la Sede social relacionada. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 22/03/2020

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/02/2020

DIEGO MARTIN CAMPORA - T°: 399 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79833/22 v. 05/10/2022

CONGLOMERADO S.A.

C.U.I.T. 30-70798972-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/05/2022, se reeligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y José Manuel Meijomil. Síndicos suplentes:

Alejandro Javier Galván, Gustavo Adolfo Carlino y María Elsa Castro. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80240/22 v. 05/10/2022

CONSTRUCTORA CITY PUERTO MADERO S.A.

30717501574. Por Asamblea del 19/09/2022, Flavia Soledad Robin renuncia a su cargo de Presidente; renuncia que es aceptada por unanimidad, designando Presidente a Jorge Matías Dubllinski y mantener en el cargo de Director Suplente a Walter Hugo Robin, por tres ejercicios, quienes aceptan sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en calle La Rioja 914 piso 1° departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/09/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79807/22 v. 05/10/2022

CONTEXTLOGIC ARGENTINA S.A.U.

30-71672520-7 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2022 se resolvió aprobar la disolución de la Sociedad y nombrar en el cargo de Liquidador al Sr. Guillermo Malm Green, quien aceptó su cargo suscribiendo el acta y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2022

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80279/22 v. 05/10/2022

CONTRATA2 S.A.

CUIT: 30-71759866-7. Por Asamblea del 20/06/2022: a) Se aceptó la renuncia de Gerardo Gustavo Kabbache a su cargo de director suplente. b) Se designó Director titular y Presidente a Héctor Darío BISSIO y Director suplente a Ricardo Joaquín Jorge WAGNER, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 8, departamento I, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 20/06/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80267/22 v. 05/10/2022

CORREA LUNA S.A.

CUIT 30-70095388-9. Por acta de asamblea de fecha 18.04.2022, elevada a escritura número 76 de fecha 21.09.2022, del registro 507, se aprobó el actual Directorio: Presidente: Jorge NAVARRO VIOLA. Director Suplente: Eduardo Alberto HARILAOS. Constituyendo todos domicilio especial en la calle 25 de Mayo 350, décimo piso, Capital Federal. Ezequiel Stefani, autorizado por escritura 76 de fecha 21.09.2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 507

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80262/22 v. 05/10/2022

CREDIT SUISSE (ARGENTINA) TRADING S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT. 30-70713248-1. Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 13.7.2022, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Maximiliano Nicolás D Auro. El Liquidador Titular constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79865/22 v. 05/10/2022

DC LOGISTICS S.A.

30-71573740-6, Asamblea 18/10/21 renuncia Marisa Alicia Chiolo, DNI 17410243 a su cargo de Directora Suplente. El nuevo directorio queda así: Presidente: Alejandro Víctor Carretto, argentino, nacido 31/1/53, comerciante, DNI 10678791, domicilio Sánchez de Bustamante 1773 piso 5 dpto A CABA; Director Suplente: Christian George Devereux, chileno, nacido 5/10/66, despachante de aduanas, DNI 92582625, domicilio Ayacucho 1427 piso 1 dpto 3 CABA; ambos divorciados con domicilio especial Maipú 712 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79773/22 v. 05/10/2022

DISTRIBUIDORA BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL S.A.

CUIT: 33516791239. Por Reunión de Directorio del 28/09/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Santa Magdalena 541 C.A.B.A, al nuevo domicilio legal de la calle Lavalle 1567 Piso 1° Of 101, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2022

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79802/22 v. 05/10/2022

DISTRIBUIDORA WARNES S.A.

CUIT 30-62856975-0. Por Acta de Asamblea del 19/07/2022 cesaron por vencimiento del plazo de duración de sus cargos: Presidente Rubén Héctor IANNICELLI, y Directora Suplente Liliana Rut TRACZUK, y se designó por 3 ejercicios Director Titular y Presidente a Rubén Héctor IANNICELLI y Directora Suplente a Liliana Rut TRACZUK, ambos con domicilio especial en Avenida Dorrego 114, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 19/07/2022

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80281/22 v. 05/10/2022

DOCK DAVILA 1720 S.A.

30705544928 Por Asamblea Ordinaria del 08/04/2022, cesan por vencimiento del mandato José Oscar PROTTO y Nora Myriam RUCCO y se designó Nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: José Oscar PROTTO y Director Suplente: Nora Myriam RUCCO; ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 2, Dpto. G CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2022

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80103/22 v. 05/10/2022

ELECTRO GTA S.A.

(CUIT: 30-71601123-9) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 08/08/22 se resolvió: (i) considerar la renuncia los Sres. Ariel Gaspar De Grazia, Nicolás De Grazia y Augusto Fabián De Luca a sus cargos de directores titulares y de los Sres. Guido De Grazia y Mariano Pablo De Grazia al cargo de directores suplentes de la sociedad; y (ii) fijar en seis (6) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes, por el término de tres (3) ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente y director titular: al Sr. Joaquín De Grazia; (b) vicepresidente y director titular: al Sr. Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: a los Sres. Gustavo Pedro Cabrejas, Sergio Nestor Harguintegui, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman; (d) directores suplentes: a la Sra. Roxana Verónica De Luca y los Sres. Gabriel Alejandro De Luca y Augusto Nicolás Mancinelli. Se hace saber que los directores: Joaquín De Grazia, Marcelo Carlos De Grazia, Gustavo Pedro Cabrejas, Sergio Néstor Harguintegui, Gabriel Alejandro De Luca y Roxana Verónica De Luca constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA y los directores: Martín Alejandro Mittelman, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Augusto Nicolás Mancinelli constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80164/22 v. 05/10/2022

EMEVEVE S.A.

CUIT 30-71216744-7. Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/22 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por PRESIDENTE: María Valeria VERRONE y VICEPRESIDENTE: Juan Carlos QUIJANO. (ii) Fijar el nuevo Directorio con 1 Titular y 1 Suplente designando a PRESIDENTE: Nancy Carina QUIJANO, y continuando en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Jesús QUIJANO, quienes completarán el mandato designado por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2023 y cuyo vencimiento operará el 19/04/2023, por lo tanto el directorio queda conformado así: PRESIDENTE: Nancy Carina QUIJANO y, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Jesús QUIJANO, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 6391 CABA (iii) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: María Valeria VERRONE. VICEPRESIDENTE: Juan Carlos QUIJANO DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Jesús QUIJANO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79891/22 v. 05/10/2022

EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I. Y E.

CUIT: 30-56029596-7.- Por Acta de Asamblea del 11-05-21 se designó actual directorio por 2 años PRESIDENTE: Zulema Teresa REVELLO, DNI: 3.871.593 DIRECTOR SUPLENTE: Luis Emilio BARONIO, DNI: 22.426.211, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Sarmiento 1190, 5° piso, CABA y por acta de directorio del 19/09/22 se complementaron requisitos para su inscripción.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 30/09/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80301/22 v. 05/10/2022

EMPRESARIOS M & J S.R.L.

CUIT 30712692304. Por acta de fecha 17/03/2021, en virtud de la renuncia del Gerente Juan Ignacio Dellepiane, se designó a Julio María Sosa como Gerente, con domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 6°, departamento "03", CABA, quien acepto el cargo. Además, por acta de gerencia del 20/06/2022 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Del Libertador 7766, piso 6°, departamento "03", CABA a Av. Del Libertador 5926, piso 3°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 17/03/2021

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79818/22 v. 05/10/2022

ESDELI S.A.

CUIT 30-71164338-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 31-08-2022: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Palma Rafael Javier y del Director Suplente Palma Rafael Alberto.- b) Se designa como Presidente Palma Rafael Javier y Director Suplente Palma Federico Matias; ambos con domicilio especial en Santo Domingo 2679 piso 2° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80046/22 v. 05/10/2022

FORTIN MAURE S.A.

30619447928 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 19/04/22 designó: Presidente Mercedes Susana Villa Larroudet, Vicepresidente Ignacio Padilla y Directores Titulares: Juan Carlos Villa Larroudet (h), Joaquín Pablo Villa Larroudet y Santiago Blaksley, quienes fijaron domicilio especial en Arce 940 CABA a excepción del segundo que lo hizo en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1609 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80122/22 v. 05/10/2022

FYF SISTEMAS INTEGRALES DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT: 30-71747919-6. Por Acta de Asamblea del 04/08/2022 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente Sra. ESTEFANIA MARÍA RICCIARDI y del Director Suplente Sr. RODRIGO JAVIER AYALA. 2) Designar como Presidente a la Sra. WANDA MARIEL AGUILAR (DNI 28.250.680), domicilio PERITO MORENO 1072, LOCALIDAD DE MASCHWITZ, PARTIDO DE ESCOBAR, PROV. BS. AS y como Director Suplente al Sr. RODRIGO JAVIER AYALA (DNI 44.252.056), domicilio GAMARRA 7205, LOCALIDAD VIRREY DEL PINO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en SAN MARTIN 66, PISO 3°, OFICINA "303", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/08/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80140/22 v. 05/10/2022

GDA BUENOS AIRES S.R.L.

30-71685729-4. Por escritura 420, del 26/09/2022, Registro 2190 de CABA se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Eduardo José Melo, cede a Martín ALMENDRA, DIEZ cuotas equivalentes a \$ 10000 y a Laura Mariel OCAMPO, CUARENTA cuotas equivalentes a \$ 40000. Néstor Daniel GOMEZ, cede a Laura Mariel OCAMPO, CINCUENTA cuotas equivalentes a \$ 50000.- Composición del capital: Laura Mariel OCAMPO, 90 cuotas equivalentes a \$ 90.000; Martín ALMENDRA, 10 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 2) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Renuncia a su cargo de gerente Néstor Daniel GOMEZ. Se designa como gerente a Laura Mariel OCAMPO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de Caaguazú 7589 CABA a la calle Paraguay 1225, piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80050/22 v. 05/10/2022

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 24/09/2022 Premio 1°242. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461 Yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80024/22 v. 05/10/2022

GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-70708681-1. Por Acta N° 76 de fecha 15/3/17 se designó al Sr. Tomás Ignacio Ricardo Nazar DNI 30876473 como presidente y la Sra. María Bernadette Nora Nazar DNI 22532828 como vicepresidente por un período de 3 ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social, aceptando cargos en dicho acto. Por vencimiento de mandatos, luego fueron renovados en Acta N° 83 de fecha 28/4/2020 donde fueron aceptados manteniendo igual composición, duración y domicilio especial constituido. IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2022 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80157/22 v. 05/10/2022

GRANJA TRES ARROYOS S.A.

(CUIT: 30-51730709-9) por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 08/08/22 se resolvió: (i) aceptar las siguientes renunciaciones: Elba Elisa De Grazia al cargo de directora titular, Ariel Gaspar De Grazia al cargo de director titular, Gabriel Alejandro De Luca al cargo de director titular, Roxana Veronica De Luca al cargo de directora titular, Gustavo Pedro Cabrejas al cargo de director titular y a Sergio Nestor Harguintegui al cargo de director titular; (ii) fijar en 6 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes, por el término de 3 ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente: Joaquín De Grazia; (b) vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: Nicolas De Grazia, Guido De Grazia, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman; (d) directores suplentes: Ariel Gaspar De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca y Augusto Nicolás Mancinelli. Se hace saber que los directores: Joaquín De Grazia, Marcelo Carlos De Grazia, Nicolas De Grazia, Guido De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca y Ariel Gaspar De Grazia constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA y los directores: Martín Alejandro Mittelman, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Augusto

Nicolás Mancinelli constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80161/22 v. 05/10/2022

GREEN GLOBE OVERSEAS S.R.L.

CUIT 30-71421839-1. Mediante cesión de cuotas, instrumentada por carta-oferta, y su aceptación de fechas 02/08/2022 y 29/08/2022 respectivamente, el Sr. Mukesh Kuman Jain cedió y transfirió 16.575 cuotas sociales, conforme el siguiente detalle: al Sr. Andrés Müller 8.925 cuotas sociales y a la Sra. Nora Estela Borghesan 7.650 cuotas sociales. El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Andrés Müller 10.200 cuotas sociales, Mukesh Kuman Jain 7.650 cuotas sociales y Nora Ester Borghesan 7.650 cuotas sociales, todas valor \$ 10 cada una, y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 29/08/2022

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80220/22 v. 05/10/2022

GRUPO ARGENTINO DE ALIMENTOS S.A.

(CUIT: 30-71604690-3) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 08/08/22 se resolvió: (i) considerar la renuncia de los Sres. Ariel Gaspar De Grazia y Nicolás De Grazia a sus cargos de directores titulares de la sociedad; y (ii) fijar en seis (6) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes, por el término de tres (3) ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente y director titular: al Sr. Joaquin De Grazia; (b) vicepresidente y director titular: al Sr. Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: a los Sres. Gabriel Alejandro De Luca, Guido De Grazia, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman; (d) directores suplentes: a los Sres. Nicolás De Grazia, Ariel Gaspar De Grazia y Augusto Nicolás Mancinelli. Se hace saber que los directores: Joaquín De Grazia, Marcelo Carlos De Grazia, Guido De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca, Ariel De Grazia y Nicolás De Grazia constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA y los directores: Martín Alejandro Mittelman, Antonio Mariano Arias Etchebarne y Augusto Nicolás Mancinelli constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80162/22 v. 05/10/2022

GRUPO LBM S.R.L.

30-70759045-5 Conforme resolución 10/21 IGJ, por fallecimiento de Gustavo Adrian Belardo, Sandra Gabriela Belardo suscribe 9700 cuotas de valor \$ 1 por cuota y derecho a un voto cada una. Capital: \$ 10.000 Autorizado según instrumento privado oficio inscripción declaratoria de fecha 11/08/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79836/22 v. 05/10/2022

GSK BIOPHARMA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30715268791. Comunica que según Reunión de Directorio del 1.9.2022, se decidió designar Gerentes especiales conforme lo establecido en el artículo 270 de la Ley 19.550. En ese sentido, se designó al Sr. Luciano Gabriel Sobrero como Gerente de Recursos Humanos y al Sr. Juan Martín Cassullo como Director de Recursos Humanos. Los designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79861/22 v. 05/10/2022

GUIBE S.A.

CUIT. 33-70871350-9. Por Acta de Asamblea del 16/09/2022 cesaron por renuncia a sus cargos: el Director Titular y Presidente Guido Eugenio PICZMAN; y el Director Suplente Diego Andrés PICZMAN; y se designó Director Titular y Presidente a Diego Andrés PICZMAN, y Director Suplente a Mauricio Jaime PICZMAN. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Warnes 1548, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 16/09/2022
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80047/22 v. 05/10/2022

HARAS LA TRADICION S.R.L.

CUIT 30-71011399-4. POR ACTA DE GERENCIA DEL 20/09/2022 SE RESOLVIO CAMBIAR LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE ARENALES 1560, PISO 11 departamento "B", CABA a calle JUNCAL 1971, PISO 7° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 29/09/2022
Javier María RODRIGUEZ AMENABAR MARCO - T°: 107 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79864/22 v. 05/10/2022

HASBRO ARGENTINA S.A.

(CUIT 33-69155044-9) comunica que por Acta de Directorio del 4/10/2022 ha resuelto fijar su sede social en Av. Corrientes 800, Piso 32, Oficina 110 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2022
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80078/22 v. 05/10/2022

HENER S.A.

CUIT 30-61468678-9 Por acta del 28/09/22 Reelige Presidente Dalia Silvina Hendler y Suplente Ariel Jorge Hendler todos con domicilio especial en Avda. Los Incas 3295 Piso 11 Depto 66 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2022
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80190/22 v. 05/10/2022

HGR S.A.

CUIT N° 30715626264. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2022 se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Gustavo Andrés Speiser y Bruno Ezequiel Valentino. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Marina Bauer (DNI 30885859), Director Suplente: Alfredo Eduardo Bauer (DNI 11835431). Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°6 de fecha 20/04/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80006/22 v. 05/10/2022

ICE RUNNERS S.A.

30-71528361-8. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2022 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79810/22 v. 05/10/2022

INJERTOCAPILAR.COM S.A.

Cuit 30-71129865-3 Por instrumento privado 09/09/22 se designan presidente y director titular a Alejandro Oscar Chueco DNI 17.233.593, casado, nacido el 17/09/1964 y director suplente Nicolás Oscar Chueco DNI 45.325.784, soltero, nacido el 06/01/2004, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Medrano 262 C.A.B.A.. Cesan en sus cargos: Oscar Gerardo Héctor Chueco presidente y director titular. Edith Ethel García de Chueco directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2022
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80101/22 v. 05/10/2022

ITALMEN S.A.

CUIT 30-71429576-0.- Por acta del 09/09/2022 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente: Franca Andrea Negretti, Director suplente: Liliana Elizabeth Tortone, domicilios especial ambas: Mendoza 5273, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 05/10/2022 N° 80087/22 v. 05/10/2022

JGG GROUP S.A.

CUIT 30-71722610-7. Por asamblea general ordinaria del 22/09/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Gabriel Andrés ORQUEIDA a cargo de PRESIDENTE y de Luis Alberto GADEA a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) Designar PRESIDENTE: Mariela VAZQUEZ ACOSTA y SUPLENTE: Ilsa Rossana ACOSTA GIMENEZ ambas con domicilio real y constituido en Avenida Varela 2400 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 22/09/2022
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80303/22 v. 05/10/2022

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires
Sorteo mes 08/2022 del 03/09/2022 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 032 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 032,200,228,128,188,034,485,451,436,937.
Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80223/22 v. 05/10/2022

LAOBAN S.A.

CUIT 30-71420780-2. Se hace saber que mediante escritura 89 del 27-07-2022, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura pública los siguientes actos: Renuncia de los directores de la sociedad. Sres. Sebastián Lorenzo, 34.668.976 y Nicolás Simonetti, DNI. 32.781.510. Se designaron nuevos directores (artículo 60). La Asamblea sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime. Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Arce 981 Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Damián PERGIERYCHT, argentino, 15/06/1990, DNI. 35.255.247, soltero, empresario, domiciliada en Coronel Manuel Medina 1174, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina PERGIERYCHT, argentina, 22/02/2002, DNI. 43.820.750, soltera, empresaria, domiciliada Avenida Ricardo Balbín 2551, 7° 'C' de esta Ciudad de Buenos Aires. Encontrándose todos presentes, prestaron conformidad con la designación de los cargos. LA AUTORIZADA mediante escritura 89, folio 366 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79854/22 v. 05/10/2022

LEBEN GAS S.A.

CUIT 30647030269. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar director titular a Roberto Rafael Álvarez Espasandín argentino nacido el 15/05/1948 DNI 5071456 casado contador público CUIT 20050714560 con domicilio real en Moreno

1933 Ramos Mejía, Pcia de Bs. As, director titular a Miguel Roberto Tallarico argentino nacido el 10/06/1942 DNI 4389506 casado empresario CUIT 20043895061 con domicilio real en Carhué 1274, CABA, director titular a Flavio Gabriel Squillace argentino, nacido el 14/07/1967 DNI 18320959 divorciado empresario CUIT 20183209591 con domicilio real en Cosquín 1344 CABA director suplente a Hugo Alberto Calvo argentino nacido el 07/11/1954 DNI 11293383, casado, comerciante, CUIT 20112933833, con domicilio real en Dolores 523 Piso 1° Dto. B CABA, director suplente a Mónica Liliana Latinac, argentina nacida el 22/11/1958 DNI 12821582 casada comerciante CUIT 23128215824 con domicilio real en Dolores 523 Piso 1° Dto. B CABA Los nombrados establecen domicilio especial en la calle Carhué 1274, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2022 ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79801/22 v. 05/10/2022

LEVALLE EÓLICO 1 S.A.

CUIT 30-71553867-5 Por reunión de directorio de fecha 12/08/2022 se resolvió trasladar la sede social de Av. Alvear 1851, Piso 12 B, CABA a la calle Macacha Guemes 515, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2022 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79834/22 v. 05/10/2022

LEVALLE EÓLICO 1 S.A.

CUIT 30-71553867-5 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/03/2022 se designaron nuevas autoridades. En consecuencia, el directorio quedo conformado según el siguiente detalle: el Sr. Manuel Fernandez Arancibia como Director Titular y el Sr. Alfredo Enrique Morelli como Director Suplente. Todos ellos por 3 ejercicios sociales y constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1851 Piso 12 B CABA. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/08/2022 se resolvió (i) aprobar las renunciadas presentadas por los señores Manuel Fernandez Arancibia y Alfredo Enrique Morelli; (ii) designar en su remplazo a un nuevo directorio el cual quedo conformado según el siguiente detalle: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Directores Titulares Jorge Esteban Ravlich y Santiago Matias Sajaroff; Director Suplente: Patricio Javier Cipollone. Todos ellos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2022 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79835/22 v. 05/10/2022

LULEM S.A.

CUIT 30680282974. Por asamblea general ordinaria unanime del 07/06/2022, se designa a Ruben MELUL(presidente) y a Donita MELUL EDERY(director suplente), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Espinosa 965.CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 747 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79843/22 v. 05/10/2022

MADELAN S.A.

CUIT 30-61524303-1. Esc. 98 de fecha 29 de septiembre de 2022, por Acta de Directorio 151 de fecha 19 de septiembre de 2022, se resuelve: TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a la calle Reconquista 365, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 181 Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79863/22 v. 05/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

MAGNA COURIER S.A.

CUIT 30-71703744-4. Por asamblea general ordinaria del 16/09/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del presidente Sebastián CARRIZO y del DIRECTOR SUPLENTE Ricardo Alberto MARINGOLO 2) Designar PRESIDENTE: Mariela VAZQUEZ ACOSTA y SUPLENTE: Ilsa Rossana ACOSTA GIMENEZ ambas con domicilio real y constituido en Avenida Varela 2400 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 16/09/2022

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80286/22 v. 05/10/2022

MAJDALANI INOX S.A.

CUIT 30- 71534329-7. Por reunión de Asamblea Ordinaria del 29.4.2022 se resolvió designar a los Sres. Mariano Hernán Majdalani como Presidente, Miguel Tufik Majdalani como Vicepresidente, Miguel Tufik Majdalani (h) como Director Titular y Matías María Brea como Director Suplente, todos ellos con domicilio en especial en Reconquista 1088, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79948/22 v. 05/10/2022

MAREINTEX S.A.

CUIT: 30-53605306-5. Por acta del 12/4/22 se designan Presidente: Alejandro Sidi; Director Suplente: Alejandro Tomás Singer, fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 1131, piso 4°, departamento "C", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79967/22 v. 05/10/2022

MARKEN LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT N° 30-71193772-9. Se hace saber en los términos del art. 118 de la ley 19.550, que por resolución del directorio de Marken Limited del 31 de agosto de 2022 se resolvió (i) revocar la designación de los Sres. Daniel Cicilia y Jeffrey David Firestone como representantes legales de la sucursal en argentina; y (ii) designar a María Laura Kobylanski Valiente y Emily Johnson como representantes legales de la sucursal argentina, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 31/08/2022

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79812/22 v. 05/10/2022

MAS DERMOESTETICA S.A.

CUIT 30-71479831-2. Por Esc. 466 Del 03/10/2022, Registro 2001 CABA, se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/3/20 resolvió designar: Presidente Rosa Ema CALCGANO y Director Suplente: Romina Carla IACOVINO, aceptaron los cargos designados y fijaron domicilio especial en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 599, piso 2, Edificio Esmeralda, Complejo Zencity, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79829/22 v. 05/10/2022

MASSALIA S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT, el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP). Por escritura 77 del 29/9/2022, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se formalizó Asamblea Gral Ordinaria en los términos art. 83 RG 7/15 IGJ, de elección de autoridades: Presidente: Hugo Luis Martiello, Director Suplente: Horacio Manuel VILA BORDA. Domicilio constituido para ambos: Av. Cabildo330/336, piso 1°, Unidad Funcional 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80131/22 v. 05/10/2022

MEGA ALFALFA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71600144-6. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/05/2022, se designó a la Sra. Cecilia María de Achával como directora titular. Queda constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel de Achával, Vicepresidente: Silvina Mariel Bourgeois, Directora Titular: Cecilia María de Achával, Director Suplente: Fernando Massalin. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Joaquín Labougle; Síndico Suplente: Enrique Sbértoli. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2022

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80241/22 v. 05/10/2022

MELECTRIC S.A.

CUIT N° 30708103396. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2022 se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Alfredo Eduardo Bauer y Marina Bauer. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Alfredo Eduardo Bauer (DNI 11835431), Director Suplente: Marina Bauer (DNI 30885859). Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°28 de fecha 12/05/2022

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80004/22 v. 05/10/2022

MENTRAU S.A.

CUIT 30711262993 Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 8/9/2022 por vencimiento de mandatos se elige nuevo directorio por dos ejercicios y se distribuyen los cargos: Presidente y Director titular: Alejandro Omar MOLERO. Director Suplente: Gustavo Marcelo CASTELNUOVO. Constituyen ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 1308, Piso 21, Oficina "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2022

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80304/22 v. 05/10/2022

MERSEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33501002939. Por asamblea del 19.07.22 y reunión de directorio de idéntica fecha se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Didier Müller; Director delegado: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Patricio Alberto Martin. Todas las autoridades designadas constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2022

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80204/22 v. 05/10/2022

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71125458-3. En forma complementaria al edicto que fuera publicado bajo el N° 75066/22 con fecha 21/09/2022, se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 24/08/2022 cesaron por vencimiento del mandato las autoridades indicadas a continuación: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo José Bomchil; Director titular: Jorge Garza Garza; y Directores suplentes: Javier Martín Petrantonio, Eduardo Barrada Cantú y Marcelo José Alanís Lambretón. Esa misma asamblea los designó nuevamente en esos mismos cargos. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2022

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80263/22 v. 05/10/2022

METALURGICA INCOMET S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-54718890-6,- Por Escritura 125 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea del 16/08/2022, de: a) Cesación de cargos por vencimiento de mandato Presidente Juan Martin Cybulski y Director Suplente Juan Leonardo Cybulski; y b) Elección y distribución: PRESIDENTE: JUAN MARTIN CYBULSKI.- DIRECTOR SUPLENTE: JUAN LEONARDO CYBULSKI. Todos domicilio especial en Av. Belgrano 835 4to K CABA.- Autorizado según instrumento público citado.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80132/22 v. 05/10/2022

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

CUIT N° 30709250775 Comunica que la Reunión de Gerentes del 05/08/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, piso 5A, C1001AAB, Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes N° 58 de fecha 05/08/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80049/22 v. 05/10/2022

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-71632502-0 Sarmiento 539 3ro. - CABA Informa en cumplimiento al art. 21 del Decreto 142.277/43. Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo nocturno del 24 de Agosto de 2022 realizado por LOTBA S.E1° Premio: 242 (DOS - CUATRO - DOS)
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 21/03/2021 DANIEL EMIR CASTILLO - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79776/22 v. 05/10/2022

MP TENDENCIAS S.R.L.

CUIT 30-71612315-0. Por Acta de Reunión de Socios del 2/8/22, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes número 2962, Piso 9, Departamento "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 02/08/2022
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79783/22 v. 05/10/2022

NAITINAI S.A.

C.U.I.T. 30-71647743-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 26/05/2022, se reeligieron 3 directores y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel de Achával, Vicepresidente: Cecilia María de Achával, Directora Titular: Silvina Mariel Bourgeois. Cesó en su cargo de director suplente por vencimiento del mandato el señor Mariano Iturbe. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: María Digna Cibeira, Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Reunión de Directorio del 26/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80242/22 v. 05/10/2022

NAZZUOL S.R.L.

30-71542973-6. Por Reunión del 07.12.2021 se resolvió i) aprobar la renuncia del Sr. Vicente Navilli a su cargo de Gerente y ii) trasladar la sede social a la calle Azucena Villaflor N° 489, piso 4to, Unidad "RIO 1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 07/12/2021
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80252/22 v. 05/10/2022

NEGOCIOS GASTRONOMICOS LELIOR S.R.L.

CUIT 30-71736029-6 - Por Acta de Reunión de socios del 26-08-2022: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Vilma Estefanía HAMPARSOMIAN con domicilio especial en Ricardo Güiraldes 4686, Ituzaingo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Por Acta de reunión de socios de fecha 26/08/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80041/22 v. 05/10/2022

NOVEL INVESTMENT S.A.

CUIT N° 30-71617902-4. Por Asamblea General del 16/04/2021 fueron reelegidos Mariano Alejo Jinkis como presidente y Julieta Mitnik como directora suplente; ambos constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1290, piso 7, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 16/04/2021
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79769/22 v. 05/10/2022

OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

(IGJ 1.956.666) CUIT: 30-71695533-4: Comunica que, (i) por Acta de Directorio y Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 04/07/2022, se resolvió: (a) ratificar en tres el numero de Directores Titulares (b) ratificar la designación de los señores Vinicius Rodrigues Dos Santos, Mariano Carlos Schlottmann y Marcelo Masi como directores titulares por el plazo de un año; y (ii) por Acta de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 08/09/2022, se resolvió: (a) aceptar la renuncia de Vinicius Rodrigues Dos Santos al cargo de Director Titular y Presidente, (b) designar en su reemplazo a Sebastian Rodriguez Pavarino (c) ratificar la designación de Marcelo Masi como Vicepresidente y Mariano Carlos Schlottmann como Director Titular (d) dejar constancia que los directores permanecerán en sus cargos por un año. Se informa que todos los directores nombrados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1°, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 6 de fecha 08/09/2022
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80167/22 v. 05/10/2022

OUTER JOIN S.R.L.

CUIT: 30-71683934-2: Se informa que: (i) según Cesión de cuotas por escritura 357 del 27/09/2022 folio 974 Registro 1331 de CABA, Cristian Ariel Arakaki transfirió 13 cuotas, todas las cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una a favor de Sebastián Ezequiel ANGELONI; Klaus Dimitri ZUIDWIJK y de Anabel Karina VAZQUEZ, todas ellas de la sociedad OUTER JOIN S.R.L. Como consecuencia de las cesiones, las tenencias de los socios son las siguientes: Sebastián Ezequiel ANGELONI titular de 140 cuotas (70% del capital social), Klaus Dimitri ZUIDWIJK titular de 30 cuotas (15% del capital social) y Anabel Karina VAZQUEZ titular de 30 cuotas (15% del capital social). Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad es de \$ 200.000, representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 1000 por cuota y confieren derecho a un voto por cuota, y están integradas en un 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80124/22 v. 05/10/2022

PATAGONIA FRUITS S.A.

30-71071637-0. Complementa edicto del 20/7/22 T.I. 55405/22. Por vista conferida por IGJ, en Reunion de Directorio del 12/9/22 se informa que ha cesado en su mandato el Director Suplente Mariano Carullo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80205/22 v. 05/10/2022

PIRETRO S.R.L.

30-71418657-0. Por escritura 429, del 30/09/2022, Registro 2190 de CABA se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Marcelo Fabián GUERRIERO, cede a Pablo Víctor VILANOVA, 760 cuotas equivalentes a \$ 7600.- Pascual GUERRIERO, cede a Pablo Víctor VILANOVA, 190 cuotas equivalentes a \$ 1900 y a Hugo Javier BARRERA 950 cuotas equivalentes a \$ 9500.- Composición actual del capital social: Pablo Víctor VILANOVA, 950 cuotas equivalentes a \$ 9.500 y Hugo Javier BARRERA, 950 cuotas equivalentes a \$ 9.500. 2) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Renuncia a su cargo de gerente Pascual GUERRIERO. Se designa como gerente a Pablo Víctor VILANOVA, DNI 20.852.719 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la Av. Caseros 1462 CABA a la calle Lafuente 1493 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79850/22 v. 05/10/2022

PISCAL S.A.C.I.

CUIT 30-70746334-8. Por Acta del 10/07/2022, se designa Directora Suplente: Leonela Soledad VALLE, DNI 35.887.395, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1898

veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79838/22 v. 05/10/2022

PLENO SUR S.A.

CUIT: 30-71329560-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 31-05-2022: Se designa Presidente: Seri Jorge Salvador con domicilio especial en Navarro 3270, CABA; y Director Suplente: Seri Jorge Daniel con domicilio especial en José Hernandez 1221, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80037/22 v. 05/10/2022

PLUSPETROL ENERGY S.A.

30-56857209-9. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 12/5/22, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: German Patricio Macchi, Vicepresidente: Hector Alfredo Poli, Director Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Alicia Ester Doyharzábal, Síndicos Suplentes: Pablo César Deluca, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseume Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80206/22 v. 05/10/2022

POINT CHACABUCO S.R.L.

30-71723263-8. En cumplimiento de RG 3/20 y 10/21 IGJ. Por instrumentos privados y reunión de socios del 7 y 23 de septiembre de 2022: 1) Damián Ezequiel MOCCIA, DNI 35.189.653 y Ezequiel Alejandro VIGO, DNI 29.279.030 cedieron a Gerónimo Lucas PEREZ, DNI 25.216.732, 1000 cuotas y a Alicia Josefa PONS, DNI 4.204.109, 9000 cuotas sociales. La sociedad posee un capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u. 2) Cesa en el cargo de gerente por renuncia: Ezequiel Alejandro Vigo. 3) Se designa nuevo gerente: Gerónimo Lucas PEREZ, quien fija domicilio especial en Avda. de Mayo 601, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs. As.-

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO de fecha 23/09/2022

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80246/22 v. 05/10/2022

PYRENA S.R.L.

30-71418650-3. Por escritura 430, del 30/09/2022, Registro 2190 de CABA se formalizo: 1) Cesión de cuotas: Marcelo Fabián GUERRIERO, cede a Pablo Víctor VILANOVA, 760 cuotas equivalentes a \$ 7600.- Pascual GUERRIERO, cede a Pablo Víctor VILANOVA, 190 cuotas equivalentes a \$ 1900 y a Hugo Javier BARRERA 950 cuotas equivalentes a \$ 9500.- Composición actual del capital social: Pablo Víctor VILANOVA, 950 cuotas equivalentes a \$ 9.500 y Hugo Javier BARRERA, 950 cuotas equivalentes a \$ 9.500. 2) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Renuncia a su cargo de gerente Marcelo Fabian GUERRIERO. Se designa como gerente a Pablo Víctor VILANOVA, DNI 20.852.719. quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la Av. Caseros 1462 CABA a la calle Lafuente 1493 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79851/22 v. 05/10/2022

QBE MANAGEMENT (IRELAND) LIMITED

(Número Correlativo IGJ 1.943.462- CUIT 30-71675537-8) Comunica que Resolución de Casa Matriz de fecha 17/08/2022 de la sociedad, resolvió trasladar la sede social en la República Argentina de la sociedad de Maipú 1300, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Defensa 1217, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 17/08/2022
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80244/22 v. 05/10/2022

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68412579-2 Comunica que según Asamblea del 9 de mayo de 2022, se designó hasta completar el mandato del actual Directorio: Director Titular: Oh Sejung. El director designado constituyó domicilio especial en Bouchard 710 piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79867/22 v. 05/10/2022

SANOFI PASTEUR S.A.

CUIT. 33-59005056-9. Comunica que según Asamblea del 14/9/2022, se aprobó la renuncia de los Sres. Bruno Mota Loyola y Justo Nazar Anchorena a sus cargos de Presidente y Director titular, respectivamente. En consecuencia, se resolvió (i) designar al Sr. Serge Montero como nuevo Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Bruno Mota Loyola; y (ii) designar como nueva Directora Titular a la Sra. Estefanía Lotfe Soto en reemplazo del Sr. Justo Nazar Anchorena. Ambos por el período en curso que finalizará el 27 de diciembre de 2024. El Directorio queda conformado: Presidente del Directorio: Serge Montero. Vicepresidente del Directorio: Mariano Carlos Schlottmann. Directora Titular: Estefanía Lotfe Soto. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79862/22 v. 05/10/2022

SEGASIST S.A.S.

CUIT 30-71675378-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 29/9/22 se resolvió aceptar la renuncia del Administrador Titular Juan Ignacio Meretta DNI 32848528 y designar en su lugar a Patricia Anahí Villar DNI 33113230 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2022
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80154/22 v. 05/10/2022

SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA S.R.L.

CUIT 33-69477876-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 21/09/2022 se resolvió fijar nueva sede social en Av. Cramer 4250, 2º piso, departamento "C" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/09/2022

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79890/22 v. 05/10/2022

SIETE MARÍAS S.A.

30-70994318-5. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 13.9.2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Juan María Brea y Matías María Brea a sus cargos de Director Titular y Director Suplente; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Karel Cermak y Director Suplente al Sr. Arturo Andrés Amos, ambos con domicilio en especial en Ruta Provincial 77, Km. 26, Villa Liao Liao, Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/09/2022

CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79947/22 v. 05/10/2022

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71462535-3. Comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2022 resolvió que el Directorio de la Sociedad quede confirmado de la siguiente manera: Presidente: Sukant Gupta; Vicepresidente: Cezary Ludwik Zawadzinski; Directores Titulares: Raphael Francois Alexis Sarreo, Matías Damián Dengra y Luciana Díaz. Todos los directores aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022

Azul María Juarez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79840/22 v. 05/10/2022

SOUTH POINT MARKETING GROUP S.A.

30701801985 Por Asamblea del 30/3/22 se designó Presidente a Ezequiel Singman y Suplente a Yamila Albajari de Singman, ambos con Domicilio Especial en Azcuénaga 666 Of. 23 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2022

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79782/22 v. 05/10/2022

STRENA MEDICAL S.A.

30-71447152-6. Mediante asamblea general ordinaria del 26/03/2021, se resolvió reiterar la designación de los Srs. Leandro Mogni y Moira I. Frehner como miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leandro Mogni; Director suplente: Moira I. Frehner. Los mismos aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021

Moira Inés Frehner - Tº: 53 Fº: 511 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79819/22 v. 05/10/2022

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-70506615-5. Por Asamblea N° 43 y Directorio N° 351, ambas del 26/05/22 se designó Directorio: Presidente: Oscar José Martino, Vicepresidente: Ricardo Edelstein, Director Titular: Héctor Carminatti y Director Suplente: Ricardo Luis Bocco y Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Carlos José Molina y Síndicos Suplentes: Angélica Simán, Martín Mencarini y Silvia Parise, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial, los directores en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9º, CABA y síndicos en San Martín 627, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 04/10/2022

maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80192/22 v. 05/10/2022

TEDIN HNOS S.R.L.

SIN CUIT: Por acta del 03/10/2022 ceso como gerente Marcos Tedin y renunciaron como gerentes Marcos TEDIN y Cecilia TEDIN.

Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 03/10/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 79860/22 v. 05/10/2022

THE NOT COMPANY S.A.S.

CUIT 30-71616480-9. Por Acta de órgano de administración del 28/9/2022 se resolvió cambiar la sede social a Av. Córdoba 991, piso 6 Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de administración de fecha 28/09/2022

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80297/22 v. 05/10/2022

UBYCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-53554127-9. Por Asamblea 10/1/22: Cesó Directorio: Presidente Marcelo Enrique Delucchi, y Directora Suplente Viviana Saran Mallen; Designó Directorio (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Marcelo Enrique DELUCCHI (Dr. Enrique Finochietto 2166, piso 1, unidad "747", Edificio "H", C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Viviana SARAN MALLEEN (Juan Francisco Seguí 3900, piso 6, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2022

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80257/22 v. 05/10/2022

URIBURU 1070 S.A.

CUIT 30-71466448-0. Por Esc. 289 del 23/09/22 Fo1972 Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Unanime del 18/01/21, que resolvió: 1. Elección de nuevo Directorio, se designa Presidente: GUSTAVO JAIME WENGROVSKI, DNI 8.321.791, dom contituido Santos Dumont 3454, piso 4° oficina 8, CABA. Director Suplente: MARTIN LEWI, DNI 24.881.351, dom contituido en la calle Lavalle 1675, piso 7° oficina 2 CABA. Valeria GOLDMAN, DNI 21071725 Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79866/22 v. 05/10/2022

VACCARO HNOS S.A.I. Y C.

CUIT: 30-54200012-7 Por instrumento privado de fecha 09/09/2022 y Acta de fecha 02/06/2022 se designan como Presidente: Monica Maria Teresa Vaccaro, Vicepresidente: Martina Vaccaro, Director Titular: Luis Vaccaro, Director Suplente: Carla Razeto y Acta de fecha 03/06/2022 constituyen domicilio especial en Moreno 800, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2022

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/10/2022 N° 80245/22 v. 05/10/2022

VALFINSA BURSÁTIL S.A.

C.U.I.T. 33-64074164-9. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/07/2022, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Leonardo Perrotta. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: María Digna Cibeira. Domicilio constituido de los síndicos: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2022

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80238/22 v. 05/10/2022

VELAS ILUMINARTE S.A.

CUIT: 30-71545440-4.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12-07-2022 se designan y distribuyen cargos del actual directorio por 2 años.- PRESIDENTE: Omar Albino PALLAORO, DNI: 20.201.258.- DIRECTOR SUPLENTE: Macarena Melina PALLAORO BUSI DNI: 39.065.495, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Tonelero 7610, Caba.

Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 30/09/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80277/22 v. 05/10/2022

VRIGO S.A.

CUIT 30-66343877-4 Por Asamblea Ordinaria y directorio del 26/09/2022, se resolvió: Cese del mandato del Director titular y presidente Hugo Luis Zubeldia por fallecimiento y elección de autoridades hasta completar el mandato al 30-6-2023: Directora Titular y Presidente: María Elena AGUIRRE ARREDONDO, Director Suplente: Javier BELUZAN. Domicilio especial constituido por ambos Rodríguez Peña 1838, 8° piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/09/2022

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 79766/22 v. 05/10/2022

WORLD PHARMA S.A.

CUIT: 30-70955444-8. Por Acta de Asamblea del 06/04/2021 se resuelve: 1) Designar como PRESIDENTE al Sr. RICARDO DANIEL CAPECE (DNI 10.362.490), domiciliado en O'CONNOR 167, LOCALIDAD DE HAEDO, PARTIDO DE MORON, PROV. BS. AS. y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. JUAN CARLOS CAPECE (DNI 4.702.859), domiciliado en FRENCH 243, LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en PERÚ 359, PISO 4°, OFICINA 406, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/04/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2022 N° 80142/22 v. 05/10/2022

YACLERS S.A.

CUIT 30-65561311-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 09-06-2022: Se designa Presidente: Carlos Alberto Datria; y Directora Suplente: Luciana Datria; ambos con domicilio especial en Uruguay 1112 piso 3° departamento 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/10/2022 N° 80044/22 v. 05/10/2022

YPF LITIO S.A.U.

Complementario Edicto N° 72753/22 del 14/09/2022 referente a la constitución de YPF LITIO S.A.U.- Se hace saber que los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, han fijado los siguientes domicilios especiales: Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Baldi: Macacha Güemes 515, CABA; Francisco Javier Romano: Suipacha 1111, piso 18, CABA; y Emilio Alberto Bartolomeu: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 6, Of. 603, CABA; y los Síndicos Suplentes: Diego Serrano Redonnet, Luis Miguel Incera y María Gabriela Grigioni: todos en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2022 N° 80210/22 v. 05/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 19 de Octubre de 2022 a partir de las 11:00 horas 1 unidad por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: GARCIA, RICARDO ANIBAL, IVECO / DAILY 35S15 PASO 3000 / FURGON, AD426MN, 2018, BASE: \$ 1.313.200 en el estado que se encuentra y exhibe del 12 al 18 de Octubre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo

que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79 I.G.J.

e. 05/10/2022 N° 80249/22 v. 05/10/2022

En los autos Navarro Ocampo Pedro c/Salinas Sergio Lorenzo Mario y otro s/ejecucion especial ley 24441 exp 52569/2017 de tramite ante juzg civil 66. El Martillero Público Roberto M. Plorutti, F° 72 L° 79, Tel 1158789958 comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, que el día 13/10/2022 a las 13 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 CABA, ante subastará la unidad funcional n° 2 del edificio sito en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 3478 y 3500, formando esquina con la calle Maza e identificada internamente como "Planta Baja 1". Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 14, Parcela 4. Partida 1255836-03. Matrícula FRE 9-339/2 de 34,74 metros cuadrados, posee una sala, un dormitorio, baño y cocina, desocupado, y en el estado que da cuenta acta de constatación de fecha 07.07.2022. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 31.08.22 \$ 44.424,70.-, AYSA al 11.08.22 \$ 78.490,69, AA al 10.08.22 sin deuda, OSN al 27.07.22 sin deuda y Expensas (capital puro) al 19.07.22 \$ 304.095, siendo el valor de la expensas correspondiente a Junio de \$ 15.730.- BASE U\$S 42.893, dólares billetes estadounidenses, Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y la señá y saldo de precio en dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro, y cláusulas del contrato hipotecario, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs horas. CABA, 29 de septiembre de 2022.

ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 721.G.J.

e. 05/10/2022 N° 79322/22 v. 11/10/2022

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/10/2022 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, El siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Octubre de 10 a 13 y 14 a 17hs.: MILLARES HUGO; FIAT SIENA (F4) EL 1.4 8V /2015; Dominio PAK119; Base \$ 1.060.000.- Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Octubre de 10 a 13 y 14 a 17hs.: LEZCANO, NAHUEL MARTIN; FIAT ARGO DRIVE 1.3 /2018; Dominio AC868ER; Base \$ 1.330.000 - LIENDRO ANIBAL RUFINO; FIAT GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V / 2015; Dominio PAR229; Base \$ 1.050.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 21/10 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/10/2022.

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 05/10/2022 N° 80266/22 v. 05/10/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos" (expte. N° 22216/2017/102) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/10/2022 N° 80196/22 v. 06/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA, SEC. CIVIL 1 - CHACO

EDICTO - DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MEZA, CARLOS DANIEL S/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 7164/2016, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martín Miguel Innocente, se ha dispuesto "Resistencia, 16 de septiembre de 2022. Atento las constancias de autos, y lo manifestado oportunamente por la actora bajo juramento que ha realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado, cítese por edicto al mismo, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.N.) ...Not. FDO. Ricardo Alcides Mianovich. Juez Federal" "Resistencia, 31 de octubre de 2016. (...) Por iniciada Demanda Ejecutiva, por consiguiente, líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, contra: MEZA CARLOS DANIEL... por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 75.065,06.-) en concepto de capital, con más la suma PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 52/100 CTVS. (\$ 22.681,52), que se presupuestan provisoriamente para cubrir intereses y costas del juicio (art. 531, inc. 1° del CPCCN y art. 8° y 9° de la ley 21.839), que le reclama Banco de la Nación Argentina...La intimación de pago, importará la citación de remate, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, a oponer excepciones legítimas si las tuviera y constituir domicilio electrónico en función de lo dispuesto por la ley 26.685, Acordada de la C.S.J.N. 31/11, 38/13, 7/14 y 3/15. Todo bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución y tenérsele por constituido domicilio procesal en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 y 542 del C.P.C.C.N.).Fdo. Zunilda Nirempenger. Juez Federal"

RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 05/10/2022 N° 80113/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/09/2022 se decretó la quiebra de Oikoss SA (COM 6959/2021) con CUIT 30-70796045-7, con domicilio social en Maipú 1210 Piso 8° CABA. Sindicatura: contadora AUERHAN CLARA SUSANA, con domicilio constituido en URUGUAY 872 PISO 4° "16", electrónico 27018276475, TEL: 4815-7545. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 18/11/2022 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 06/02/2023. Resolución verifcatoria (36 LCQ): hasta 22/02/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán formularse al correo electrónico oikossaconcurso@gmail.com con las formalidades establecidas por la sindicatura en el escrito presentado el 07/06/2021 (v. pág. 218). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida

y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 05/10/2022 N° 80120/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 98/101 y vta., en la causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada "LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 330/22.- //raná, 30 de agosto de 2022.- VISTO: La presente causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada "LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", traída a despacho y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conductas del imputado Ángel Adrián LEGUIZA considerándola subsumida en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2º) En consecuencia, SOBRESER a Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito descrito y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta al nombrado su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3º y último párrafo y 361 del CPPN). 3º) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN). 4º) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 61 (art. 30, Ley 23.737). 5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de Ujería atento domiciliarse en la ciudad de Paraná. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso, Secretaria. OTRA PROVIDENCIA: "///raná, de septiembre de 2022.- (...) Respecto a la imposición de costas a la condenada en el punto 3º) de la sentencia recaída en las presentes, teniéndose en cuenta el exiguo monto que le correspondería abonar a la condenada por tal concepto (\$ 69,67) -el cual en la mayoría de las causas tramitadas ante este Tribunal no se efectiviza-, el dispendio procesal y el límite establecido por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en resolución N° 976/96 de fecha 27 de Junio de 1.996 para hacer efectivo su cobro, déjese sin efecto el pago de la misma.- " Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Valeria Iriso. Secretaria.- Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79969/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 168/169, en la causa FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: "SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado "Gordo", DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 296/22. Paraná, 12 de agosto de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: "SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE" y, CONSIDERANDO: RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado "Gordo", DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN).3º) DESTRUIR el material estupefaciente y DEVOLVER un teléfono celular marca Nokia modelo 3710 A con batería, una billetera simil cuero marrón con monedas, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 162 (cfme. art. 30, Ley 23.737) 4º) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Noemí Marta Berros, presidente. Valeria Iriso, Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79958/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado NACIONAL de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del doctor Causse Federico Javier, Secretaría a cargo de la doctora Caire Cecilia Viviana, del Poder Judicial de La Nación, sito en la calle Talcahuano 550, Piso Sexto, de C.A.B.A., en relación a los autos caratulados: "VILA CACERES, DANIEL ALEJANDRO Y OTROS C/ CASCO AGUILAR, JUAN CARLOS S/DAÑOS y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), EXPEDIENTE NRO: CIV 047881/2019, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a JUAN CARLOS CASCO AGUILAR – DNI: 95.254.842 para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso judicial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3. del mes de MAYO del año 2022- El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CECILIA V CAIRE SECRETARIA

e. 05/10/2022 N° 48186/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: "E.L.S Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (Expte. N° 17110/2021) hace saber que atento el estado de autos y en los términos del art. 609 inc. d del C.C.y.C.N. se convoca a la Sra. María Sol Ramos DNI 40.677.277, a la audiencia que se celebrará el día 14 de octubre de 2022, a las 12.00 horas, en sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso, CABA) ". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 05/10/2022 N° 80015/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. POR DOS DIAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 69 a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de la C.A.B.A., cita y emplaza por quince (15) días a DEYSI TITO ANDRADE, a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "VARDE, MARIA VICTORIA c/ MAMANI JALLURANA, MARIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN.C/LES. O MUERTE)" (Expte 91568/2016) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Los autos que ordenan el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2017: (...) De la demanda instaurada que tramitará como proceso ordinario, traslado por un plazo de quince días. Notifíquese, en su caso, conforme ley 22.172. Agréguese la prueba ofrecida (art. 333 del rito) y de la documental, traslado, a cuyo efecto, notifíquese. En los términos y con el alcance dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418 cítese en garantía a Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. y a Aseguradora Total Motovehicular S.A. Notifíquese. (...) Firmado: Dra. Marisa S. Sorini. Jueza Interina." "Buenos Aires, 24 de junio de 2021.- En atención al informe expedido por el RENAPER y la constancia de visualización del domicilio informado extraída de Google Maps, toda vez que corresponde a un terreno baldío, de conformidad con lo dictaminado oportunamente por el Defensor Oficial y lo normado por el art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la codemandada DEYSI TITO ANDRADE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado. Marcelo Gallo Tagle. Juez.

EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR 2 (DOS) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, SIN COSTO ALGUNO PARA LA PARTE ACTORA QUE LITIGA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

BUENOS AIRES, DE OCTUBRE DE 2022.

María Laura Prada Errecart Secretaria

e. 05/10/2022 N° 79944/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CUELICHE, CAROLINA FLORENCIA Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA", Exp. Nro. 89280/2021, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión del apellido paterno formulado por SOFIA BELEN CUELICHE y su reemplazo por el apellido materno KLENG. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 05/10/2022 N° 73956/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CUELICHE, CAROLINA FLORENCIA Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA", Exp. Nro. 89280/2021, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión del apellido paterno formulado por LUCAS OSMAR CUELICHE y su reemplazo por el apellido materno KLENG. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 05/10/2022 N° 73958/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CUELICHE, CAROLINA FLORENCIA Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA", Exp. Nro. 89280/2021, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión del apellido paterno formulado por CAROLINA FLORENCIA CUELICHE y su reemplazo por el apellido materno KLENG. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 05/10/2022 N° 73960/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71, sito en Paraná 520, piso 9°, CABA, en autos "FASOLO BENNARDO CLAUDIA SUSANA C/ RADIO EMISORA CULTURAL S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (Exp. 74770/2016) cita a los herederos de SORENSEN CARLOS GUILLERMO.(DNI 4.593.745) para que en plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, constituyan domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial.

MATIAS SEBASTIAN MORENO ESPEJA Juez - JUAN BARTOLOME CATARDO SECRETARIO

e. 05/10/2022 N° 79927/22 v. 06/10/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/10/2022	ILVE IRMA CALVO	79641/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/10/2022	BONANNO MARIA	79615/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/09/2022	FRANCISCO VÁZQUEZ Y MARÍA CONCESA SOTELO BARCA	74564/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/09/2022	ANA MARÍA ROCCA	78970/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2022	SANCHEZ JOSE	76080/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2022	TARRIO SOFIA	79523/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2022	TORRES ELVA AMELIA	79525/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/09/2022	CARVALLO HECTOR RODOLFO	78041/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/09/2022	RAUCHFUSS PEDROSO ROSA MERCEDES	79211/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/10/2022	FONTANA OSVALDO HECTOR Y ANGELA AGOSTA	79592/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/09/2022	MORENO RICARDO LUIS	78942/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2022	DUARTE JOSE LUIS	76215/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/10/2022	LUCCHESI SUSANA ESTER	79621/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/09/2022	SANCHEZ JUNCAL JOSEFA	78927/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/09/2022	MARCASSIO SEGUNDA AIDA	78934/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/09/2022	BANDA CORNEJO JUAN SANTIAGO Y AVELARDES PATRICIA MARGARITA	78067/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/06/2022	RAMIREZ IRMA MAXIMINA	42015/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2022	GRECO CARMEN MARIA Y TRAVERSO ANA MARIA	54518/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/10/2022	D ANGELO JUAN CARLOS	79541/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/10/2022	ZURLO ERMELINDA CARMEN	79544/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2022	MORAND SIBLEN JUAN MIGUEL	78481/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/06/2022	REED JULIO ALBERTO	48951/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/09/2022	MENDEZ CARMEN ESPERANZA	78982/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/09/2022	JOSE MARIA MARTIN RENDAL	73986/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/10/2022	ELADIO FERNANDEZ	79545/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2022	SIRNI HECTOR LUIS Y FERNANDEZ RIOS GLORIA MAGDALENA	75974/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/09/2022	ALONSO OSCAR HECTOR	78937/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2022	RAMONA DEL PILAR PEDROZO	78935/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	RODRIGUEZ VIDAL AMELIA AURORA	77739/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/09/2022	GENTILE DOMINGO	76229/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/09/2022	FALCOV CLARA BEATRIZ	79210/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/09/2022	DE NAPOLI JUAN CARLOS	79213/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	03/10/2022	GRACIELA IRIS BASSI	79476/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/09/2022	BATTAGLIA ALEJANDRO RODOLFO	77428/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/09/2022	MIRALDA DAMIANI	78870/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/10/2022	LUIS RAMIRO ZUBIETA ARANIBAR	79421/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/09/2022	ERNESTO AUGUSTO MORALES, ROSARIO CARMEN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CACACE Y ERNESTO AUGUSTO MORALES	78028/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/09/2022	CARMEN ARAUJO	72227/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/09/2022	ANA MILANO	79388/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/10/2022	HERSALIS GISELA LEONOR	79888/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/10/2022	TEMPO DELMA ANDREUCCI ROQUE Y ANDREUCCI OSVALDO ROQUE	79892/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/09/2022	MATTHIESEN EDMUNDO ERNESTO JUSTO Y MC EWAN ESTELA MARTA	77073/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/09/2022	DI GREGORIO ANA ESTER	78544/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/09/2022	ALFREDO OSCAR GRISAFI	79124/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/10/2022	TURSI MABEL ELENA	79913/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/09/2022	SEPULVEDA ENRIQUE RUBEN	79218/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	CERMELLI YOLANDA CAROLINA	79625/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	DEANDREA ADELINA OLIVIA Y DEANDREA CLOTILDE TERESA	79611/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	ROMANO JUANA LUISA	79663/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/09/2022	URRACO MARCELO ALFREDO	78464/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/10/2022	GONZALEZ MARIA AGUSTINA	79938/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/09/2022	FACUNDO BASILE	79364/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/09/2022	MERCEDES JOSEFA FORN	68896/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/09/2022	CASSISA ANGEL Y FRANCISCA DI NATALE	79094/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/10/2022	YOSHIKO SHINGAK	79570/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/10/2022	EUGENIA MONICA SUS	79574/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/09/2022	BENITEZ ADRIANA BEATRIZ	78754/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/09/2022	GONZALEZ GAONA APARICIO	76842/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/10/2022	JUAN BAUTISTA BALLESTA	79626/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/10/2022	RAFAELA GENZANO	79567/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/10/2022	BEATRIZ ELISA VELEZ	79526/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/10/2022	DOMINGO ANTONIO FORTUNY	79496/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/09/2022	HORACIO ALBERTO VICENTE LA	78107/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2022	RICARDO RUBÉN JUDICHE Y VILAR	74647/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/09/2022	MOLLI JUAN CARLOS	75280/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/09/2022	LEDESMA EFRAIN DANIEL DE LA CRUZ	76843/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/09/2022	BAYLOQC RICARDO ROBERTO	78253/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/09/2022	ARIEL DOMINGO VILAN	78700/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/09/2022	NELLY PANIZO	78701/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/09/2022	PEDRO ALBERTO MENDIBURU	75147/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/09/2022	VICENTA CELMIRA CASTRO	72510/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/11/2021	MARIO JORGE MELILLO Y MATILDE BEATRIZ ZAGAGLIA	89878/21
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/09/2022	GIANGRIECO LENIDA ADELA	78433/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/09/2022	IZUS ADOLFO GREGORIO LUIS	78431/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/10/2022	TERESA DINA LIOTTI	79936/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/10/2022	TERESA MARIA HABERLIN	79415/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/09/2022	ROQUE NICOLAS MIRANDA	78432/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/09/2022	FILOMENA GENISE	78427/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/10/2022	STAMATO GUSTAVO DANIEL	79419/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/10/2022	JUANA ZARANTONELLO	79508/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/10/2022	GALECKI ELEONORA	79573/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	BALLARIO PEDRO JOSÉ	75301/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/09/2022	JESSICA LAURA FRYDLENDER	76411/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/09/2022	NELIDA ESTHER ROVERAN	77753/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/10/2022	ROMULO SAVINO MOLINARO	79466/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/09/2022	BALADA ROBERTO JOSE	78576/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/09/2022	ELVIRA AGUSTINA BRUZONE	75677/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/09/2022	GONZALEZ RUBEN OSCAR	78382/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/09/2022	BLITZMAN CAROLINA	79009/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/09/2022	RICARDO ALBERTO TOLDRA	78061/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/09/2022	MARÍA ELENA GINOCCHIO	78624/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/10/2022	JOSEFINA ASENSO	79911/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/09/2022	ANGEL CUSTODIO MEDINA Y ELSA DORA REYNOSO	78686/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/09/2022	SALGAN ROQUE ROBERTO	77942/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	22/09/2022	MARÍA JOSEFA CARACOCH	75950/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/09/2022	TOMAS ADOLFO WEIMANN	78012/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/09/2022	DUILIO PACIFICO	75993/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/10/2022	MOGLIATTI CARLOS ALBERTO	79431/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/09/2022	FALAK LAZARO	76849/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/10/2022	MARIA CONSUELO SANCHEZ BATANERO	79664/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2022	SAAVEDRA JUAN ISIDRO	79171/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/09/2022	FERNANDEZ ROSAURA CONCEPCION	71994/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/10/2022	AIELLO NILDA NOEMI	79548/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/10/2022	MARIN ALICIA ESTER	79483/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/10/2022	GALLINO ELSA NORMA	79492/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/09/2022	MARCOS HORACIO FACUNDO HUARTE	78851/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/09/2022	RAMÓN VÍCTOR VERON	79238/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/09/2022	NICANDRA ERNESTA YAMPA	78108/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2022	JAIME LEONARDO CHAET	68467/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2022	ESTHER JUANA GRION	78946/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2022	EDUARDO ERNESTO ARES	78948/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/09/2022	JOSÉ MARÍA LÓPEZ	78921/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/10/2022	VICTORIA RENE SANDOBAL	79427/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2022	FERNANDEZ TEJIDO ENCARNACION	78920/22

e. 05/10/2022 N° 5562 v. 05/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CAMPAMENTO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22316/2017/36), que los Martilleros Cristian Liberto (Monotributista CUIT 20226820982) y Martin A. Corral Alonso Mazzoni (Monotributista CUIT 20253747626) rematarán el día 01 de Noviembre de 2022, a las 12.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA el 100% del Establecimiento Ganadero "El Campamento", constituido por el lote 56, y parte Este lote N° 2 de la zona Sud del Rio Santa Cruz, Pcia. de Santa Cruz, que en conjunto tienen una superficie de 13.568 hs, 66 a, 67m2 de las que se desglosa 21 hectáreas, 2áreas, 66 mts2, afectadas por la Ruta N 290 y cuyas características son: Lote 56 zona Sud del Rio Santa Cruz, Sup de 10.000 Hs, y parte Este del lote N° 2 de la zona sud del mismo rio, con una sup. de 3.568 hs, 66ª, 67m2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 354 y 355 del Depto. Lago Argentino (III), Santa Cruz. El casco principal se encuentra compuesto por cocina comedor, despensa, 5 dormitorios, un baño completo, living comedor con hogar, pasillo distribuidor una vivienda y posee un depósito subdividido con doble portón y aberturas de aluminio. El establecimiento tiene además 2 galpones de considerables dimensiones de estructura metálica y cobertura de chapa con piso de hormigón; en forma contigua se encuentra otro galpón de chapa y estructura de madera con corrales internos destinado a esquila y empaque de lana. Posee diversos cuadros de encierro con alambre perimetral de 7 alambres, corral de vareo y manga de carga; 2 tanques para

acopio de agua (a uno le falta la bomba). El estado de conservación de las construcciones es bueno a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso, mantenimiento, vandalismo y factores climáticos. El predio se encuentra subdividido con alambrados de 7 alambres en buen estado de conservación, tanto los hilos como sus empalizadas y tranqueras. Dicho predio se encuentra afectado al proceso de expropiación dispuesto por la ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, con superficie a expropiar en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Rio Santa Cruz, 5791m, ángulo de 55° 21'9"; 2655m, ángulo de 165° 47'9"; 753m, un ángulo de 39° 0'42" y 2272m quedando conformada así una superficie a expropiar de 1147 Ha 42 a 40ca, la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", enmarcadas en el proyecto "aprovechamientos hidroeléctricos del Rio Santa Cruz", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Austral Construcciones S.A. s/ expropiación (Expte. N° 25252/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 Rio Gallegos, Santa Cruz. La venta incluye el traspaso al adquirente desde la fecha de entrega de posesión, de los eventuales derechos residuales que podría ser titular la fallida en relación a la expropiación y/o utilidad pública. Conforme fs. 70 del incidente N° 22216/2017/77 por ante este Juzgado y Secretaría se autorizó a Compañía General de Combustibles S.A. ("CGC SA"), al ingreso a la Estancia el Campamento para el desarrollo de las tareas inherentes a la concesión de explotación que le fuera otorgada en virtud del Dto Prov. N° 108/2018 (BO de Santa Cruz del 10/4/18) en los términos de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, sobre determinadas superficies del establecimiento (conforme antecedentes de dichos autos). "CGC SA" abona mensualmente una "indemnización por servidumbres" conforme Acuerdo homologado en el inc. 77 e importes extraordinarios ocasionales por la "extracción de material de cantera", cuyos cobros se transfieren al comprador desde la fecha de entrega de la posesión en adelante (sin perjuicio de seguir cobrando la quiebra eventuales períodos retroactivos anteriores a dicha entrega). El Rodado dominio EEQ996 estacionado en la estancia no es de la fallida y no se incluye en la venta, siendo que su titular y el nuevo comprador resolverán entre ellos su destino. EXHIBICIÓN: 25 de octubre 2022 de 11 a 15hs, la misma se iniciará a las 11hs. en la Entrada a la Estancia Campamento (ingreso sobre RN 40), donde se encuentra un puesto de la Policía de Santa Cruz, Geo posicionamiento S 50 29.611 0 7127.087. BASE: U\$S 650.000. La seña como el precio de venta podrán ser abonados por el adquirente en dólares estadounidenses billetes o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre (que deberán cumplir los recaudos allí señalados) hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día; debiéndose consignar en las mismas la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. El precio se fija al contado y al mejor postor, la seña es del 30% del precio ofertado en la subasta, y la comisión del Martillero es el 3% del precio, sellados de ley (3,6%) e IVA (alícuota del 10,50% sobre el 20% del precio final de venta que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate) y arancel del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) y son a cargo del comprador Se deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133. El Martillero debe percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad –Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martilleros Cristian Liberto Tel: 1144308310 y Martin A. Corral Alonzo Mazzoni Tel: 116947-4131. Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/10/2022 N° 79930/22 v. 11/10/2022

UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido Unión Popular Federal bajo la causa caratulada "UNION POPULAR FEDERAL s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2020" Expte. N° CNE 874/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 4 de octubre de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 05/10/2022 N° 79928/22 v. 05/10/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primeras Secciones

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550
- 3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura
- 5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio
- 6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
- 7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78573/22 v. 06/10/2022

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30700563940. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 23/09/2022 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/10/2022 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Corrientes 3112 Piso 13 CABA y a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados del mismo, 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley 19550. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/05/2021 María Laura Scordo - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 2001 maria laura scordo - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78759/22 v. 06/10/2022

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el

siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase "D"; 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin". Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78153/22 v. 05/10/2022

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de OCTUBRE 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Consideración aumento de capital social. 9) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 juan francisco politi - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79740/22 v. 12/10/2022

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de ampliación del número de los miembros del directorio, designación de los mismos, estableciéndose también, la continuidad de los actuales miembros del directorio hasta fin del mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 – Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 10- Análisis de eventual cambio de domicilio de la sede social -con referencia estatutaria. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79709/22 v. 12/10/2022

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 25to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2022. 5. Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 8. Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 25 y 26 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 10. Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conf. Arts. 20, 37 y ss. Estatuto). 11. Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 24 de octubre de 2022, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79712/22 v. 12/10/2022

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA -Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes -Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 59 del 05/11/2021 y de Directorio N° 308 del 05/11/2021 Designado según instrumento privado acta directorio 308 DEL 05/11/2021 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79199/22 v. 11/10/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 21 de octubre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea del 17 de mayo de 2022. 3) Autorización de gestión

A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77854/22 v. 05/10/2022

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17/10/2022, a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 4. Remuneración de los Directores. 5. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2021 y de su destino. 6. Aprobación Reglamentos Internos. 7. Aumento de capital social y reforma de artículo 4° del estatuto. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10/2/2021 Roberto Enrique Huste - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78218/22 v. 05/10/2022

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 15 y 16, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores titulares y designación. f. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78654/22 v. 06/10/2022

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT N° 33-52030419-9 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Larrea 257 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022 y del destino de los Resultados no Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio DE FECHA 16/9/2019 Rafael Juejati - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78795/22 v. 06/10/2022

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

30-63580190-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, a las 12 horas. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06//2022 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio hasta la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79225/22 v. 11/10/2022

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunion de Directorio del 29/9/22 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25/10/22 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copernico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 23/08/2021 SILVIA INES CAIMI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79266/22 v. 11/10/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Extraordinaria y Especial Ordinaria de Accionistas Clase B y C a celebrarse a distancia el día 2 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Especial Ordinaria a las 12:00 horas, mediante el sistema Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Designación de un (1) director titular y tres (3) directores suplentes a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3°) Reforma de los artículos 4, 13, 23 y 33 del Estatuto Social, ad referendum de su aprobación por las autoridades administrativas correspondientes. Confección de un nuevo Texto Ordenado. 4°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: En atención a lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores la reunión se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la mencionada Resolución. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de octubre de 2022 inclusive. Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión. NOTA 4: El punto 2° del Orden del Día será tratado en Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clases B y C y los restantes en Asamblea General Extraordinaria.

ACTA 77 06/04/2022 ESCR 1102 REG 501 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78766/22 v. 06/10/2022

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

(CUIT 30-71521319-9) Se convoca a los Sres. accionistas de EVOLUTION TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 555, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relacionados con los estados contables cerrados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 7) Consideración de las acciones a tomar atento que la Sociedad se encuentra encuadrada dentro de la causal de reducción obligatoria del capital establecida por el artículo 206 de la Ley Nº 19.550; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus remuneraciones. Designación de Directores; 9) Revocación del aumento del capital social y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2019; 10) Consideración de la capitalización de los créditos que Tower One Wireless Corp. posee contra la Sociedad por la suma de \$ 265.354.962,11. Aumento del capital social y fijación de la prima de emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 11) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 44 de fecha 2/3/2021 VICTOR HUGO QUEVEDO - Presidente

e. 04/10/2022 Nº 79595/22 v. 12/10/2022

FACAM S.A.

IGJ 198596 CUIT: 33-52162354-9. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2022; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550), 3º) Destino del Resultado del ejercicio, 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009., 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 36 de fecha 16/11/2020 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 30/09/2022 Nº 78380/22 v. 06/10/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30500788220

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., comunica que por error material en la convocatoria de la asamblea celebrada el 22 de enero del 2022; se convoca a los Sres Acciones a la Asamblea General ordinaria/ extraordinaria en 1 era convocatoria para el 18 de octubre del 2022 a las 10 hs y en la 2da convocatoria para las 11hs en la sede social, calle Luzuriaga 345- C.A.B.A, para ratificar todos los puntos del orden del día tratados y aprobados en la Asamblea del 22 de enero del 2022, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Ratificación de la Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ord. y Extraord. de fecha 22/01/2022 José Montefiore - Presidente

e. 29/09/2022 Nº 78223/22 v. 05/10/2022

FIDELITY S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-61982554-9 FIDELITY Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial-Registro Nro. 14.367-CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 66 del 05/11/2021 y de Directorio Nº 343 del 05/11/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 343 de fecha 05/11/2021 HORACIO ALBERTO CARRETTO - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 79226/22 v. 11/10/2022

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 2747 de esta Capital Federal (no es la Sede Social), asimismo los accionistas también podrán optar por asistir a la asamblea de manera virtual por medio del sistema "Microsoft Teams", a fin de considerar el siguiente orden del día del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que arrojó una ganancia de \$ 161.976.686. Se propone destinar el resultado del ejercicio a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas que ascienden a un total de \$ 149.080.018, destinar a la reserva legal el 5% del remanente que asciende a \$ 644.833 y destinar a la reserva facultativa el saldo del remanente por un total de \$ 12.251.835. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 por \$ 1.000.000, en exceso de \$ 337.408 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 por \$ 471.412. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el viernes 21 de octubre a las 18 hs.

Se deja constancia que los accionistas podrán asistir a la asamblea a través de la plataforma "Microsoft Teams", cumpliendo con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a la reunión a todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Temas" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y casilla de mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso

que el accionista se presente a la Asamblea por este medio deberá identificarse exhibiendo el documento que acredite su identidad.

El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 29/10/2021 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78386/22 v. 06/10/2022

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 22/10/2022 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 12 hs 1° convocatoria y 2° 13 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los estados acumulados desde el cierre del ejercicio comercial N° 31. 2°) Nombramiento nuevas autoridades Consejo de Vigilancia por fallecimiento hasta abril 2023. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/08/2019 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79082/22 v. 11/10/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., CUIT 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2°) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1° LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 3°) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 4°) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5°) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CERREJO - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79733/22 v. 12/10/2022

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2022.3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C.y F."FIASA" para garantizar operaciones de credito a realizar con los Bancos Credicoop CL y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 dias de anticipacion.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 397 DE FECHA 18/11/2021 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77902/22 v. 05/10/2022

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2022, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en

los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79700/22 v. 12/10/2022

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria fuera del término legal. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78652/22 v. 06/10/2022

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2022. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78217/22 v. 05/10/2022

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611 CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022.- 3) Honorarios al Directorio y Sindico. - 4) Distribución de Dividendos en Efectivo.- Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y Balance General, Estado de Resultado e Informe del Sindico y la Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de elecion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 alberto mario rodero - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78817/22 v. 11/10/2022

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 17 y 18, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. (3) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. (4) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. (5) Consideración y asignación del resultado de los ejercicios. (6) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio, y fijación de su remuneración por encima del límite legal si correspondiera (art. 261 ley 19550). (7) Fijación del número de directores y designación por un nuevo período. (8) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2016 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78655/22 v. 06/10/2022

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 124º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Reserva de Previsión General. Dividendos

5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. Unificación de vencimiento de mandatos.

6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77900/22 v. 05/10/2022

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78509/22 v. 06/10/2022

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 11 y 12, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 22 de junio de 2021. f Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78653/22 v. 06/10/2022

MILLS S.G.R.

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
6. Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
8. Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
9. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores.
10. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios.
11. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, asesoramiento financiero y por prestación de servicios.
12. Autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán comunicarlo por escrito a la SGR de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.

Carlos Krigun, Presidente de Mills S.G.R. designado según Estatuto de fecha 30 de mayo de 2019.”

Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79304/22 v. 12/10/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 MOGABO S.A. Por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 04 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociadadanonima@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78823/22 v. 11/10/2022



MRAZ S.A.

CUIT 3362979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de la calle Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) otorgar un poder amplio de administración y disposición a favor de Francisco Javier Mraz, sobre los inmuebles de la sociedad. 2) Autorizaciones. 3) designación de dos accionistas para la firma del acta Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79205/22 v. 11/10/2022

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P. Y M.

CUIT 30586661716 El señor Interventor de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Horacio Fernando Alonso, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 176/2020, con todas las facultades de administración y ejecución que el estatuto de la obra social le otorga al Directorio, resuelve CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de noviembre de 2022, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede central de la obra social sita en calle Reconquista N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Interventor, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de la modificación de los artículos 15 y 18 del Estatuto Social, para la inclusión de reuniones virtuales, conforme Art 158 CCCN. 5.- Consideración de la modificación de los Artículos 18 y 21 del Estatuto Social y Art. 4 del Reglamento Electoral, conforme Resolución I.G.J. N° 576 del 20-5-2022 para la inclusión de un Órgano de Fiscalización plural. 6.- Creación y funcionamiento del Instituto de Investigación de Obras Sociales de OSDEPYM. 7.- Elección de las nuevas autoridades de O.S.D.E.P.Y.M, con la designación de: cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos con mandato de cuatro (4) años conforme lo dispuesto por el Estatuto Social y el Reglamento Electoral de OSDEPYM Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, con exclusión del punto 7- "Elección de nuevas autoridades", todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. A los efectos de la participación en el acto eleccionario de autoridades – punto 7, pueden ser electores los asociados titulares con al menos doce meses de antigüedad que no se encuentran en mora en pago de las cuotas pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General. El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos, incluyendo Estatuto Social, Reglamento Electoral y los proyectos de modificaciones al Estatuto Social y al Reglamento Electoral, de conformidad a lo estipulado por la Resolución de la Inspección General de Justicia IGJ N° -0000576 de fecha 20 de mayo de 2022, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 20 de octubre de 2022, en el horario de lunes a viernes de 10hs. a 17hs. La Junta Electoral, designada por el Sr. Interventor de la Obra Social con fecha 27 de septiembre del corriente, funcionará en la sede de OSDEPYM, sita en Reconquista 458, piso 2do. C.A.B.A. en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs. La misma se encuentra integrada por 3 miembros titulares (Presidente y dos vocales) y un miembro suplente. Cada una de las listas oficializadas asimismo podrá designar un integrante para dicha Junta. A tal fin cada lista deberá comunicar formalmente a la Junta Electoral el nombre y apellido, DNI, Numero de Socio, domicilio y correo electrónico del integrante designado Los socios podrán efectuar observaciones al padrón ante la Junta Electoral hasta el día 27 de octubre de 2022 a las 17 hs horas; poniéndose a disposición de los asociados el padrón definitivo el día 31 de octubre de 2022 a las 11 horas. La elección de cinco (5) Directores Titulares, cinco (5) Directores Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente será mediante el sistema de lista completa por el voto directo y secreto de los asociados titulares con un año de antigüedad en la afiliación. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su reconocimiento y oficialización ante la Junta Electoral hasta el día 31 de octubre de 2022 a las 17 hs. Previamente se deberá designar un apoderado que deberá fijar un domicilio electrónico para las notificaciones de la Junta Electoral y solicitar a la misma que se registre el número y denominación con que la Lista será identificada en el proceso electoral. La presentación de las listas debe ser suscripta por su apoderado y deben acompañar a la misma la nómina de candidatos, la conformidad de cada uno de ellos respecto de su inclusión, el domicilio constituido electrónico a los fines de las notificaciones de conformidad a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento Electoral. Cada Lista deberá contar con el aval del tres por mil (3%) de beneficiarios titulares de todo el país con al menos un año de antigüedad como socio. Dentro de ese total nacional deberá existir un mínimo del tres por mil (3%) de socios titulares con un año de antigüedad del ámbito territorial de cada sucursal de OSDEPYM. Los avales deberán estar autenticados

por autoridad competente o por el personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. Deberá constar la denominación de la lista, su número y la nómina de candidatos titulares y suplentes. Las listas de candidatos deberán respetar la diversidad y equidad de género. Cada lista deberá fijar un correo electrónico para las notificaciones correspondientes de la Junta Electoral. La presentación de cada lista de candidatos deberá cumplir los siguientes requisitos: Nómina completa de candidatos titulares y suplentes. Conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos. Denominación de la lista. Designación de apoderado con la conformidad autenticada por autoridad competente de cada uno de los candidatos de la lista Boleta electoral con la nómina íntegra de candidatos en soporte papel y soporte digital. La elección se realizará mediante lista completa de los cinco (5) Miembros Titulares y los cinco (5) Miembros Suplentes, integrantes del Directorio y de los Revisores de Cuenta, un (1) Titular y un (1) Suplente, por voto directo y secreto de cada beneficiario titular. En caso que alguna de las listas tuviera observaciones por parte de la Junta Electoral, los apoderados de las listas observadas tendrán plazo para su rectificación hasta 24hs. de ser notificadas de las observaciones. Serán oficializadas las listas de candidatos el día 4 de noviembre de 2022. Las listas oficializadas y sus respectivas boletas serán publicadas en la página web de la asociación y comunicadas a los apoderados de todas las listas. Conforme lo establecido en el Estatuto Social y en el Reglamento Electoral, podrán optar por el voto postal aquellos socios cuyo domicilio se encuentre a más de 100 kilómetros del lugar de votación. A tal fin se remitirá a solicitud del socio los sobres y las boletas correspondientes. El socio deberá remitir el sobre enviado con la boleta elegida y cerrado, dentro de otro en el que deberá constar su nombre y apellido y deberá incluir una copia del documento de identidad con la firma y aclaración del socio autenticadas por autoridad competente o por personal jerárquico de OSDEPYM autorizado al efecto. El sobre conteniendo el sobre interior con la boleta electoral y la fotocopia del DNI firmada y certificada, se remitirá a la Junta Electoral, a una casilla postal que la asociación reservará exclusivamente a ese efecto. Los sobres serán retirados de la casilla postal por la Junta Electoral pudiendo participar los apoderados de las listas participantes, también podrá designarse un escribano público para recibir y entregar los sobres con los votos. Los sobres con los votos de los socios que no adeuden cuotas sociales, serán colocados en la urna habilitada. Serán válidos los sobres recibidos hasta las 18 hs. del día hábil inmediato anterior del día de la elección. Finalizado el acto electoral que será controlado por la Junta Electoral, la misma procederá a realizar el recuento de votos, y la proclamación de la lista ganadora. En caso de oficializarse una única lista, la misma será proclamada sin necesidad de llevar a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral de votación.

Horacio Alonso INTERVENTOR

Designado según DECRETO 176/2020 de fecha 21/02/2020 HORACIO FERNANDO ALONSO - Interventor Judicial
e. 03/10/2022 N° 79132/22 v. 05/10/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal.- 3): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2018.- 4): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2018.- 6): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal.- 7): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019.- 8): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 9): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2019.- 10): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2020 se celebra fuera del plazo legal.- 11): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020.- 12): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 13): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2020.- 14): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2021 se celebra fuera del plazo legal.- 15): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021.- 16): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 17): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2021.- 18): Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Saverio Daniel Marini por su mal desempeño en el cargo.- 19): Interposición de la acción social de responsabilidad contra la Sra. Beatriz Isabel Bertone por su mal desempeño en el cargo.- 20): Fijación del número de integrantes del Directorio, Designación de Autoridades.- 21): Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor.- 22): Considerar la ratificación de la Asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 17/09/2018, a los efectos de subsanar la vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite 7940497 en el que se tramita designación de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78173/22 v. 05/10/2022

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/2022 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los artículos quinto, séptimo y octavo del Estatuto Social; 3) Consideración de la aprobación de la reducción de Capital Social según inciso a) del artículo 7 del Estatuto Social; 4) consideración de la instrumentación del aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 15 de agosto de 2017; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo sexto ejercicio social cerrado al 30/06/2022; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 7) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79055/22 v. 11/10/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18°, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, debiendo en caso de asistencia por apoderado, acreditar el instrumento habilitante en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades para participar en la asamblea.-

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78636/22 v. 06/10/2022

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. (30-70603767-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aies, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de mayo de 2022;
- 3.Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Constitución de reservas facultativas;
- 4.Consideración de la gestión del directorio;
- 5.Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79197/22 v. 11/10/2022

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Cuit: 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de NOVIEMBRE del 2022 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 79 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2022.- 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 5. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 6. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 79.- 7. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 80 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuenta. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2022 - 2023.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2022 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79201/22 v. 11/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación de los firmantes del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 450.316.037, es decir, de la suma de \$ 3.390.708.076 hasta la suma de \$ 3.841.024.113. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79488/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 628.307.039, es decir, es decir, de la suma de \$ 2.152.920.995 hasta la suma de \$ 2.781.228.034. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por Eduardo Hecker a su cargo de Vicepresidente y

Director titular, y Federico Maximiliano Sánchez a su cargo de Director suplente. Consideración de sus gestiones y honorarios, si correspondiesen. 5) Designación de directores titulares y de sus respectivos directores suplentes; 6) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79501/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de por hasta la suma de \$ 59.685.087, es decir, de la suma de \$ 2.781.228.034 hasta la suma de \$ 2.840.913.121. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79502/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 272.605.340, es decir, de la suma de \$ 2.840.913.121 hasta la suma de \$ 3.113.518.461. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea,

como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79503/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 277.189.615, es decir, de la suma de \$ 3.113.518.461 hasta la suma de \$ 3.390.708.076. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79504/22 v. 12/10/2022

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2022, a las 15 horas, en la calle Olazabal 1515, 6° piso, cuerpo A, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
- 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/10/2022 N° 79672/22 v. 12/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022.
 3. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
 4. Consideración del resultado del ejercicio.
 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022.
 6. Fijación del número y designación de Directores Titulares y elección de Síndico Titular y Suplente.
 7. Otorgamiento de autorizaciones para cumplimentar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.
- Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79561/22 v. 12/10/2022

PRESERFAR S.A.

CUIT 30-59316785-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1°, Oficina 105, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de al menos dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2. Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40, finalizado el 31 de mayo de 2022 y destino del resultado del período;
3. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 40;
4. Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio;
5. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 30/9/2021 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79057/22 v. 11/10/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02 de Noviembre de 2022, 9.30 hs en 1° convocatoria y 10.30 hs 2° convocatoria, en 25 de Mayo 359, 18° CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Aumento de capital hasta el quintuplo. Su integración; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora respecto a las labores de saneamiento. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79713/22 v. 12/10/2022

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas -en segunda-, a celebrarse en Avenida García del Río 2477 9no piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2022. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de cuatro directores. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por renuncia. Fdo Rolando Meninato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79268/22 v. 11/10/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-50000487-4. Por resolución del liquidador unipersonal del día 20 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2015 cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
 - (2) Razones que motivaron el retraso en la convocatoria;
 - (3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013;
 - (4) Destino de los resultados de cada ejercicio;
 - (5) Gestión del Liquidador desde su designación. Su remuneración;
 - (6) Gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013. Remuneración del Síndico;
 - (7) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3°) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (5) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; y
 - (6) Consideración de los honorarios correspondientes al Liquidador.
- 4°) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (5) Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550;
 - (6) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración;
 - (7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico;
 - (8) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
 - (9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.
- 5°) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 30/09/2022 N° 78404/22 v. 06/10/2022

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/10/2022 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°6, cerrado el 31/03/22. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/22. 5. Consideración de la gestión del directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones para su inscripción. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77820/22 v. 05/10/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70844014-7 Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL Buseti - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79034/22 v. 11/10/2022

TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDEN DEL DÍA. En los términos previstos en el Art. 17, inc. a) del Estatuto Social, la Junta Directiva del TIRO FEDERAL ARGENTINO Asociación Civil (CUIT 33527073559) convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Asociados de la Institución para el día 05 de noviembre de 2022 a las 17 horas, en primera convocatoria en el Salón del Entre Piso de la nueva Sede Social, sita en Tambor de Tacuarí N° 501 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a partir de las 18 horas con la cantidad de asociados presentes, conforme lo establecen los arts. 16 y 17 inc. "d" del Estatuto Social para tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados como Delegados de la Asamblea para la redacción del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y la firma en el Libro respectivo, que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (cfr. art. 14°, inc. h) del Estatuto Social). - 2°) Contrato de Alquiler Sede del Edificio Histórico: Toda vez que han concluido las negociaciones encomendadas por la Asamblea General Extraordinaria del 02 de enero del 2022 con el Grupo Fernández –firma elegida en el primer orden de mérito como futura inquilina del Edificio Histórico–, se someten a consideración de esta Asamblea General Extraordinaria los términos y condiciones de la Carta Oferta por el Alquiler del Edificio Histórico, sito en Av. Guillermo Udaondo N° 1365 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme fueran negociados con la contraparte. La Carta Oferta fue redactada por los Estudios Jurídicos que asesoran al TFABA y todos sus términos y condiciones plasman los principios jurídicos aplicables en la materia dentro de los límites establecidos por los arts. 1187 a 1226 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los Socios del Tiro Federal Argentino podrán darle lectura coordinando previamente día y horario con la Gerencia. La

suscripción y entrada en vigencia de la referida Carta Oferta está sujeta a su aprobación por la Asamblea General Extraordinaria convocada en este acto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 04/12/2021 GUSTAVO GUILLERMO RODRIGUEZ SANCHEZ - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79535/22 v. 05/10/2022

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT 30-61861477-4. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios para el 27 de octubre de 2022, a realizarse en primera convocatoria a las 14 hs, y en segunda convocatoria a las 15 hs, en el domicilio Suipacha 612, piso 1° "A", CABA, a fin de someter a los Señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de la sede social, pero en la misma jurisdicción (CABA); 3) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive. Consideración de los Resultados; 5) Consideración de la gestión de los Directores y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio por el plazo legal; 7) Consideración de la deuda que posee la Sociedad con el Sr. Gustavo Emilio Schenone; 8) Autorizaciones. Se deja constancia que se les ha enviado a los socios la documentación contable que se tratará. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2015 GUSTAVO EMILIO SCHENONE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78680/22 v. 06/10/2022

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79056/22 v. 11/10/2022

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 TUTELAR BURSATIL S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 25 de octubre de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Consideración de su resultado. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. e) Consideración de la reforma de los artículos 10° y 15° del Estatuto Social. f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección Directores titulares y suplentes. g) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2022. i) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/2022 y que finalizará el 30/06/2023. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 22/10/2020 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78715/22 v. 06/10/2022

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 19/10/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2022; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78246/22 v. 05/10/2022

VIALE DEL BOSCHETTO S.A.

CUIT 30-71615413-7. Se convoca a los señores accionistas de VIALE DEL BOSCHETTO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José A. Terry 370, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico Número 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Señor Presidente, con la posibilidad de fijarla en los términos del artículo 261 último párrafo de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico bajo análisis. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José A. Terry 370, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD. N°5 de fecha 05/07/2021 JUAN MANUEL FERNANDEZ - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79633/22 v. 12/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ESTELA LUISA BONFANTI, VENDE A CHRISTIAN RUBEN LAROSA Y JAIME LUCAS DABUL TELMA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA TREINTA Y DOS (32) HABITACIONES Y OCHENTA Y CUATRO (84) PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 62569-2002, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 913 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Y ENTREPISOS 1° Y 2° Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 03/10/2022 N° 79286/22 v. 11/10/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****360 ENERGY SOLAR S.A. - NONOGASTA SOLAR S.A.**

360 ENERGY SOLAR S.A (CUIT 30-71120405-5) y NONOGASTA SOLAR S.A. (CUIT 30-71536369-7). Conforme lo establecido en el Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 (i) 360 ENERGY SOLAR S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/09/2009, bajo el N° 20478 del libro 47, folio 405, tomo - de Sociedades por Acciones y con

sede social en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Nonogasta Solar S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia, con fecha 14/06/2016, bajo el N° 10724 del libro 79, tomo - de Sociedades por Acciones y con sede social en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunican que: 1) Por asambleas celebradas el día 30/09/2022 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual 360 Energy Solar S.A. absorbió a Nonogasta Solar S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscrito el día 16/08/2022 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social 360 Energy Solar S.A. aumentó como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 121.976.853 a la suma de \$ 199.794.936, es decir en la suma de \$ 77.818.083 quedando el capital social fijado en la suma de \$ 199.794.936; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 30/06/2022: (a) 360 Energy Solar S.A.: Antes de la fusión: activo: \$ 7.671.979, pasivo: \$ 4.799.958; (b) Nonogasta Solar S.A.: activo: \$ 4.995.216, pasivo: \$ 1.937.530. 360 Energy Solar S.A., sociedad absorbente, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Talcahuano 778, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de 360 Energy Solar S.A. y Acta de Asamblea de Nonogasta Solar S.A. de fecha 30/09/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 79255/22 v. 05/10/2022

EL YAGUARÍ S.A.U. - RINCÓN DE ÁNIMAS SUR S.A.U. - INVERSORA AGOMAR S.A.U.

Escisión-Fusión.- A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/08/2022, se hace saber la escisión-fusión de fecha efectiva 1/07/2022 que se describe a continuación: (i) la escisión de parte del patrimonio de El Yaguarí S.A.U., CUIT 30-70824551-4, inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 26/02/2003, bajo el N° 2637, L° 20, T° "-" de Sociedades por Acciones, bajo la denominación "El Yaguarí S.A.", cuyo cambio de denominación a la actual se inscribió ante la IGJ el 3/02/2022, bajo el N° 1227, L° 106, T° "-" de Sociedades por Acciones; (ii) la fusión de una parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. en Rincón de Ánimas Sur S.A.U., CUIT 30-71748420-3, inscrita ante la IGJ el 21/02/2022, bajo el N° 2506, L° 106, T° "-" de Sociedades por Acciones; y (iii) la fusión de la otra parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. en Inversora Agomar S.A.U., CUIT 30-71748415-7, inscrita ante la IGJ el 21/02/2022 bajo el N° 2598, L° 106, T° "-" de Sociedades por Acciones, (en adelante, la "Escisión-Fusión"). La sede social de El Yaguarí S.A.U., Inversora Agomar S.A.U. y Rincón de Ánimas Sur S.A.U. es Avenida Córdoba 320, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Escisión-Fusión se produjo con fecha efectiva 1/07/2022. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/08/2022 ha sido aprobado por resolución de los Directorios de todas las sociedades reorganizadas el 31/08/2022, y por las Asambleas Extraordinarias de todas las sociedades reorganizadas el 21/09/2022. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de El Yaguarí S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de El Yaguarí S.A.U. al 30/06/2022, El Yaguarí S.A.U. redujo su capital de \$ 2.480.000.000 a \$ 566.925.080, en virtud de la escisión de parte de su patrimonio para su fusión en Rincón de Ánimas Sur S.A.U. y en Inversora Agomar S.A.U. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 21/09/2022, El Yaguarí S.A.U. aumentó su capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 597.673.701, es decir de la suma de \$ 566.925.080 a la suma de \$ 1.164.598.781. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Rincón de Ánimas Sur S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, Rincón de Ánimas Sur S.A.U. aumentó su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.917.659.489, en virtud de (a) la absorción por fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. por la suma de \$ 1.420.246.338 y (b) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" -incluyendo la porción de la cuenta "Ajuste de Capital" escindida de El Yaguarí S.A.U. y fusionada en Rincón de Ánimas Sur S.A.U.- por la suma de \$ 1.497.313.151, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de Rincón de Ánimas Sur S.A.U. al 30/06/2022. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Inversora Agomar S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, Inversora Agomar S.A.U. aumentó su capital de \$ 100.000 a \$ 1.012.523.122, en virtud de (a) la absorción por fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. por la suma de \$ 492.828.582 y (b) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" -incluyendo la porción de la cuenta "Ajuste de Capital" escindida de El Yaguarí S.A.U. y fusionada en Inversora Agomar S.A.U.- por la suma de \$ 519.594.540, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de Inversora Agomar S.A.U. al 30/06/2022. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Escisión-Fusión, según los balances especiales consolidados de escisión-fusión al 30/06/2022: (1) El Yaguarí S.A.U.: Activo: \$ 5.392.932.544,22, Pasivo: \$ 114.321.041,20; (2) Rincón de Ánimas Sur S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0; (3) Inversora Agomar S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022 y fusionado en: Rincón de Ánimas Sur S.A.U.: Activo: \$ 3.069.145.678,51, Pasivo: \$ 46.190.575,13, e Inversora Agomar S.A.U.: Activo: \$ 1.069.943.972,39, Pasivo: \$ 20.971.947,77. Valuación del activo y pasivo que componen

el patrimonio de El Yaguarí S.A.U., en virtud de la escisión-fusión de parte de su patrimonio en Rincón de Ánimas Sur S.A.U. e Inversora Agomar S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 1.253.842.893,32 y Pasivo: \$ 47.158.518,30. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Rincón de Ánimas Sur S.A.U., en virtud de la escisión-fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 3.069.245.678,51, Pasivo: \$ 46.190.575,13. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Inversora Agomar S.A.U. en virtud de la escisión-fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 1.070.043.972,39, Pasivo: \$ 20.971.947,77. Considerando que las sociedades cuentan con un único accionista, no es de aplicación el derecho de receso dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19.550. No obstante, a todos los efectos legales, el único accionista de cada sociedad renunció expresamente al derecho de receso. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado en todas las sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79294/22 v. 06/10/2022

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. - BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. (30-71468732-4) - BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U. (30-69316085-1) Fusión por absorción. A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por reuniones del directorio y de asambleas celebradas el 30 de agosto de 2022 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.- inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, en el Registro N° 1728 tomo A, libro 120 con fecha 27 de febrero de 1997, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5°, (la "Sociedad Absorbida" o "BAECO SAU"), por parte de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo Resolución número 008447 el 6 de noviembre de 2014, al Legajo 01/213.664, con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede en Diagonal 80 N° 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires (la "Sociedad Absorbente"). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 30 de agosto de 2022 en base al Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión y a los Estados de Situación Financiera Especial de Fusión de las sociedades, cerrados al 30/6/2022. La fusión tiene efecto 30/06/2022. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 30/06/2022 es la siguiente: INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 5.497.061.000 y Pasivo: \$ 728.515.000; BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U.: Activo: \$ 4.103.019.000 y Pasivo: \$ 2.810.000. A efectos de la fusión se confeccionó el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión el que determinó, al 30/06/2022, los siguientes importes: Activo \$ 5.499.871.000 y Pasivo \$ 731.325.000. La Sociedad Absorbente mantendrá su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y su sede social en Calle Diagonal 80 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires; BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.U. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Diagonal 80, N° 1001, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Autorizado por ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30/08/2022
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2022 N° 78831/22 v. 05/10/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Boletín Oficial
de la República Argentina

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/9/22, se decretó la quiebra de MARÍA LUCILA BERÓN (DNI N° 32.617.952, CUIL 27326179529), en la cual ha sido designada síndica VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio en Maipú 42, piso 8°, Of. "184", Capital Federal, tel. 1565940200, mail victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/22 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) y vi) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 6/3/23 y el general, el 20/4/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 2590006620349014530191. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM. 14363/2022 BERÓN, MARÍA LUCILA S/QUIEBRA". Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 77951/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 15/9/2022 se decretó la quiebra de Camaro Gastronomía S.R.L. (CUIT 30- 71630042-7), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez con domicilio en la calle Escobar Nro. 2964, CABA, Teléfono: 6380-7989/1541583721, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "CAMARO GASTRONOMIA S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. N° 4032/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78015/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 246/2020 caratulada "EXPERVIAS S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24769" cita y emplaza a la firma Expervias S.R.L. (titular de CUIT nro. 30-71057338-3) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 10hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022... notifíquese a la firma Expervias S.R.L. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente

su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Expervias S.R.L. (CUIT Nro. 30-71057338-3), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 10hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA
e. 29/09/2022 N° 78156/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Manuel Lastra, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 13.629/2021 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA

e. 04/10/2022 N° 79425/22 v. 12/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 200/201, de la causa FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Rios, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, RESOLUCIÓN 198/22 Paraná, 29 de junio de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ considerándola subsumida en el art. 14, 1º párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2º) DECLARAR, EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) a Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Rios, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez por el delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango -Presidente- ante mí Valeria Iriso -Secretaria-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 79090/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dra Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 416/418 vto, de la causa FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: "VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, RESOLUCIÓN 107/22.Paraná, 2 de mayo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: "VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO

CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI Nº 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Noemí Marta Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 Nº 78944/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 56/2020 caratulada: "ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI Nº 24.144.958, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad: argentina, nacida en Goya el 25 de diciembre de 1974, domiciliada en Barrio Los Chacales S/N de Goya, Provincia de Corrientes; pasando la ruta 12, casi a dos cuadras de la ruta para adentro; no sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: hasta cuarto grado, de profesión u ocupación: ama de casa, Hija de Francisco García (v) y de Dora Ester Espíndola (f).; la que dispone: S E N T E N C I A- Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI Nº 24.144.958 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada Nº 5/19. 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 Nº 79127/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 75, de fecha 07 septiembre de 2021, en la causa Nº FCT 1511/2018/TO1, caratulada: "BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737" –UNIPERSONA respecto de: ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. Nº 26.810.901, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido el 28 de agosto de 1978, soltero, instruido, chofer de transporte de carga, con domicilio en calles Gutemberg y La Pampa de la ciudad de Corrientes, capital, actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo Federal Nº 1 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 75 Corrientes, 07 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. Nº 26.810.901, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), agravado por el número de personas intervinientes -artículo 11 inciso c) - ambos de la Ley 23.737, en grado de tentativa; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 42, 44 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –

Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí:
Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN
AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78634/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LOPEZ OSCAR ALBERTO DNI N° 31.484.306, nacido el 12/2/1985, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Castelli Calle 29 casa 83 parcela 84 de Resistencia Chaco Barrio Las Ruitas, hijo de Octavio y Adelina Ojeda; la que dispone: S E N T E N C I A N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OSCAR ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 31.484.306, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78644/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ MARTA VIRGINIA, DNI. N° 16.358.766, de 58 años de edad, domiciliada en el Barrio Esperanza, manzana “A”, casa N° 25, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 27 de julio de 1963, nivel de instrucción: segundo grado; desconoce el nombre de sus padres, la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) ... 4°) CONDENAR a MARTA VIRGINIA BENITEZ DNI 16.358.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78640/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 11 abril de 2022, en la causa caratulada: “ZAPPA, LEONEL ELIAS Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 QUERELLANTE: UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y OTROS”, Expte. N° FCT 3084/2016/TO1, en el Incidente N° 170 - IMPUTADO: GOMEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS; respecto de: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, argentino, nacido el 23/09/1955 en Tigre, provincia de Buenos Aires; es casado; con domicilio en Av. 16 N° 481, de la localidad de Navarro, provincia de Buenos Aires; sabe leer y escribir, y tiene estudios secundarios completos; es hijo de Fernando Fermín Gómez (f), y de Juana María Jaime (f).; la que dispone: SENTENCIA - N° 24 - Corrientes, 11 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión e inhabilitación especial perpetua, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado en concurso ideal con cohecho pasivo, mas accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 54, 256 CP; art. 865 incisos “a”, “b”, y “c” en relación arts. 863 y 864 Ley 22.415; arts. 530, 531 y 533 CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: ENRIQUE JORGE BOSCH, JUEZ DE CAMARA - Ante Mí: Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79137/22 v. 11/10/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: “GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA” (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario “Boletín Oficial de la República Argentina” de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.724 (FLP 77018/2018) caratulada “RICHIAZZI PABLO OSCAR Y OTRO S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) por el término de CINCO días y en forma urgente, a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022... Atento a la incomparecencia de Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones cursadas al nombrado, fíjese nueva fecha a fines de recibirle declaración indagatoria al nombrado, para el día 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, audiencia a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado, que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78628/22 v. 06/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 5004/2021 caratulada “Abenes Phillip y Otros s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público”, se ha resuelto el día 23 de agosto de 2022 SOBRESEER a PHILLIP ABENES (Documento nro. X00002754), LILI RUBIO (DNI 94.991.606) y BRIAN SANDBERG (DNI 95.162.257), demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho denunciado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 28 días del mes de septiembre de 2022.
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/09/2022 N° 78405/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: “RATTO S.A. s/Quiebra, Expte. COM 56135/2006 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos (2) día. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 79549/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.22 en los autos “EMILIO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 37243/2003) se decretó la quiebra de EMILIO LOPEZ S.A. (CUIT 30-50270877) con domicilio en la calle Libertad 417 piso 3°, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2322 del L° 94 T° A de Sociedad Anónimas con fecha 31.08.81. Hasta el 10.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. de insinuación de créditos Nro. 37234/2003/23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la sindicatura que será denunciada por el funcionario concursal. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Jorge Elías Krasnobroda -con domicilio en la calle Potosí 3940, piso 7° of. A, CABA y tel. 11-4958-2209, mediante el envío de mail a la dirección jorgekrasnobroda@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 01.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.12.22 y 06.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 06.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.02.23 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78198/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: “DADEBRA S.R.L. S/QUIEBRA” Expte. N° 7748/2020, con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de DADEBRA S.R.L. CUIT 30711972060, haciéndose saber a los

pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/12/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18, Oficina "D", de esta ciudad, casilla de correo: cmattionijncom12@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 19/09/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta N° 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los días 28 del mes de septiembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/10/2022 N° 79059/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.09.2022 en los autos Clean Baires S.A. s/ quiebra, Exp. Nro. 5067/2021 se decretó la quiebra de Clean Baires S.A. -CUIT Nro. 30-70870922-7- con domicilio en Viamonte Nro. 1336, piso 4° of. 26. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA y tel: 20098183; 63468814; 1544065061; e-mail: rodriguezmc39@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.12.2022 y 06.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta (CBU: 0170008440000000335908) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-13302998-8). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79272/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Rio S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a mi cargo, Banco Santander Rio S.A. informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Rio S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal "Rapipago" de todo el país con su DNI, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santanderrio/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78236/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**EDICTO**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SHAVAG S.R.L. (CUIT 30-70891423-8) decretada el 20 de septiembre de 2022 en el exp. COM 1235/2018. Se ha fijado hasta el 12/12/22 para que los acreedores presenten ante la síndico DIAZ ALTAMIRANO, Gabriela, con Domicilio constituido en Yerbal 2315 piso 6 18, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/10/2022 N° 79465/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 16.367/2022), hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI 4.273.521, CUIT 20-04273521-4, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22.11.2022 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7.2.2023 y 27.3.2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MBG. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79028/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del doctor Eduardo E Malde, Secretaria N° 39 a cargo de la doctora Ana V Amaya Secretaria, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 PISO 4 Capital Federal, en autos caratulados "BUNADER, JOSE ALBERTO c/ CASTILLA, RAMON MARTIN MARIA S/EJECUTIVO" (Expte. N° 16703/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al demandado, Sr. CASTILLA, RAMON MARTIN MARIA, DNI 18.620.472 a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. Capital Federal, de septiembre de 2022. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 04/10/2022 N° 74574/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos " INMUNOLAB SA s/ QUIEBRA" COM 27132/2019 con fecha 30/09/22 se decretó la quiebra de INMUNOLAB SA CUIT 30-60738035-6. Interviene el Estudio de Sindicatura Clase "A", denominado GANDARA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja, Of. "A" CABA. Hasta el día 11/11/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/12/2022 y 15/3/2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/10/2022 N° 79597/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARÍA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE NRO 364/2022) QUE CON FECHA 19/09/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L., con CUIT: 30-71667445-9 CUYO SÍNDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Luis Eduardo RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Av. Belgrano 1338 Piso 5° Dpto. I CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 30/03/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 15/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN BUENOS AIRES, 28 de SEPTIEMBRE de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - PABLO CARO SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78448/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, cita en el expediente "Rojas Alberto Marcelo Andres y Otros s/ Accion Declarativa" N° 88653/2018, a los eventuales herederos de Marcelo Antonio Banfi, por diez días para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense por dos días.

Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 04/10/2022 N° 78502/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 10, A CARGO DE LA DRA. MARÍA CELIA GARCÍA ZUBILLAGA, SECRETARIA ÚNICA, A CARGO DEL DR. ADRIAN J. HAGOPIÁN, SITO EN LAVALLE 1220, PISO 4TO., DE ESTA CIUDAD, NOTIFICA A ALIAGA ECHENIQUE, JANET MILAGROS, QUE EN AUTOS: “PARYSZEWSKI, HECTOR LEANDRO c/ ALIAGA ECHENIQUE, JANET MILAGROS s/DIVORCIO”, EXPTE. 52671/2021, EL 02 DE AGOSTO DE 2022 SE RESOLVIO: “...DECRETO EL DIVORCIO DE HECTOR LEANDRO PARYSZEWSKI Y JANET MILAGROS ALIAGA ECHENIQUE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 437 DEL C.CyC.N. DECLARASE EXTINGUIDA LA COMUNIDAD (CONFORME ART. 480 DEL MISMO ORDENAMIENTO).- ...”.- PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, ___ DE SEPTIEMBRE DE 2022.- María Celia García Zubillaga Juez - Adrián Jorge Hagopíán Secretario

e. 04/10/2022 N° 77946/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del doctor Federico Javier Causee, Secretaria única a cargo de la doctora Cecilia Viviana Caire Secretaria, sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal, en autos caratulados “GOMEZ, GUIDO JULIAN c/ LEGRINI, CRISTIAN JAVIER s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE)” (Expte. N° 94247/2016), que tramitan ante este Juzgado, en atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado, Cristian Javier Legrini, DNI 26.209.228 para que dentro del plazo de diez días a contar desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Federico causee Juez - Cecilia V. Caire Secretaria

e. 04/10/2022 N° 74643/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ALMANZA, JUAN GUALBERTO c/ PEREZ BALDERRAMA, LIDIA s/DIVORCIO” (Expte. N° 60427/2021), cita y emplaza por el término de quince días, a Lidia Pérez Balderrama (C.I N° 7.404.712), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por el Sr. Juan Gualberto Almanza y conteste demanda traslado conferido respecto de la propuesta reguladora relativa a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. adriana wagmaister Juez - Claudia D'Acunto secretaria

e. 04/10/2022 N° 78252/22 v. 05/10/2022

JUZGADO DE PAZ LETRADO SAN VICENTE - BUENOS AIRES

EDICTO - POR 2 DIAS - El Juzgado de Paz de San Vicente, a cargo de la Dra. Amalia Maria Del Carmen Jaliff, con sede en la calle 25 de Mayo 114, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: “PIRES APOLONIA, NORBERTO ANTONIO Y OTRO C/ GONZALEZ HERRERA, BALDOMERO OSCAR Y OTRO S/ USUCAPION (Expediente 341 – 2010) ” ordena publicar edictos en el “Boletín Oficial de la República Argentina” a los fines de citar, emplazar y correr traslado de demanda por diez (10) días a los Sres. Dora Lia Soto y Varela, Juan Cisneros y William Jorge Watson, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en los arts. 341 y 681 del C.P.C.C, emplazándose a los accionados y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos (lotes de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Vicente, designados catastralmente como C: II, S: A, C: 54, M: 54m; P: 6; 7; 8) para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para su representación en el proceso. Firmado: COSSER NAVARRO Mario Fernando - Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia.

e. 04/10/2022 N° 79688/22 v. 05/10/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2022	OSMILDO ROQUE REGINA	73749/22

e. 03/10/2022 N° 5559 v. 05/10/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR GARANTIZAR SGR" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11,15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del

comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 1 de noviembre de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. En el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25

(Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15- 4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 2022.-
ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78254/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "Editorial Distal S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Inc. N° 2 (Expte. Nro. 8533/2019), que el martillero Walter Fabián Narváez (Cuit 23-13798310-9) rematará el 27 de octubre de 2022 a las 10 hs. En la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.:1) Bienes muebles en local de Av. Corrientes 4790 C.A.B.A: a) Siete lotes de libros/bases: Lote 1 Editorial Planeta \$ 371.000; Lote 2 Ediciones B \$ 297.000; Lote 3 Editoriales Varias \$ 222.000; Lote 4 Editoriales Varias Niños/Adultos \$ 426.000; Lote 5 Editoriales Varias Libros/Comics \$ 350.000; Lote 6 Editoriales Varias \$ 273.000; Lote 7 Editoriales Varias \$ 290.000; b) Seis lotes de bienes muebles varios/bases: Lote1 \$ 182.000; Lote 2 \$ 263.000; Lote 3 \$ 145.000; Lote 4 \$ 254.000; Lote 5 \$ 134.000; Lote 6 \$ 50.000; c) Un lote de juguetes varios base \$ 17.000. 2) Bienes en local Shopping Las Toscas, Canning, Pcia. Buenos Aires: a) Ocho lotes de libros editoriales varias/bases: Lote 1 \$ 451.000; Lote 2 \$ 212.000; Lote 3 \$ 346.000; Lote 4 \$ 325.000; Lote 5 \$ 312.000; Lote 6 \$ 244.000; Lote 7 Editoriales Varias Infantiles \$ 311.000; Lote 8 \$ 87.000. b) Un lote de bienes muebles varios \$ 20.000. En caso de que no hubiere interesados transcurrida media hora se subastarán sin base. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate. Comisión: 10% más IVA (21%) y arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, característica, usos, marcas, modelos numeraciones y series. El comprador deberá asumir los gastos de traslado de los bienes adquiridos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. Si el adquirente invocare un poder el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el CPR.:571. La desinstalación, desarmado, carga, acarreo y transporte de todos los bienes a subastarse son a cargo y por cuenta de los compradores. En relación a los equipos de aire acondicionado serán necesarios los servicios de un herrero para quitar y volver a colocar una reja en su estado original. Se desconoce el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, computadoras y demás equipos eléctricos y/o electrónicos, subastándose en el estado que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles subastados podrán ser retirados una vez subastados y entregados los libros. Las luminarias serán los últimos bienes en retirarse. Se puede consultar el inventario en expediente y en sitio web <http://archivos.narvaez.com.ar>. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs. en Av. Corrientes 4790, CABA; y 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. en Shopping Las Toscas, Formosa 653, local 1° piso, Canning, Pcia. Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 3 días y sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 03 de octubre de 2022.

Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 79505/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA", exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 6045-0887), rematará el 25 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corporis un inmueble sito en calle Riobamba 486, P.B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupada. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina) subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta - salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$S 80.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de

ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 24 de octubre de 2022 de 10 a 11 hs. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar en el link correspondiente a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78901/22 v. 11/10/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de Septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/10/2022 N° 79019/22 v. 05/10/2022

PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)

EDICTO Expte. N° 1856/22 Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 2 de diciembre de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día miércoles 12 de octubre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 30 de septiembre de 2022.

Leandro Damián Ríos, Juez Federal.

e. 03/10/2022 N° 79021/22 v. 05/10/2022



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

